

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 876

14 de marzo de 2019

X Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.^a Paloma Adrados Gautier

Sesión celebrada el jueves 14 de marzo de 2019

ORDEN DEL DÍA

1.- Declaración Institucional con motivo del asesinato por violencia machista de una mujer en Ciudad Lineal el pasado viernes, 8 de marzo.

2.- PCOP-392/2019 RGE.3325. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Aguado Crespo, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Sr. Presidente del Gobierno, sobre planes que pretende poner en marcha su Gobierno para combatir la contaminación que amenaza a la salud de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid.

3.- PCOP-418/2019 RGE.3547. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta si valora el Gobierno pedir perdón a la ciudadanía madrileña por los casos de corrupción de la Comunidad de Madrid en las últimas décadas.

4.- PCOP-423/2019 RGEF.3552. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, sobre actuaciones que ha impulsado para combatir la desigualdad en la Comunidad de Madrid y fomentar la creación de empleo de calidad.

5.- PCOP-285/2019 RGEF.2797. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ossorio Crespo, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la labor desarrollada por la Consejería de Justicia desde su creación.

6.- PCOP-426/2019 RGEF.3555. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Martín, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la ejecución de las medidas contempladas en la Estrategia para la revitalización de los municipios rurales.

7.- PCOP-372/2019 RGEF.3251. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Veloso Lozano, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de BIOMAD.

8.- PCOP-379/2019 RGEF.3270. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. San José Pérez, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno que se deniegue la asistencia sanitaria en la Comunidad de Madrid a personas extranjeras que tienen la residencia legal en España.

9.- PCOP-408/2019 RGEF.3485. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Delgado Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre motivo del desabastecimiento de las pruebas de VIH en la Comunidad de Madrid.

10.- PCOP-409/2019 RGEF.3486. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la opinión de los ciudadanos sobre la sanidad pública madrileña, reflejada en el "Barómetro Sanitario 2018", publicado el pasado 1 de marzo.

11.- PCOP-180/2019 RGEF.1968. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Camargo Fernández, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, se pregunta qué piensa hacer el Gobierno para solucionar los problemas detectados en el Centro Alzheimer Fundación Reina Sofía.

12.- PCOP-425/2019 RGEF.3554. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Reyero Zubiri, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta si considera necesaria una nueva normativa en materia de atención a las personas mayores en la Comunidad de Madrid.

13.- PCOP-275/2019 RGEP.2777. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Vicente Viondi, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre fecha prevista de puesta en funcionamiento de los nuevos trenes en Metro de Madrid anunciados por el Gobierno Regional hace meses.

14.- PCOP-226/2019 RGEP.2344. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ongil Cores, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cuáles han sido los principales resultados del III Informe anual sobre convivencia y acoso escolar presentado recientemente.

(Retirada del Orden del Día de la sesión plenaria del día 14-02-19).

15.- PCOP-237/2019 RGEP.2527. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Moreno Navarro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medida en que se adecúa a la Ley Orgánica de Educación el proyecto de modificación del decreto de libertad de elección de centro escolar en la Comunidad de Madrid.

16.- PCOP-395/2019 RGEP.3328. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno el proceso de escolarización de educación infantil.

17.- PCOP-404/2019 RGEP.3341. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. González González, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre balance que hace el Gobierno Regional del I Congreso sobre Deporte y Diversidad.

18.- PCOP-427/2019 RGEP.3556. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ramos Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la revisión de la Estrategia de calidad de aire y cambio climático. Plan Azul +.

Dictámenes de Comisión.

19.- Dictamen de la Comisión de Investigación sobre la presencia de amianto en Metro de Madrid. (RGEP.2356/2019)

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Popular presentando voto particular al Dictamen de la Comisión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75.6 del Reglamento de la Asamblea. (RGEP.2664/2019).

20.- C-907/2018 RGEP.11443. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre valorar el cumplimiento de la Ley 4/2017, de 9 de marzo, de Derechos y Garantías de las Personas en el Proceso de Morir. Publicación BOAM núm. 195, 14-09-18.

21.- C-930/2018 RGEF.11674. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre medidas que piensa adoptar su Consejería para solventar las deficiencias detectadas en el informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas del gasto sanitario y farmacéutico en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 198, 20-09-18.

22.- C-114/2019 RGEF.3277. Comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre creación de Empleo Verde en la Comunidad de Madrid a lo largo de esta Legislatura. Publicación BOAM núm. 229, 07-03-19.

23.- PNL-33/2019 RGEF.3281 (Escritos de enmiendas RGEF.3662/2019 y RGEF.3676/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dotar a todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos de los dispositivos médicos contra el atragantamiento, que sean necesarios. Publicación BOAM núm. 229, 07-03-19.

24.- PNL-34/2019 RGEF.3282. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a elaborar una nueva estrategia de calidad del aire y cambio climático para la Comunidad de Madrid, con las características que se relacionan. Publicación BOAM núm. 229, 07-03-19.

25.- PNL-35/2019 RGEF.3283 (Escrito de enmiendas RGEF.3661/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, - escuchando previamente a los representantes de los diferentes gremios, empresarios y asociaciones que mejor conocen las necesidades reales del sector- diseñe e implante la Escuela de Comercio de la Comunidad de Madrid, con las especificaciones que se relacionan. Publicación BOAM núm. 229, 07-03-19.

26.- Propuesta de la Mesa de la Asamblea, oída la Junta de Portavoces, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, de nueva designación de miembros en la Diputación Permanente de la Cámara. (RGEF.3440/2019).

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 12 minutos.....	52543

— Declaración Institucional con motivo del asesinato por violencia machista de una mujer en Ciudad Lineal el pasado viernes, 8 de marzo.	52543
- Interviene la Sra. Secretaria Primera dando lectura a la declaración institucional.	52543
- Se aprueba por asentimiento.	52543
- Minuto de silencio en memoria de doña Estrella.	52543
— PCOP-392/2019 RGEF.3325. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Aguado Crespo, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Sr. Presidente del Gobierno, sobre planes que pretende poner en marcha su Gobierno para combatir la contaminación que amenaza a la salud de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid.	52543
- Interviene el Sr. Aguado Crespo, formulando la pregunta.	52543-52544
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	52544
- Intervienen el Sr. Aguado Crespo y el Sr. Presidente, ampliando información.	52545-52546
— PCOP-418/2019 RGEF.3547. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta si valora el Gobierno pedir perdón a la ciudadanía madrileña por los casos de corrupción de la Comunidad de Madrid en las últimas décadas.	52546
- Interviene la Sra. Serra Sánchez, Clara, formulando la pregunta.	52546-52547
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	52547
- Intervienen la Sra. Serra Sánchez, Clara, y el Sr. Presidente, ampliando información.	52547-52549
— PCOP-423/2019 RGEF.3552. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, sobre actuaciones que ha impulsado para combatir la desigualdad en la Comunidad de Madrid y fomentar la creación de empleo de calidad.	52549
- Interviene el Sr. Gabilondo Pujol, formulando la pregunta.	52549
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	52549

- Intervienen el Sr. Gabilondo Pujol y el Sr. Presidente, ampliando información.	52549-52551
— PCOP-285/2019 RGEP.2797. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ossorio Crespo, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la labor desarrollada por la Consejería de Justicia desde su creación.	52551
- Interviene el Sr. Ossorio Crespo, formulando la pregunta.	52551
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	52551-52552
- Interviene el Sr. Ossorio Crespo, ampliando información.	52553
— PCOP-426/2019 RGEP.3555. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Martín, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la ejecución de las medidas contempladas en la Estrategia para la revitalización de los municipios rurales.	52554
- Interviene la Sra. García Martín, formulando la pregunta.	52554
- Interviene el Sr. Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.	52554-52555
- Interviene la Sra. García Martín, ampliando la información.	52555-52556
— PCOP-372/2019 RGEP.3251. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Veloso Lozano, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de BIOMAD.	52556
- Interviene el Sr. Veloso Lozano, formulando la pregunta.	52556
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	52556
- Intervienen el Sr. Veloso Lozano y el Sr. Consejero, ampliando información.	52557-52558
— PCOP-379/2019 RGEP.3270. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. San José Pérez, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno que se deniegue la asistencia sanitaria en la Comunidad de Madrid a personas extranjeras que tienen la residencia legal en España.	52558
- Interviene la Sra. San José Pérez, formulando la pregunta.	52558

- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	52558-52559
- Intervienen la Sra. San José Pérez y el Sr. Consejero, ampliando información.	52559-52561
— PCOP-408/2019 RGEF.3485. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Delgado Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre motivo del desabastecimiento de las pruebas de VIH en la Comunidad de Madrid.	52561
- Interviene la Sra. Delgado Gómez, formulando la pregunta.	52561
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	52561
- Intervienen la Sra. Delgado Gómez y el Sr. Consejero, ampliando información.....	52561-52563
— PCOP-409/2019 RGEF.3486. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la opinión de los ciudadanos sobre la sanidad pública madrileña, reflejada en el "Barómetro Sanitario 2018", publicado el pasado 1 de marzo.	52563
- Interviene el Sr. Freire Campo, formulando la pregunta.	52563
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	52564
- Intervienen el Sr. Freire Campo y el Sr. Consejero, ampliando información.	52564-52565
— PCOP-180/2019 RGEF.1968. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Camargo Fernández, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, se pregunta qué piensa hacer el Gobierno para solucionar los problemas detectados en el Centro Alzheimer Fundación Reina Sofía.....	52565
- Interviene el Sr. Camargo Fernández, formulando la pregunta.....	52565-52566
- Interviene la Sra. Consejera de Políticas Sociales y Familia, respondiendo la pregunta.	52566
- Intervienen el Sr. Camargo Fernández y la Sra. Consejera, ampliando información. ...	52566-52567
— PCOP-425/2019 RGEF.3554. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Reyero Zubiri, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta si considera necesaria una nueva normativa en materia de atención a las personas mayores en la Comunidad de Madrid. ...	52568

- Interviene el Sr. Rejero Zubiri, formulando la pregunta.	52568
- Interviene la Sra. Consejera de Políticas Sociales y Familia, respondiendo la pregunta.	52568
- Intervienen el Sr. Rejero Zubiri y la Sra. Consejera, ampliando información.	52569-52570
— PCOP-275/2019 RGEP.2777. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Vicente Viondi, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre fecha prevista de puesta en funcionamiento de los nuevos trenes en Metro de Madrid anunciados por el Gobierno Regional hace meses.	52570
- Interviene el Sr. Vicente Viondi, formulando la pregunta.	52570
- Interviene la Sra. Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.	52570
- Intervienen el Sr. Vicente Viondi y la Sra. Consejera, ampliando información.	52571-52572
— PCOP-226/2019 RGEP.2344. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ongil Cores, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cuáles han sido los principales resultados del III Informe anual sobre convivencia y acoso escolar presentado recientemente.	
(Retirada del Orden del Día de la sesión plenaria del día 14-02-19).	52573
- Interviene la Sra. Ongil Cores, formulando la pregunta.	52573
- Interviene el Sr. Consejero de Educación e Investigación, respondiendo la pregunta.	52573-52574
— PCOP-237/2019 RGEP.2527. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Moreno Navarro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medida en que se adecúa a la Ley Orgánica de Educación el proyecto de modificación del decreto de libertad de elección de centro escolar en la Comunidad de Madrid.	52574
- Interviene el Sr. Moreno Navarro, formulando la pregunta.	52574
- Interviene el Sr. Consejero de Educación e Investigación, respondiendo la pregunta.	52575
- Intervienen el Sr. Moreno Navarro y el Sr. Consejero, ampliando información.	52575-52577
— PCOP-395/2019 RGEP.3328. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del Grupo Parlamentario Podemos	

Comunidad de Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno el proceso de escolarización de educación infantil.	52577
- Interviene el Sr. Ardanuy Pizarro, formulando la pregunta.	52577
- Interviene el Sr. Consejero de Educación e Investigación, respondiendo la pregunta.	52577
- Intervienen el Sr. Ardanuy Pizarro y el Sr. Consejero, ampliando información.....	52577-52579
— PCOP-404/2019 RGEF.3341. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. González González, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre balance que hace el Gobierno Regional del I Congreso sobre Deporte y Diversidad.....	52580
- Interviene la Sra. González González, Isabel Gema, formulando la pregunta.....	52580
- Interviene el Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deportes, respondiendo la pregunta.	52580-52581
- Interviene la Sra. González González, Isabel Gema, ampliando información.	52581-52582
— PCOP-427/2019 RGEF.3556. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ramos Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la revisión de la Estrategia de calidad de aire y cambio climático. Plan Azul +.....	52582
- Interviene el Sr. Ramos Sánchez, formulando la pregunta.	52582
- Interviene el Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.	52582-52583
- Interviene el Sr. Ramos Sánchez, ampliando información.	52583-52584
Dictámenes de Comisión.	
— Dictamen de la Comisión de Investigación sobre la presencia de amianto en Metro de Madrid. (RGEF.2356/2019)	
- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Popular presentando voto particular al Dictamen de la Comisión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75.6 del Reglamento de la Asamblea. (RGEF.2664/2019).	52584
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Rubio Ruiz, el Sr. Oliver Gómez de la Vega, el Sr. Vicente Viondi y el Sr. Fernández-Quejo del Pozo.	52585-52596

- Votación y rechazo del voto particular del Grupo Parlamentario Popular.	52596
- Votación y aprobación del Dictamen.	52596
— C-907/2018 RGEF.11443. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre valorar el cumplimiento de la Ley 4/2017, de 9 de marzo, de Derechos y Garantías de las Personas en el Proceso de Morir. Publicación BOAM núm. 195, 14-09-18.	52596
- Interviene el Sr. Freire Campo, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	52597
- Exposición del Sr. Consejero de Sanidad.	52598-52601
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Marbán de Frutos, la Sra. San José Pérez, el Sr. Freire Campo y la Sra. Liébana Montijano.....	52601-52608
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. San José Pérez, el Sr. Freire Campo y la Sra. Liébana Montijano.....	52608-52609
- Interviene el Sr. Consejero dando respuesta a los señores portavoces.....	52609-52610
— C-930/2018 RGEF.11674. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre medidas que piensa adoptar su Consejería para solventar las deficiencias detectadas en el informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas del gasto sanitario y farmacéutico en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 198, 20-09-18.	52611
- Interviene la Sra. García Gómez, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	52611-52612
- Exposición del Sr. Consejero de Sanidad.	52612-52615
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Veloso Lozano, la Sra. García Gómez, el Sr. Freire Campo y el Sr. Raboso García-Baquero.	52615-52623
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.	52624-52625
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Veloso Lozano, la Sra. García Gómez, el Sr. Freire Campo y el Sr. Raboso García-Baquero.	52626-52629
- Interviene el Sr. Consejero dando respuesta a los señores portavoces.....	52629-52630

- Se suspende la sesión a las 14 horas y 47 minutos.	52630
- Se reanuda la sesión a las 16 horas y 35 minutos.....	52630
— C-114/2019 RGEP.3277. Comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre creación de Empleo Verde en la Comunidad de Madrid a lo largo de esta Legislatura. Publicación BOAM núm. 229, 07-03-19.	52630
- Interviene el Sr. Sánchez Pérez, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	52630-52631
- Exposición del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.	52631-52634
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Rodríguez Durán, el Sr. Sánchez Pérez, el Sr. Gómez Montoya y el Sr. Gómez Ruiz.	52634-52641
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.	52641-52643
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Rodríguez Durán, el Sr. Sánchez Pérez, el Sr. Gómez Montoya y el Sr. Gómez Ruiz.	52644-52647
- Interviene el Sr. Consejero dando respuesta a los señores portavoces.....	52647-52649
— PNL-33/2019 RGEP.3281 (Escritos de enmiendas RGEP.3662/2019 y RGEP.3676/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dotar a todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos de los dispositivos médicos contra el atragantamiento, que sean necesarios. Publicación BOAM núm. 229, 07-03-19.....	52649
- Interviene la Sra. Marbán de Frutos, en defensa de la proposición no de ley.	52650-52651
- Interviene, en turno de defensa de la enmienda presentada, el Sr. Raboso García-Baquero.....	52651-52653
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Galiana Blanco y el Sr. Freire Campo.....	52653-52657
- Interviene la Sra. Marbán de Frutos en relación con la aceptación de la enmienda. ..	52657
- Votación y aprobación de la proposición no de ley.	52657

— PNL-34/2019 RGEF.3282. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a elaborar una nueva estrategia de calidad del aire y cambio climático para la Comunidad de Madrid, con las características que se relacionan. Publicación BOAM núm. 229, 07-03-19.	52657
- Interviene la Sra. Rodríguez Durán, en defensa de la proposición no de ley.	52658-52659
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Acín Carrera, la Sra. Carazo Gómez y el Sr. Ramos Sánchez.	52659-52665
- Votación y rechazo de la proposición no de ley.	52665
— PNL-35/2019 RGEF.3283 (Escrito de enmiendas RGEF.3661/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, -escuchando previamente a los representantes de los diferentes gremios, empresarios y asociaciones que mejor conocen las necesidades reales del sector- diseñe e implante la Escuela de Comercio de la Comunidad de Madrid, con las especificaciones que se relacionan. Publicación BOAM núm. 229, 07-03-19.	52666
- Interviene el Sr. Rodríguez García, en defensa de la proposición no de ley.	52666-52668
- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Alonso Márquez.	52668-52670
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Huerta Bravo y la Sra. Pérez Baos.	52670-52673
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Rodríguez García.....	52674
- Interviene la Sra. Alonso Márquez.	52675
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Huerta Bravo y la Sra. Pérez Baos.	52675-52676
- Interviene el Sr. Rodríguez García en relación con la aceptación de las enmiendas. ...	52676
- Votación y aprobación de la proposición no de ley.	52677
— Propuesta de la Mesa de la Asamblea, oída la Junta de Portavoces, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, de nueva designación de miembros en la Diputación Permanente de la Cámara. (RGEF.3440/2019). ..	52677

- Interviene la Sra. Secretaria Segunda dando lectura a la propuesta de designación de miembros en la Diputación Permanente.....	52677
- Aprobación de la designación.	52677
- Se levanta la sesión a las 19 horas y 25 minutos.	52677

(Se abre la sesión a las 10 horas y 12 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Comenzamos con la cuestión preliminar.

Declaración Institucional con motivo del asesinato por violencia machista de una mujer en Ciudad Lineal el pasado viernes, 8 de marzo.

La Junta de Portavoces, en su reunión del 12 de marzo, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 243 del Reglamento de la Asamblea, ha acordado elevar a Pleno la declaración institucional con ocasión del asesinato, por violencia de género, de doña Estrella, en el distrito de Ciudad Lineal, el pasado 8 de marzo. Para su lectura tiene la palabra la señora Secretaria Primera.

La Sra. **SECRETARIA PRIMERA**: "El Pleno de la Asamblea de Madrid manifiesta su más enérgica repulsa y condena ante el asesinato, por violencia machista, de una mujer en Ciudad Lineal el pasado viernes, 8 de marzo, y desea expresar sus condolencias a su familia y amistades. Asimismo esta Asamblea quiere reafirmar hoy su compromiso firme de combatir desde esta institución toda forma de violencia contra las mujeres".

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Secretaria Primera. ¿Aprueba el Pleno de la Asamblea la declaración institucional? *(Asentimiento.)* El Pleno la aprueba por asentimiento. Señorías, a continuación vamos a guardar un minuto de silencio; les ruego que se pongan en pie. *(Los señores diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.)* Descanse en paz. Muchas gracias.

Señorías, pasamos al primer punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de respuesta oral en Pleno. Les recuerdo que, según el artículo 193 del Reglamento de la Asamblea, el tiempo para la tramitación de las preguntas es de seis minutos, repartidos a partes iguales entre el diputado o la diputada que la formule y el miembro del Gobierno que conteste. Comenzamos con las preguntas dirigidas al señor Presidente del Gobierno.

PCOP-392/2019 RGEP.3325. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Aguado Crespo, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Sr. Presidente del Gobierno, sobre planes que pretende poner en marcha su Gobierno para combatir la contaminación que amenaza a la salud de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta tiene la palabra el señor Aguado Crespo, Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **AGUADO CRESPO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señor Garrido. Estoy seguro de que a usted le preocupa el medio ambiente, de que le preocupa

la contaminación, pero sinceramente tengo serias dudas de que sus políticas y sus planteamientos estén siendo eficaces para proteger el medio ambiente y combatir la contaminación. Si no, dígame una cosa: ¿a usted le parece normal que en pleno siglo XXI, en 2019, haya todavía tres macrovertederos en la Comunidad de Madrid a cielo abierto, en los que se siguen vertiendo cada año más de un millón de toneladas de basura sin separar, sin tratar, que construyen una montaña de residuos que generan malos olores? (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **AGUADO CRESPO** (*Desde los escaños*): Eso es más propio de los años ochenta que de una región moderna como es la Comunidad de Madrid. ¿Le parece normal eso? ¿Le parece normal, señor Garrido, que en la Comunidad de Madrid se puedan aprobar diecisiete protocolos anticontaminación distintos? ¿Diecisiete? Uno para Madrid ciudad, otro para Getafe, que está a diez kilómetros de Madrid, pero debe ser que sufre una contaminación distinta... ¡Diecisiete protocolos anticontaminación han autorizado ustedes!

El otro día, en el debate sobre el estado de la región, hablaba usted de parking disuasorios; habla usted de parking disuasorios, pero no construyen ninguno. Es verdad que el Ayuntamiento de Madrid tampoco: de los doce que prometieron no han construido ninguno; bueno, uno cerca del Metropolitano y lo ha construido el Atlético de Madrid. (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías; les ruego silencio.

El Sr. **AGUADO CRESPO** (*Desde los escaños*): Y yo me pregunto en concreto, respecto a los parking disuasorios, que son una manera de combatir la contaminación, si podemos decir que son disuasorios. ¿Usted lo puede garantizar? Porque, si no están vinculados al uso del transporte público, no podemos afirmar que estén disuadiendo a la gente de acudir con el coche. En algunos casos incluso ni puedo decir que sean parking, porque son explanadas donde, más que aparcar el coche, lo tiras y que sea lo que Dios quiera; esa es la realidad de los parking disuasorios hoy en la Comunidad de Madrid. Por eso me gustaría preguntarle, señor Garrido, sinceramente y con todo el respeto, si hay alguien al volante en materia de medio ambiente, si ustedes tienen algún plan o si a partir de mayo vamos a tener que partir de cero. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Presidente, tiene la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (Garrido García.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Aguado, por la pregunta. Mire, lo que le puedo asegurar es que no se va a partir de cero la próxima Legislatura porque la Comunidad de Madrid tiene el aire más limpio de la última década: concretamente hemos reducido los contaminantes en un 20 por ciento en estos años. Por lo tanto, vamos a seguir trabajando, por supuesto que lo haremos, continuaremos impulsando planes para combatir la contaminación y, por supuesto, para preservar la salud de los madrileños. Gracias, Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presidente. Señor Aguado, su turno de réplica.

El Sr. **AGUADO CRESPO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Garrido, en los últimos nueve años, de forma sistemática y consecutiva, se han superado los límites permitidos por la legislación europea en materia de calidad del aire. ¡Nueve años consecutivos! Y no solamente Carmena lo ha incumplido, ¡también la señora Botella! En este año 2019, en los primeros 36 días del año ya se han cumplido los límites máximos autorizados para todo el año, y usted me dirá: "¡es culpa de Carmena!"; en parte sí, porque Carmena es una mujer que solo presenta ocurrencias que, más que ofrecer soluciones, complican la vida a los ciudadanos, ¡pero en Coslada también se han superado los límites máximos!, ¡en Getafe también!, ¡en Leganés también! ¡Algo habrá que hacer, señor Garrido, desde la Comunidad de Madrid! Yo sé que usted ya no tiene tiempo, pero sí le voy a pedir que a partir de mayo nos apoye en al menos tres cosas: en que haya un plan, un protocolo único de contaminación para toda la Comunidad de Madrid, no diecisiete; también le voy a pedir que nos apoye para apostar realmente por la construcción y mantenimiento de parkings disuasorios, gratuitos, vinculados al uso del transporte público, que no sean explanadas de tierra...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **AGUADO CRESPO** (*Desde los escaños.*): Sino que estén bien cuidados y, en definitiva, señor Garrido...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Aguado.

El Sr. **AGUADO CRESPO** (*Desde los escaños.*): Que tengamos un compromiso por delante contra la contaminación...

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Gracias, señor Aguado!; su tiempo ha terminado.

El Sr. **AGUADO CRESPO** (*Desde los escaños.*): Que es aire. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Presidente, tiene la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (Garrido García.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. De nuevo gracias, señor Aguado. Mire, llegan de nuevo ustedes tarde y vienen a proponer cosas a última hora que, por supuesto, existen. Ya tenemos un compromiso, como conoce usted, con el medio ambiente y con la salud de los madrileños y lo prueba la Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático 2013-2020, Plan Azul+, cuya revisión se acaba de presentar, por cierto - seguramente lo sepa-, con 38 medidas adicionales a las 58 que ya contenía. Entre otras actuaciones vamos a ampliar la Red de Calidad del Aire, sus estaciones de medición, y a fortalecer nuestra colaboración con la Agencia Estatal de Meteorología para mejorar las predicciones y poder informar a los ciudadanos con mayor antelación sobre episodios de contaminación. Le recuerdo también que hemos aprobado un protocolo para episodios de alta contaminación por dióxido de nitrógeno que obliga a los municipios de más 75.000 habitantes a elaborar sus propias hojas de ruta.

Contrariamente a lo que usted dice, señoría, lo importante de este protocolo es que sirve también para unificar los distintos criterios que puedan adoptar los municipios en ejercicio de sus competencias. También hemos impulsado planes de reforestación que actúan como sumideros de CO₂.

Además, con el fin de avanzar en la movilidad sostenible, se ha constituido también la Mesa Regional del Vehículo Eléctrico y se han concedido subvenciones para la renovación de muchos vehículos. Porque, frente a la prohibición y frente al intervencionismo de otros partidos, nosotros creemos en la eficacia de las ayudas y también de la disuasión; por ello, somos también la comunidad autónoma que más invierte en transporte público, muy de largo, señoría. El resultado, señor Aguado, es que ninguna de las seis zonas que nosotros monitorizamos, ninguna figura en los procedimientos de infracción abiertos por la Comisión Europea. Sí que ocurre con una de ellas, con la zona de Madrid, por tanto, lo que está perjudicando la calidad del aire, obviamente, es la política de tráfico del Ayuntamiento de Madrid y ya va siendo hora de que el Ayuntamiento asuma esa responsabilidad en lugar de derivarla también hacia otras Administraciones. También le pido que no caiga en esa trampa, porque, señor Aguado, yo entiendo que su partido no tiene muchas ideas políticas propias, las suele adquirir todas del Partido Popular, pero, ¡hombre, ya, que asuman las estrategias de Podemos criticando la política medioambiental de la Comunidad creo honestamente que es un acto casi de desesperación electoral, viendo que aquello que ustedes creían que era el sorpasso se va a quedar, como mucho, en un mal paso!

Señoría, creo que seguiremos gobernando aquí en la próxima Legislatura, y lo lamento, pero –permítame que haga un juego de palabras, porque usted utiliza mucho lo del color naranja- ustedes llegaron aquí como partido naranja, con las expectativas de la nueva Fanta, y se van a ir con las de la Mirinda. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-418/2019 RGE.3547. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta si valora el Gobierno pedir perdón a la ciudadanía madrileña por los casos de corrupción de la Comunidad de Madrid en las últimas décadas.

Para la formulación de la misma al señor Presidente del Gobierno tiene la palabra doña Clara Serra, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ, CLARA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidenta. Señor Garrido, usted que forma parte de un partido que, según los tribunales, se ha servido desde 1999 hasta 2005 de un auténtico y eficaz sistema de corrupción institucional a través de mecanismos de manipulación de la contratación pública, que ha mantenido oculta durante más de dos décadas una financiación irregular con la que ustedes han concurrido y han ganado elecciones municipales,

autonómicas y nacionales, ¿piensa pedir perdón a los madrileños y a las madrileñas por los casos de corrupción de la última década? Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Presidente, tiene la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (Garrido García.- *Desde los escaños*.): Gracias, señora Presidenta. Gracias, señora Serra, por su pregunta. Mire, lo nosotros valoramos positivamente es la eficacia de las políticas que ha venido desarrollando este Gobierno para prevenir y evitar la corrupción a lo largo de esta Legislatura, que es en la que nosotros hemos gobernado, en la que, por cierto, no se ha producido ni solo caso de corrupción. Gracias, Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presidente. Señora Serra, su turno de réplica.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ, CLARA** (*Desde los escaños*.): Gracias, Presidenta. Señor Garrido, la semana pasada conocíamos los Dictámenes de la Comisión de Endeudamiento y de la Comisión de Corrupción, que son informes demoleedores para ustedes y que vamos a elevar a la Fiscalía para que investigue. Ante esos informes, lo único que ustedes han podido decir -se lo oíamos al señor Serrano- es que hay una causa general contra el Partido Popular. Mire, la única causa general que ha habido aquí es la suya contra los madrileños y las madrileñas, la del robo a manos llenas contra todo aquello de lo que han podido sacar tajada, porque no hay ningún servicio público en el que ustedes no hayan metido la mano: con el agua, en el Canal de Isabel II y el caso Acuamed; en la educación, con las mordidas de 900.000 euros por cada colegio concertado; con los servicios funerarios que regalaron por 60 céntimos; en la sanidad, con los hospitales privatizados, que nos cuestan hasta siete veces más, y así podríamos seguir y seguir. Su corrupción nos ha costado cientos de millones de euros y a ustedes les ha dejado un legado insoportable para cualquier partido político en Europa. Tiene a todos sus secretarios generales o condenados, o encarcelados, o siendo investigados o salpicados por casos de corrupción.

Miren, ustedes llegaron aquí en el año 2015 prometiendo regeneración y ¿qué tenemos en el año 2019? A la señora Cifuentes dimitida y con una posible pena de tres años de prisión sobrevolando su cabeza por falsificar documentos; tenemos a Ciudadanos, por supuesto, apuntalándoles y con Arroyomolinos y las mentiras de Villacís o las primarias fake como un ejemplo de su concepto de regeneración y transparencia; tenemos que, en toda la Legislatura, la única ley de regeneración ha sido la Ley de la Cámara de Cuentas, que ha sido una propuesta de mi Grupo Parlamentario. En 2019, ustedes ni han pedido perdón por todo lo robado ni piensan devolverlo y lo más grave es que no han tomado ninguna medida -y tampoco Ciudadanos les ha forzado a ello- para garantizar que esto no vuelve a ocurrir. ¿Cuándo nos vamos a enterar de que el Partido Popular concurre a las elecciones de 2019 con financiación irregular, señor Garrido? ¿En 2023? ¿En 2029? El caso es que ustedes hoy no pueden garantizar a los votantes que no se presentan a las elecciones de mayo dopados y, por eso, cada vez que los madrileños y las madrileñas vean un cartel, un acto o un panfleto del señor Almeida

o de la señora Ayuso, se van a preguntar si lo han pagado ustedes con la caja B y se van a preguntar de dónde nos han robado para poder financiarlo. La única garantía que tienen hoy los madrileños y las madrileñas contra la corrupción es que ustedes dejen de gobernar. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Serra. Señor Presidente, su turno de dúplica.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (Garrido García.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Gracias de nuevo, señora Serra. Mire, hablando de estas Comisiones quizás son ustedes los que tendrían que pedir perdón por un lamentable ejercicio de manipulación de todos los mecanismos parlamentarios. Hablamos de una Comisión contraria al Reglamento de la Asamblea, a los informes de los letrados y, por supuesto, a la doctrina constitucional, y el Dictamen subsiguiente es un modelo de todo aquello que no debería hacerse jamás en un Parlamento: tergiversar, silenciar y manipular. ¿Van a pedir perdón ustedes por ello, señoría? La Comisión ha incurrido en todas estas aberraciones aunque, eso sí, antes de que la justicia pudiera pronunciarse sobre los asuntos que está investigando, y es que en alguno de ellos, precisamente donde ya ha tenido la ocasión de pronunciarse y donde ya hay sentencia, esta ha sido exactamente contraria a las conclusiones de su Comisión; quizás también, señora Serra, pretendan disculparse por ello.

Respecto al Dictamen de la otra Comisión, la de la Deuda, está tan equivocado como las operaciones aritméticas en las que se basaba. Madrid ha pasado de ser la séptima región más endeudada en 2008 a ser la que menos deuda tenía en el tercer trimestre de 2018.

Señoría, la lista de casos por los que Podemos tiene que pedir perdón es absolutamente inacabable y son casos de esta Legislatura, no de otra; usted viene aquí a hacer control de este Gobierno y no de los anteriores. ¿Van ustedes a pedir perdón por el caso Open? ¿Por el caso BiciMAD? ¿Van a reconocer que no estuvo muy bien inyectar 24 millones de euros a su red clientelar de entidades y empresas afines con el dinero de todos los madrileños? ¿Van a dar explicaciones inmediatas por los gastos sin justificar de Madrid Destino o por los 100.000 euros destinados a la empresa que gestiona los donativos y los gastos de campaña de Podemos? ¿Van a pedir perdón, señoría? ¿Van a pedir perdón especialmente por las maniobras del señor Errejón, de su candidato, que dio instrucciones a sus afiliados sobre la necesidad de utilizar los recursos públicos para crear sus propios chiringuitos? Nos dijo: "la militancia no se sostiene el aire". ¿Va a pedir perdón usted, que es la número dos de Errejón en las próximas elecciones? Anímele, señoría, a pedir perdón por haber estado cobrando 1.800 euros mensuales, una beca black, durante diez meses, que le dio un amigo de Podemos al que luego él hizo diputado de Podemos. ¡Dígale, señoría, que pida perdón y después ya podrá venir aquí usted a pedir a los demás explicaciones de cualquier otra naturaleza!

Por cierto, en cuanto a presentarse dopados o no dopados a las elecciones, nosotros nos vamos a presentar como siempre (*Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*), con las siglas del Partido Popular y con nuestro ideario, y ustedes se van a presentar también como suelen hacer, con condenados en sus listas. Lo que nosotros no vamos a

hacer jamás, señorías, es presentar a una asesina en unas listas electorales, ¡jamás y bajo ningún concepto! Esa es su forma de entender la política. Gracias, Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-423/2019 RGEF.3552. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, sobre actuaciones que ha impulsado para combatir la desigualdad en la Comunidad de Madrid y fomentar la creación de empleo de calidad.

Para la formulación de la misma al señor Presidente del Gobierno tiene la palabra el señor Gabilondo Pujol, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. ¿Qué actuaciones ha impulsado para combatir la desigualdad en la Comunidad de Madrid y fomentar la creación de empleo de calidad?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Presidente, tiene la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** *(Garrido García.- Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Gracias también a usted, señor Gabilondo, por su pregunta. Mire, la prioridad de este Gobierno –y creo que lo sabe– ha sido y es todavía el empleo de calidad porque estamos convencidos de que la desigualdad si proviene de algo es de la falta de oportunidades para poder acceder al mercado de trabajo. En consecuencia, la mejor prueba de nuestro compromiso es la Estrategia Madrid por el Empleo, así como el refuerzo del gasto social, que ya representa prácticamente 9 de cada 10 euros del presupuesto regional. Gracias, Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presidente. Señor Gabilondo, su turno de réplica.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Señor Presidente, rememoro con esta pregunta la primera que formulé a la señora Presidenta del Gobierno de la Comunidad; entonces, pregunté qué iba a impulsar y, ahora, sobre qué se ha impulsado. El 23 de julio de 2015 vivíamos en una región donde la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social era del 20,5 por ciento según datos del INE y hoy no hemos mejorado en absoluto ya que es de un 20,6 por ciento; es decir, 1 de cada 5 madrileños están a día de hoy en riesgo de pobreza y el 45 por ciento de estos sufren pobreza severa, lo que significa que hay 505.000 personas que residen en hogares cuyos ingresos son inferiores a 355 euros mensuales por unidad de consumo. Son políticas que confirman una década perdida al respecto ya que la Comunidad registra la tasa de pobreza severa más alta desde 2008.

A pesar de la próspera situación económica de la región, el 46 por ciento de los hogares madrileños tiene dificultades para llegar a fin de mes, el 34 por ciento de las familias no puede afrontar gastos imprevistos y el 8 por ciento no puede calentar su hogar, según el INE. A pesar de que Madrid es la Comunidad con mayor PIB per cápita de España y la región en la que se encuentran los sueldos más elevados, cuenta con la mayor distancia o diferencia entre los sueldos altos y bajos; a la mitad de los trabajadores de Madrid les separan, como mínimo, 5.000 euros anuales del salario medio. La Presidenta en aquel momento, doña Cristina Cifuentes, nos habló de lo que ha venido a ser la Estrategia Madrid por el Empleo, en la que, según ustedes, se han invertido en la Legislatura 1.500 millones de euros. Nos ofrecimos para que contaran con nosotros para esta iniciativa, no ha sido así; respetado queda, pero no ha sido así.

Las estadísticas señalan que en el cuarto trimestre de 2014 había 612.300 desempleados, mientras que en 2018 había 396.200, según la EPA, pero hay 478.470 asalariados que no llegan a los 9.000 euros al año; todo esto a pesar de las mejoras cifras en la EPA. Madrid es una Comunidad cara y el empleo en muchos ámbitos es precario, barato y de baja calidad. Señalan ustedes que la mejor política social es la creación de empleo, pero eso solo es cierto si ese empleo logra efectivamente combatir la desigualdad y procura cohesión social. El crecimiento económico adecuado y justo exige que la prosperidad haya de vincularse a este equilibrio y alcance a toda la población, y en nuestra Comunidad no se han dado estas circunstancias. ¿Qué le parece, señor Presidente? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gabilondo. Señor Presidente, tiene la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (Garrido García.- *Desde los escaños*.): Gracias de nuevo, señora Presidenta, y gracias también de nuevo, señor Gabilondo. Es cierto, hace cuatro años estrenó usted la Legislatura con una pregunta similar, y desde entonces, afortunadamente, muchas cosas han cambiado; las condiciones de los madrileños también han cambiado, para mejor afortunadamente. Lo que también es cierto es la insistencia en describir una situación que creo que está absolutamente alejada de la realidad y en defender un modelo que ha fracasado, que es el modelo socialista, que sí que ahonda en las diferencias sociales y que, por desgracia, genera paro y pobreza. Por el contrario, las políticas de este Gobierno nos han permitido crear 380.000 empleos y alcanzar la cifra de ocupados más alta de toda la historia de la región, y lo hemos conseguido a la vez que reforzábamos el gasto social, ese gasto tan importante al que este año destinamos una media de casi 43 millones de euros cada día, y también aumentando el presupuesto para el fomento del empleo, hasta los casi 500 millones de euros.

Estos recursos, por supuesto, se destinan de forma especial a aquellos colectivos que presentan mayores dificultades para encontrar un puesto de trabajo, para quienes la Estrategia Madrid por el Empleo, firmada por los sindicatos y por la patronal, dirige iniciativas que creo que fomentan de verdad una auténtica igualdad de oportunidades. Por ejemplo, incentivos a la contratación estable, que se incrementan en el caso de las mujeres; el incremento de las subvenciones al empleo de las personas con alguna discapacidad, y el apoyo a los contratos de los

trabajadores en paro en riesgo de exclusión social o, por supuesto, a los desempleados de larga duración. Y todo ello, señoría, bajo el paraguas de una política económica rigurosa que creo que genera estabilidad, una política que ha hecho posible recuperar ya todo el empleo que se perdió durante la crisis. Señor Gabilondo, hoy hay en Madrid 44.700 hogares menos con todos sus miembros en paro que al inicio de la Legislatura, y hay 160.800 hogares más en los que ya trabajan todos y cada uno de sus miembros. Esa es una recuperación que creo que convendrá conmigo en que combata la desigualdad, porque ha llegado a todos los sectores, a ambos sexos, a todos los segmentos de edad y a todos los niveles de formación y grupos profesionales; es absolutamente transversal en todos los sectores. Y, por supuesto, nos sitúa también como la Comunidad con mayor estabilidad laboral y con el mercado laboral de trabajo más paritario de España, que es algo que también conviene recordar. Estos resultados se reflejan en el retroceso de las tasas de pobreza y exclusión social y de riesgo de pobreza; 6 puntos por debajo de la media nacional en el caso de la primera y en casi 5 en la segunda.

Señor Gabilondo, empieza y terminar usted la Legislatura con una misma pregunta, y creo que está bien; creo que es un buen ejercicio de oposición preguntar qué se va a hacer al principio y a la salida preguntar qué se ha hecho y cuáles han sido los resultados, pero, a la vista de los resultados más que positivos de este Gobierno, del Gobierno del Partido Popular en Madrid, frente a las consecuencias yo creo que desastrosas vistas en otras comunidades y que les han llevado a su derrota, creo que en la próxima Legislatura volverá a hacernos las mismas preguntas desde la oposición. Gracias, Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-285/2019 RGEP.2797. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ossorio Crespo, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la labor desarrollada por la Consejería de Justicia desde su creación.

Para la formulación de la misma tiene la palabra el señor Ossorio Crespo, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **OSSORIO CRESPO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Señor Presidente, le pregunto por la labor de la Consejería de Justicia desde su creación.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señor Presidente, tiene la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** *(Garrido García.- Desde los escaños.)*: Gracias, Presidenta. Gracias, señor Ossorio, por su pregunta. Señorías, el Gobierno de la Comunidad está muy satisfecho por la labor desarrolladas por la Consejería de Justicia desde su creación hace algo menos de un año y, por supuesto, con la labor de su Consejera.

Mi primera decisión como Presidente de todos los madrileños fue precisamente crear esta Consejería en favor de una justicia ágil, moderna y más cercana al ciudadano. Lo hemos hecho desde la convicción de que una Administración de Justicia bien dotada también constituye una garantía para los derechos de los ciudadanos y un elemento, por cierto, de cohesión económica y social. En esta línea ha venido trabajando la Administración Regional gestionando un mayor presupuesto, aportando muchas ideas e impulsándolas también todas siempre desde el diálogo. Hemos incrementado constantemente las partidas destinadas a esta materia hasta alcanzar este año los 500 millones de euros, 120 más que hace cuatro años; un aumento que es particularmente notable en lo que afecta a infraestructuras, donde la inversión es treinta y siete veces mayor que al principio de la Legislatura. Esta ha sido, de hecho, una de las prioridades principales que ha permitido abordar la modernización de todas nuestras instalaciones judiciales buscando el consenso en torno a la denominada Mesa de la Justicia. El resultado ha sido un plan de modernización de infraestructuras judiciales que recoge los trabajos presentes y futuros hasta el año 2025 y que está sirviendo para mejorar la seguridad, la accesibilidad y, por supuesto, la climatización y otros elementos de confort de nuestras sede judiciales; una iniciativa que va a seguir dando otro fruto muy importante, como la agrupación de sedes en la capital en los dos nuevos núcleos, civil y penal, con las actuaciones en marcha en Valdemoro, Aranjuez, Móstoles y Torrejón, entre otras.

Señor Ossorio, este diálogo incansable y la búsqueda permanente de consensos ha producido también otros Acuerdos importantes, como el Sectorial 2017-2020, que incorpora mejoras muy importantes para los trabajadores al servicio de la justicia madrileña, y a ello se suman los acuerdos alcanzados con abogados y procuradores, que atienden la justicia gratuita y el turno de oficio. En el debate sobre el estado de región me comprometí a que percibieran sus pagos mensualmente y por adelantado, y desde enero hemos conseguido ese objetivo. Otro ejemplo de esta productiva política es el acuerdo que va a permitir poner en marcha el Instituto de Medicina Legal y de Ciencias Forenses, una apertura que, entre otras ventajas, consolida también las unidades de evaluación integral a las víctimas de violencia de género, cuya atención debe ser prioritaria para este Gobierno.

En definitiva, señorías, la Consejería de Justicia está siendo un agente fundamental para dotar de más y mejores medios a la Administración de Justicia, que es un pilar básico del Estado de Derecho, pero también un factor de competitividad tanto social como económica. Y es que, señor Ossorio, mi Gobierno está convencido de que cualquier esfuerzo por reforzar la justicia fortalece también, en última instancia, la libertad y el bienestar de todos. Como sabe, estos han sido nuestros objetivos fundamentales, por los que hemos trabajado intensamente toda la Legislatura en una tarea que ha desembocado en la creación de esta Consejería, la cual, señoría, a la vista de la gran tarea que ha realizado y de los resultados obtenidos, creo que fue un absoluto acierto. Gracias, Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presidente. Señor Ossorio, su turno de réplica.

El Sr. **OSSORIO CRESPO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidenta. A lo largo de toda la Legislatura me ha gustado recordar los compromisos de nuestro programa electoral para ver cómo los cumplía el Gobierno, y es que para nosotros el programa electoral no es un conjunto de ocurrencias o de sugerencias sino que son compromisos firmes con los ciudadanos, que se cumplen.

En materia de justicia nos comprometimos a incrementar los créditos para agilizarla y lo hemos cumplido al máximo nivel: 120 millones de euros más hasta alcanzar los 500 millones de euros. Nos comprometimos a mejorar los pagos del turno de oficio y a actualizar los honorarios. Otro compromiso cumplido; lo hemos incrementado en un 50 por ciento y se revirtió en 2015 la rebaja del 20 por ciento, que se practicó en el año 2012. Desde luego no nos hemos conformado en justicia con estos dos compromisos electorales sino que el Gobierno ha abarcado todas las áreas de la justicia, y se ha hecho, como ha dicho el Presidente, dialogando con todos los actores del mundo judicial, con los sindicatos y con los partidos políticos. De esta manera, valoramos muy positivamente lo que se ha hecho en materia de infraestructuras, que se han mejorado y se han dotado de medios tecnológicos, sedes que se han agrupado, algo muy importante, y destacaría el núcleo civil y el núcleo penal.

Además, no solo se ha invertido en infraestructuras, se ha invertido también en humanización de la justicia. Se han adquirido cámaras para que los menores declaren de una manera mejor; se han hecho itinerarios diferentes para las víctimas y para los acusados; también, como nos recordaba el Presidente, los funcionarios, el personal de justicia ha mejorado con el Acuerdo Sectorial 2017-2020. Me atrevería a asegurar sin riesgo a equivocarme que ha sido una Legislatura importante para la mejora de la justicia en Madrid.

Y, mientras el Gobierno del Partido Popular hacía esto, ¿qué pasaba aquí, en la Asamblea de Madrid, en materia de Justicia? Pasaba que los Grupos de la oposición hacían una parodia de Justicia de pésimo gusto, y lo hacían a través de las lamentables Comisiones de Investigación, en las que quisieron convertirse en estafalarios jueces que, sin ninguna formación ni preparación en la materia, se han dedicado a dictar sentencias y a fijar responsabilidades, y -lo peor- lo han hecho llevando la contraria -como les decía el Presidente- a los auténticos jueces, que son los únicos que en un Estado de Derecho como España pueden fijar la verdad judicial.

Señorías, cuando la pasada semana se aprobó el Dictamen de la Comisión de Investigación ustedes aplaudieron; aplaudieron que se manchara y se condenara a decenas de personas inocentes y lo hicieron por su interés político, algo reprochable, algo denostado por la gente de bien en cualquier sitio del mundo. Por eso no les miré, porque no quería ver a personas con las que he trabajado cuatro años cometiendo esa bajeza. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, concluido el turno de preguntas dirigidas al señor Presidente del Gobierno, pasamos a las preguntas dirigidas a los señores Consejeros.

PCOP-426/2019 RGE.3555. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Martín, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la ejecución de las medidas contempladas en la Estrategia para la revitalización de los municipios rurales.

En primer lugar, para la formulación de su pregunta al señor Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, tiene la palabra la señora García Martín del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **GARCÍA MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. ¿Qué valoración hace el Gobierno Regional de la ejecución de las medidas contempladas en la Estrategia para la Revitalización de los Municipios Rurales?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Vicepresidente, su turno de palabra.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Rollán Ojeda.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señorías, muy buenos días. En el pasado mes de junio tuvimos la oportunidad de presentar la Estrategia para Revitalizar los Municipios Rurales en nuestra región, destinado a combatir la despoblación y el envejecimiento que sufren los municipios con una población inferior a los 2.500 habitantes. Se trataba de sesenta medidas contempladas en una Estrategia, y quiero compartir con todos ustedes que ya se encuentran en marcha cincuenta y dos de ellas, lo que representa el 86 por ciento, y seguiremos trabajando intensamente para cumplir hasta la última de estas iniciativas.

Quiero destacar tan solo algunas de las más importantes. Consejería de Presidencia: hay que indicar que los municipios con mayor pérdida de población en los últimos cinco años recibieron en el pasado mes de diciembre 1,5 millones de euros para políticas locales para combatir la despoblación. En concreto, la Consejería de Economía ha dotado para el ejercicio 2019 una partida presupuestaria que permitirá convocar ayudas para aquellas empresas industriales que decidan instalar sus centros de trabajo en estos municipios de pequeña población. En materia de Medio Ambiente, se están convocando las ayudas para financiar la actualización de las normas de planeamiento urbanístico; una iniciativa muy importante. También es muy importante que se ha extendido a todos los municipios de menos de 2.500 habitantes la financiación del 70 por ciento –repito, del 70 por ciento- del coste de la recogida de residuos, que asciende hasta el cien por cien en aquellos municipios con una población inferior a los 1.000 habitantes. En lo que se refiere a Vivienda y Transportes, ya se han licitado las obras de construcción de viviendas en Madarcos, Robregordo, Puentes Viejas y La Hiruela, por un importe ni más ni menos que de 1 millón de euros, y se están ultimando todas las medidas para implementar en un muy corto espacio de tiempo un innovador sistema de transporte a demanda, dotado con 600.000 euros.

Seguimos. En materia de Políticas Sociales, en las próximas semanas firmaremos los convenios con los municipios de Garganta, Gargantilla y Robledillo de la Jara, en los que se van a desarrollar, en los que se van a construir, en los que se van a poner en funcionamiento tres

residencias de mayores, en las que al menos se generarán setenta y cinco puestos de trabajo, que es la principal riqueza para estos municipios de pequeña población. En el ámbito sanitario quiero mencionar el proyecto piloto de Telemedicina en municipios rurales, gracias a la extensión de la red de fibra óptica. En políticas de Cultura, Turismo y Deportes se han puesto en marcha importantes acciones de visualización de recursos turísticos, que generan lógicamente un impacto importante en los municipios.

Resumiendo, en el presupuesto ya se han consumido 30 millones de euros en 2018 y para 2018 se consumirán 60 millones de euros, lo que representa un 45 por ciento del total de la Estrategia.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Rollán Ojeda.- *Desde los escaños.*): Esto tiene un responsable, que es el Presidente del Gobierno de la Comunidad de Madrid, que se llama Ángel Garrido. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vicepresidente. Señora García Martín, su turno de réplica.

La Sra. **GARCÍA MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidenta. Gracias, Consejero, por sus explicaciones. El despoblamiento rural es una cuestión de interés general, por eso es importante toda iniciativa que se lleve a cabo en este sentido. Recuerdo el inicio de esta Estrategia, cuando el Gobierno, con el Presidente a la cabeza, Ángel Garrido, convocó a los alcaldes de estos 78 municipios de menos de 2.500 habitantes para poner encima de la mesa los problemas reales que originan el despoblamiento. Se elaboró la Estrategia, 130 millones de euros para 78 municipios y 72.100 habitantes aproximadamente; en un tiempo récord, por lo que nos ha contado el señor Rollán, se han puesto en marcha 52 de las 60 medidas que se aprobaron en esa Estrategia, que es el 86 por ciento de las medidas, y antes de finalizar la Legislatura se llegará al cien por cien, que es una buena noticia para estos municipios.

Señor Rollán, el medio rural agoniza, y ustedes han sido conscientes de ello. Se reclama encarecidamente en este medio medidas de asentamiento y desarrollo poblacional, y ahí está usted, ahí está su Gobierno, con Ángel Garrido a la cabeza. A modo de ejemplo voy a citar algunas de las medidas, aunque no todas porque no me daría tiempo. Más conectividad. Será Canal de Isabel II la que se encargué de estos proyectos; ya lo ha hecho en el municipio de El Atazar. Esa es una medida para fijar población. Aprobar una subvención del 83 por ciento para la ejecución de obras, por ejemplo, el Plan Sanea, para mejorar el saneamiento o la retirada de esas fosas sépticas que todos los municipios tenemos en este momento, es una medida medioambiental muy, muy potente y bien valorada por los usuarios del servicio. Otra medida que también ha citado usted es una Subdirección dedicada al apoyo urbanístico de estos pequeños pueblos madrileños, una medida muy necesaria, imprescindible para el desarrollo, lo cual es muy importante, así como la financiación de ese 70 por

ciento del coste de la recogida de residuos urbanos y el cien por cien en los municipios de menos de 1.000 habitantes, por ejemplo. Yo creo que son sensibles a los problemas reales de estos municipios pequeños, porque ese apoyo permite, por un lado, prestar el servicio y, por otro, mejorarlo, con lo cual es bienvenido también para estos municipios pequeños. Otra medida es ese millón y medio de euros para la puesta en marcha de políticas locales de lucha contra la despoblación con la que los ayuntamientos estamos apoyando a las pymes y al empleo.

Señor Rollán, su Gobierno tiene conciencia de lo que significa el mundo rural -yo le felicito por ello-, empobrecido por la falta de oportunidades.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

La Sra. **GARCÍA MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Durante décadas ha quedado demostrado que el único partido que respeta al mundo rural y los usos tradicionales, el único partido que lucha por la supervivencia y el progreso es el Partido Popular, el Partido Popular con el pueblo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-372/2019 RGE.3251. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Veloso Lozano, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de BIOMAD.

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Sanidad tiene la palabra el señor Veloso del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **VELOSO LOZANO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señor Consejero. Le pregunto por la valoración que hace el Gobierno de BioMad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Veloso, nuestra valoración no puede ser más positiva, pues la creación de una biorregión de salud y bienestar como BioMad, mediante la agrupación de entidades que desarrollan las actividades en I+D+i en el ámbito de la biomedicina y la salud, nos va a permitir potenciar la cooperación y la competitividad a nivel nacional e internacional y también va a ayudar a innovar y liderar importantes proyectos de investigación, contribuyendo así al mejor posicionamiento de la región como referente en investigación traslacional en ciencias de la salud. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Veloso, su turno de réplica.

El Sr. **VELOSO LOZANO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, ustedes dicen que BioMad va a ser un referente de I+D+i en biomedicina y en salud y que aspira a ser un nuevo motor económico para Madrid, pero detrás de estas palabras, de estas buenas palabras, en realidad no hay nada más, es un proyecto que está vacío de contenido y que ustedes han tenido que improvisar porque se acaba la Legislatura. Por eso, ustedes, de prisa y corriendo, tuvieron que convocar con una semana de antelación en la Puerta del Sol a las empresas participantes diciéndoles que iban a firmar un protocolo, sin darles más información ni más contenido.

Y si de verdad ustedes están apostando por que BioMad vaya a ser un nuevo motor económico para Madrid, lo que tenían que haber hecho era presentarlo aquí, en esta Asamblea, y pedir el respaldo político de esta Cámara, porque, si no, ¿cómo van a garantizar la continuidad de este proyecto en la próxima Legislatura? Ustedes, en realidad, han presentado un proyecto sin definir un cronograma, sin tener un presupuesto, sin una financiación, sin consenso político y sin ni siquiera definir la forma jurídica que tendrá BioMad, porque, a día de hoy, ustedes todavía no tienen claro la forma jurídica; no saben si va a ser una asociación o va a ser una fundación con un patronato que le gobierne, siguiendo el modelo de Biocat, que ya existe en Cataluña desde hace diez años.

Toda esta indefinición es fruto de su improvisación, porque ustedes solo han buscado hacerse una foto, colgarse una medalla antes de las elecciones. No saben ustedes cómo aprovechar el enorme potencial que tiene Madrid, porque Madrid, usted lo sabe, tiene las industrias más potentes de innovación en salud, y tenemos a los mejores investigadores de biomedicina; Madrid tiene todo lo necesario, en definitiva, para ser un referente nacional e internacional de excelencia en I+D+i, en biomedicina y en salud, y lo único que le falta es voluntad política, una voluntad política que se traslade a un proyecto político de futuro. Y eso es lo que nosotros les vamos a demostrar a partir del 26 de mayo con el apoyo de todos los madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Veloso. Señor Consejero, su turno de palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Veloso, como usted sabe, la investigación y la innovación biomédica tienen un gran impacto y potencial en la asistencia sanitaria en los sistemas de salud y se ha convertido en un elemento clave a la hora de conseguir el bienestar de las sociedades actuales. De hecho, en la Comunidad de Madrid la investigación sanitaria constituye un eje de interés fundamental no solo por su contribución a la generación de nuevo conocimiento científico sino por su influencia directa en la mejora de los servicios asistenciales y en el cuidado de la salud. Prueba de ello ha sido el avance de la medicina y la identificación y el desarrollo de nuevos medicamentos y nuevas tecnologías para el diagnóstico o tratamiento y prevención de las enfermedades. Para ello, señoría, gracias a BioMad -el que pusimos en marcha el pasado 28 de febrero con más de dos años de trabajo-, nuestra región va a contar con un órgano asociativo que agrupa tanto entidades públicas como privadas que se dedican a la I+D+i en salud en nuestra Comunidad, con el fin de abordar proyectos de mayor complejidad, captar mayores recursos y, en consecuencia, lograr una mayor inversión en investigación, como

contribuir al mejor posicionamiento de la región como referente en investigación en ciencias de la salud.

En este sentido, debo resaltar que la Comunidad de Madrid concentra un elevado número de centros de referencia asistenciales, así como centros de investigación públicos y privados en el área de la salud, una importante industria biotecnológica, farmacéutica, de tecnologías y productos sanitarios, de sistema de información sanitaria y de universidades públicas y privadas con titulaciones en ciencias de la salud. Aparte de esto, es un polo de atracción importantísimo, generado probablemente por los ocho institutos de investigación sanitaria acreditados y las once fundaciones de investigación biomédica de hospitales públicos. Sobre todo quiero aprovechar esta oportunidad para expresar mi más sincera gratitud y reconocimiento a los cerca de 7.000 profesionales dedicados a la actividad de investigación biomédica de nuestros hospitales.

En definitiva, señoría, la Comunidad de Madrid cuenta con todos los elementos para seguir siendo líder en el ámbito de la salud y estamos convencidos de que el proyecto BioMad, que ya ha comenzado a andar, nos va a permitir considerarnos como un auténtico referente en investigación a nivel nacional e internacional. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-379/2019 RGEP.3270. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. San José Pérez, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno que se deniegue la asistencia sanitaria en la Comunidad de Madrid a personas extranjeras que tienen la residencia legal en España.

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Sanidad tiene la palabra la señora San José Pérez del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

La Sra. **SAN JOSÉ PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidenta. Señor Consejero, ¿cómo valora el Gobierno que se deniegue la asistencia sanitaria en la Comunidad de Madrid a personas extranjeras que tienen la residencia legal en España?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señora San José, en primer lugar debo decirle que en nuestra región ninguna persona ha dejado de recibir asistencia sanitaria; de hecho, nuestro sistema sanitario es más universal que nunca y así lo hemos demostrado desde agosto de 2015, prestando asistencia sanitaria y farmacológica a cerca de 92.000 personas que se encuentran en nuestra región de manera irregular. *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Y lo mismo sucede con las personas extranjeras que tienen residencia legal en nuestro país, pues estas pueden recibir asistencia sanitaria mediante un seguro médico y, si no están aseguradas, a través del SERMAS y con cargo a fondos públicos, de acuerdo con la normativa vigente. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora San José, su turno de réplica.

La Sra. **SAN JOSÉ PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, sabe que esto no es cierto. Acabamos la Legislatura como la empezamos: denunciando que en la Comunidad de Madrid no se atiende a todas las personas que en ella viven; es decir, hay todavía ciertos colectivos que no reciben atención sanitaria.

Miren, esto comenzó con el mayor retroceso en derechos humanos de nuestro país, que fue la ley que aprobó la Ministra Ana Mato en la Legislatura del señor Rajoy, que excluyó de la atención sanitaria a miles y miles de personas. Y ustedes reaccionaron en la Comunidad de Madrid después de la lucha de numerosos colectivos, entre ellos Yo Sí Sanidad Universal, Amnistía Internacional, REDER, y otros, y cuando nosotros llegamos a esta Cámara; y a instancias de una PNL del Grupo Socialista, a la que solo votamos a favor ellos y mi Grupo Parlamentario, con la abstención de Ciudadanos y el voto en contra de las señorías del PP, se vieron obligados de alguna manera a comenzar a dar atención sanitaria a estos colectivos, pero nunca se ha atendido a todo el mundo. De hecho, es una propaganda, una pura falacia decir que atienden a todos, porque nunca se ha atendido a los que por acogimiento familiar y con residencia legal llegan a nuestro país. Ya sé que el INSS les niega la tarjeta, pero el INSS ha recibido más de 40 sentencias condenatorias, señor Consejero.

Además, ¿qué hay de nuevo desde el año pasado? Ante la ley del PSOE, que dio pasos en la línea de restaurar la universalidad de la atención sanitaria, les faltó tiempo para hacer un informe diciendo que se veían obligados a señalar que muchas personas, que estaban recibiendo atención sanitaria, no tendrían atención sanitaria. ¡Sí, señor! Y a partir de entonces están exigiendo un certificado de empadronamiento que, de alguna manera, diga que llevan más de 90 días en nuestra Comunidad. ¡Eso es lo que está sucediendo! Y ahora mismo, como a esas personas en situación irregular les es muy difícil obtener ese empadronamiento, dejan de atender a mujeres embarazadas, a niños y a enfermos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

La Sra. **SAN JOSÉ PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Eso es lo que está sucediendo. Es una realidad, señor Consejero. Eso es lo que ustedes hacen. (*Denegaciones por parte del señor Consejero de Sanidad*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora San José.

La Sra. **SAN JOSÉ PÉREZ** (*Desde los escaños.*): ¿Y dónde han puesto ahora mismo el foco?

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Muchas gracias, señora San José!; isu tiempo ha terminado!

La Sra. **SAN JOSÉ PÉREZ** (*Desde los escaños.*): En la presión a la que someten a los administrativos...

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señora San José, su tiempo ha terminado! ¡Gracias! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señora San José, voy a tratar de aclararle esta cuestión porque lo que usted me está diciendo no es así. Como usted sabe, señoría, la Ley 4/2000, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España, y su Reglamento de desarrollo, de 2011, que es la normativa que rige la política de inmigración en España, establecen que la autorización o el registro como residentes en nuestro país conlleva el cumplimiento de un requisito fundamental, como es la obligación de suscribir un seguro público o un seguro privado de enfermedad; de hecho, esta es una práctica común en casos tales como la residencia por estudios, la residencia temporal no lucrativa o las prácticas no laborales, las relativas a los servicios de voluntariado o los casos de residencia por reagrupación familiar, por trabajo por cuenta propia o como familiar de ciudadano de la Unión Europea.

En este sentido, debo recordarle que algunos ciudadanos pueden exportar el derecho a su asistencia sanitaria pública que obtuvieron en su país de origen. Me refiero a los ciudadanos que provienen de un país comunitario o de alguno de los países que han suscrito el convenio bilateral en materia de asistencia sanitaria de la Seguridad Social, pues vienen a España con su tarjeta sanitaria europea u otros documentos de derecho.

Ahora bien, señoría, en el caso de que estas personas con residencia legal en nuestro país no cuenten con un seguro privado ni puedan exportar el seguro desde su país de origen, pueden suscribir con el SERMAS el denominado convenio especial de prestación de la asistencia sanitaria, siempre que lleven empadronados de forma ininterrumpida doce meses en España, de acuerdo con la normativa estatal. Además, existe una vía excepcional para la atención de extranjeros con enfermedad sobrevenida durante el periodo de estancia, solicitando al Ministerio del Interior una ampliación del periodo de estancia, que en algunos casos conlleva al reconocimiento de la condición de asegurado por el INSS, como usted ha hecho referencia, si se verifica que no cuenta con recursos económicos suficientes. En este caso, la Comunidad de Madrid les emite la tarjeta individual durante el periodo que determine el INSS.

Por último, en cuanto a la asistencia de extranjeros, y en una situación de estancia, tal y como establece la normativa estatal, será preceptiva de la emisión de un informe previo favorable de los servicios sociales, y en este sentido, y desde las comisiones dependientes del Consejo

Interterritorial del Ministerio de Sanidad, estamos trabajando en la elaboración de un procedimiento común a todas las comunidades autónomas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): En definitiva, señoría, nuestra región es un ejemplo de solidaridad, y puedo asegurarle que ninguna persona que haya necesitado atención sanitaria se ha quedado desasistida por la sanidad madrileña. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-408/2019 RGE.3485. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Delgado Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre motivo del desabastecimiento de las pruebas de VIH en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad tiene la palabra la señora Delgado Gómez.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): ¿Cuál es el motivo de desabastecimiento de las pruebas de VIH en la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Delgado, el compromiso que mantiene este Gobierno en la lucha contra el VIH es firme, tal y como hemos podido demostrar a lo largo de esta Legislatura, con la puesta en marcha de diferentes actuaciones dirigidas a la prevención, al impulso del diagnóstico precoz y, por supuesto, a la asistencia sanitaria de las personas afectadas.

En este sentido, señoría, y en relación a su pregunta, debo decirle que en ningún momento asistí a una situación que haya impedido la realización de pruebas de VIH, puesto que, en cualquier caso, las mismas se pueden realizar con absoluta normalidad en centros sanitarios dentro de la actividad asistencial. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Delgado en su turno de réplica.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Mire, señor Consejero, ¡me lo esperaba! Ustedes, como siempre, niegan la mayor, y lo cierto es que ONGs como COGAM o Apoyo Positivo, que se encuentran hoy aquí presentes en este Pleno, han tenido que denunciar públicamente, una vez más, el desabastecimiento de las pruebas rápidas de VIH, y donde

su primera reacción es la de hoy: la de la Consejería, que salió a los medios de comunicación para llamarlos mentirosos, aunque al mismo tiempo, ¡qué casualidad!, se pusieron en contacto con ellos, y al día siguiente les mandaron las pruebas rápidas a su sede. ¿En qué quedamos entonces? ¿Había o no había desabastecimiento? Pero, fíjese si lo había que COGAM tuvo que comprar dos cajas, que les han costado más de 200 euros, y al día siguiente de la denuncia ustedes les mandaron otras cinco cajas, aunque lo de Apoyo Positivo fue mucho más rocambolesco, ya que les mandaron las pruebas rápidas de la sífilis en vez de las de VIH, y ahora ellos son los que tienen que repartirlas entre otras ONG. Aunque esta situación para nada, para nada, señor Consejero, es puntual, porque viene produciéndose desde 2018, debido a que en 2017 no fue aprobado el expediente para la compra mayor de pruebas de VIH y sífilis, lo que se agravó en octubre del mismo año con un nuevo desabastecimiento, ni más ni menos que a un mes de la campaña European Testing Week, y el Día Mundial del SIDA, que es justamente cuando las ONG duplican su número de pruebas realizadas, teniendo que volverlas a pagar las ONG de sus bolsillos; un hecho que, además, no ha sucedido solo con las ONG, y con esto le voy a recontestar a lo que usted acaba de decir ya que ha ocurrido también en los propios centros de salud desabastecidos de pruebas rápidas, de VIH y sífilis, orales y de punción capilar, lo cual ya es absolutamente escandaloso, sobre todo teniendo en cuenta que el 25 por ciento de los nuevos diagnósticos se están dando en la Comunidad de Madrid, por no hablar de la dificultad de acceso de los tratamientos a las personas inmigrantes en situación irregular, como se acaba de denunciar ahora mismo.

¿Pero cuál es su compromiso ante esta preocupante situación? Pues espere, que se lo digo yo: es reducir en los Presupuestos Generales de este 2019 el dinero para las pruebas rápidas de diagnóstico precoz de VIH y sífilis. En 2018 se presupuestó para 27.000 personas, y este año solo para 18.000. Con lo cual, si queremos dar una explicación para este desabastecimiento, aquí la tiene usted, señor Consejero: ¡9.000 pruebas presupuestadas menos para este año! Mírelo luego, señor Consejero, aquí tiene usted el presupuesto general; unos presupuestos, por cierto, aprobados por ustedes y por sus socios de Gobierno, Ciudadanos...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Con lo que los convierten en un auténtico peligro para la sanidad pública madrileña. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Delgado. Señor Consejero, su turno de dúplica.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Delgado, debo decirle que seguimos trabajando para conseguir los objetivos 90-90-90 marcados por ONUSIDA, y a pesar de su discurso habitualmente catastrofista, usted sabe que el Gobierno de la Comunidad de Madrid puso en marcha una Estrategia de Prevención y Diagnóstico Precoz con el fin de reforzar este último y acercar las pruebas rápidas a los colectivos de

especial vulnerabilidad, de manera que en la actualidad contamos ya con 38 centros o dispositivos que realizan pruebas rápidas en el diagnóstico del VIH.

En este sentido, debo decirle que es cierto que a principios de año se produjo el pequeño retraso en la entrega de pruebas rápidas en alguno de estos dispositivos, pero dicha situación puntual no ha impedido que las pruebas se pudieran realizar en todo momento tanto en los centros de salud como en el centro sanitario Sandoval al que se puede derivar a cualquier persona que así lo precise. De hecho, para que se haga una idea del volumen de las pruebas rápidas que se practicaron en 2018 en todos los dispositivos habilitados, le diré que las mismas ascendieron a 11.800 y, en todo caso, usted debería saber que cualquier resultado positivo obtenido en estos dispositivos debe ser confirmado derivando al paciente al circuito asistencial.

Por otro lado, no quiero dejar de mencionar la gran labor que estos centros y dispositivos vienen realizando a la hora de informar y sensibilizar a la población de mayor riesgo. De igual modo, quiero recordar que dentro del compromiso que mantiene el Gobierno en la lucha contra el VIH, el pasado año la Comunidad de Madrid concedió subvenciones por importe de 1 millón de euros destinadas a entidades sin ánimo de lucro cuya actividad se encuentra relacionada con la atención a las personas afectadas por esta enfermedad.

En definitiva, señoría, y por mucho que usted insista en lo contrario, la realidad es que la Comunidad de Madrid cuenta con una estrategia serie y eficaz en la lucha contra el VIH, una estrategia basada en la prevención y promoción de la salud y que se articula a través de numerosas actuaciones dirigidas tanto a la población general y principalmente a los colectivos más vulnerables. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-409/2019 RGEP.3486. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la opinión de los ciudadanos sobre la sanidad pública madrileña, reflejada en el "Barómetro Sanitario 2018", publicado el pasado 1 de marzo.

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Sanidad tiene la palabra el señor Freire Campo del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **FREIRE CAMPO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días. La pregunta que hacemos hoy al Gobierno es la valoración que hacen de la opinión de los ciudadanos sobre la sanidad pública madrileña, tal como viene reflejada en el barómetro sanitario 2018 publicado el 1 de marzo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, su turno de palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Freire, la valoración es razonablemente positiva no solo por la opinión manifestada por los ciudadanos que utilizan los servicios sanitarios en nuestra región, que un año más nos sitúan por encima de la media nacional, sino porque además la gran mayoría de los encuestados son partidarios de utilizar el sistema público frente al sistema privado, lo que a veces desmonta las descalificaciones que ustedes suelen hacer aquí y que solemos escuchar con frecuencia en esta Cámara, muy alejadas del sentir general de los madrileños, que no dudan en reconocer la excelencia de nuestro sistema público. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Freire, su turno de réplica.

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños*): Gracias. Señor Consejero, por su respuesta deduzco que no ha tenido tiempo de analizar el informe. La verdad es que ustedes, y singularmente el señor Garrido, alardean continuamente en esta Asamblea, con ocasión o sin ella, de que los madrileños tenemos la mejor sanidad de España, es decir, que es mejor que la de las diecisiete comunidades autónomas restantes. La verdad es que nos gustaría que fuera así, aunque estoy seguro de que a la gente, a la ciudadanía, no le importa que sea mejor que otras sino sencillamente que sea buena; obviamente, ustedes fardan de esto porque se atribuyen el mérito. La pregunta que hoy le hago es justamente para confrontar esto que ustedes dicen con la realidad, y el barómetro sanitario, como saben bien, desde 1995 es la mejor encuesta que hace el Ministerio de Sanidad y el CIS sobre la opinión de los ciudadanos respecto al sistema sanitario y a su evolución.

Pues bien, si usted hubiera mirado en detalle la encuesta 2018, pero también las anteriores, vería que Madrid, en ninguna de las preguntas está por encima de la media, ¡en ninguna! Mire, le pongo ejemplos: la valoración general de la satisfacción, cuando se trata de dar nota, Madrid es la Comunidad 7 de 17; cuando se trata de preguntar a la ciudadanía madrileña si el sistema sanitario de Madrid funciona bastante bien o bien, baja al puesto 12; cuando se pregunta si ha mejorado o no la evolución de las listas de espera, solo un 10 por ciento de los madrileños opina que ha mejorado, pero la mitad opina que han empeorado. Esto contrasta con lo que opinan en otras comunidades autónomas.

Usted menciona el uso de la sanidad pública. Mire, justamente la encuesta dice que los madrileños utilizan tres veces más la sanidad privada que los navarros. (*Denegaciones por parte del Consejero de Sanidad*.) Sí, mírelo. Y dos veces más que la media de los españoles. Si a esto se le añade que el 30 por ciento de los madrileños tienen un seguro privado, usted junta los resultados de la encuesta y este dato y, claramente, los madrileños no coinciden con su Gobierno cuando opina que la sanidad de Madrid es excelente. Decididamente, si quieren que lo sea, tienen que cambiar su política, tienen que poner más recursos y tienen que gestionar de forma distinta. Me temo que esto es tarea del próximo Gobierno. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, su turno de réplica.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Freire, respecto a su pregunta le voy a hacer dos planteamientos: en primer lugar, yo no soy de compararme con otras comunidades autónomas, casi nunca lo hago, porque yo creo que Madrid tiene que ser siempre la bandera en la excelencia en materia sanitaria; pero, desde luego, si vamos a los datos del barómetro, la Comunidad de Madrid está por encima de la media nacional y luego solo están por encima comunidades que, entre todas, no alcanzan la mitad de la población de nuestra Comunidad. Esto se lo digo como dato previo.

En segundo lugar, también es importante evaluar la metodología para elaborar este barómetro. Se hace con 672 entrevistas y muchas de las personas encuestadas reconocen que no utilizan la sanidad privada ni la sanidad pública, puesto que consideran que están en buen estado de salud. ¿Usted sabe cuántas entrevistas hacemos nosotros en nuestro Observatorio del Paciente? ¡45.600 entrevistas! Compare 672 con 45.600. ¡Hombre!, si me dice usted que viene elaborado por el CIS, sinceramente, como mínimo, permítame que lo ponga en cuarentena, porque, como lo hiciesen en la época que hicieron las encuestas de las elecciones andaluzas, desde luego, es para ponerlo en cuestión. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) En cualquier caso, le tengo que decir que, sinceramente, me fio bastante más de las 45.600 encuestas que realizamos en la Comunidad de Madrid, que realmente es una muestra de población suficientemente amplia como para determinar lo que dicen. Lo más importante de todo es que los madrileños, en líneas generales, 9 de cada 10, están muy contentos con el sistema sanitario y, desde luego, no sé si nos compararemos con otras comunidades autónomas ni con otras regiones de Europa, pero, desde luego, la sanidad madrileña es algo de lo que podemos estar muy orgullosos. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-180/2019 RGE.1968. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Camargo Fernández, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, se pregunta qué piensa hacer el Gobierno para solucionar los problemas detectados en el Centro Alzheimer Fundación Reina Sofía.

Para la formulación de la pregunta a la señora Consejera de Políticas Sociales y Familia tiene la palabra el señor Camargo Fernández del Grupo Parlamentario Podemos.

El Sr. **CAMARGO FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias. La pregunta es sobre la Fundación Alzheimer Reina Sofía, que es una residencia pública de la Comunidad de Madrid gestionada por una empresa. No es la primera vez que traemos la cuestión de los problemas laborales y de materiales que hay en esta residencia pública, insisto, porque las trabajadoras de este centro atraviesan una situación que no es de recibo, señora Consejera. Ya sé que usted me dirá que es culpa de la empresa que gestiona esa residencia y no de la Comunidad de Madrid, pero al ser una residencia pública, la responsabilidad es suya. Deberían ustedes ser más firmes con la empresa Clece

que, aunque la presida Florentino Pérez, sabemos que gestiona con mano de hierro ese centro y sigue la máxima de este conspicuo empresario; es decir, ganar más y pagar menos.

Hace unas semanas, las trabajadoras denunciaron que en ese centro había una plaga de hormigas, que faltaban pañales, que no había toallas y que las puertas estaban clausuradas de forma injustificable, entre otras carencias. La respuesta de la empresa, de Clece, fue despedir a tres trabajadoras y sancionar a otras seis. Mi pregunta, señora Consejera, es si ustedes van a obligar a esta empresa a retirar esas sanciones injustas, teniendo en cuenta, insisto, que esa residencia es un centro público. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, su turno de palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Moreno Molino.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, Presidenta. Señoría, para dar respuesta a su pregunta le informo de que el centro para personas mayores afectadas de Alzheimer, concretamente la Fundación Reina Sofía, es un centro extraordinario, pero no porque lo diga yo, señoría, sino porque lo certifican las actas e informes derivados de las inspecciones y las visitas de control que hemos efectuado. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señor Camargo, su turno de réplica.

El Sr. **CAMARGO FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños*): Señora Consejera, después de la denuncia de las trabajadoras, en el Centro Alzheimer se habilitaron las puertas de emergencia que permanecían clausuradas, se instalaron alarmas por si algún residente intentaba salir a través de ellas y se repuso en muy buena parte el material que faltaba; es decir, la denuncia de las trabajadoras sirvió para que se mejoraran las condiciones que había en la residencia, pero también ha servido para que despidieran a las tres trabajadoras que denunciaron y sancionaran a otras seis. Dígame usted si esto no es una injusticia flagrante que un Gobierno como el suyo debería reparar inmediatamente.

En el caso de los despidos, va a ser más difícil, aunque ustedes deberían hacer algo; pero en el caso de las seis sanciones que mantiene la empresa contra las trabajadoras deberían actuar de inmediato para que se retiren esas sanciones que son a todas luces injustas porque, le insisto, cuando lo denunciaron, cuando la denuncia se hizo pública, se actuó rápidamente; es decir, hicieron caso de la denuncia, pero despidieron a las denunciantes, algo que nos parece absolutamente inaceptable. Además, señora Consejera, consideramos que ustedes deberían aplicar la proposición no de ley que se aprobó en esta Cámara que decía que las residencias de gestión indirecta deberían pasar a ser gestionadas por la AMAS, porque eso, aunque no fuera la panacea, sí que mejoraría algo la situación con respecto a estas empresas que lo único que buscan es lucrarse.

Para terminar, ustedes y Ciudadanos no quisieron que hubiera una ley de residencias en esta Comunidad, pero, señora Consejera, volveremos a intentarlo porque la dignidad se acabará convirtiendo en ley en nuestros centros de mayores. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, su turno de dúplica.

La Sra. **CONSEJERA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Moreno Molino.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, Presidenta. Señor Camargo, nada de lo que usted ha dicho aquí se sostiene, porque frente a sus infundios están, como le decía en mi primera intervención, las actas e informes elaborados por los técnicos de la Comunidad de Madrid como consecuencia de las visitas de control y las inspecciones que hemos realizado, ¡como siempre!, sin aviso previo; una labor, señor Camargo, que realizan los empleados públicos de la Comunidad de Madrid y que para su señoría no merecen la mejor consideración a tenor de sus palabras. Sepa que para este Gobierno el trabajo de todos esos empleados públicos sí merece todo nuestro respeto y consideración. Sepa también, señor Camargo, que en la Comunidad de Madrid, gracias al Plan de Inspección y Calidad de los Servicios Sociales, se inspeccionan, al menos dos veces al año, los centros para personas mayores dependientes, entre los que se encuentra el centro por el que usted se interesa.

En concreto, en el año 2018, además de dos inspecciones que realizó el CIRA, se realizaron tres visitas de control por parte de la Dirección General de Dependencia y Mayor y, en lo que va de 2019, se han realizado ya una inspección por parte del CIRA y una visita de control por parte de la Dirección General. ¿Sabe, señor Camargo, qué se refleja en las actas que se han levantado como consecuencia de esas visitas? Se lo digo, señoría: en primer lugar, el cumplimiento de los pliegos en lo que respecta tanto al material como al personal mínimo y, en cuanto a las ratios, sepa que están muy por encima de las fijadas por la normativa.

Si se hubiera molestado un poco, señoría, y hubiese leído los pliegos que están subidos al Portal de Transparencia, sabría que el personal del centro y sus relaciones laborales dependen única y exclusivamente de la empresa adjudicataria; la Consejería es totalmente ajena a dichas relaciones laborales. Por cierto, señor Camargo, es una empresa cuya actividad trata usted aquí de poner en desvalor pero con la que contratan ustedes en el Ayuntamiento de Madrid precisamente para gestionar seis centros de día y para prestar el servicio de ayuda a domicilio. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Señor Camargo, no trate de desprestigiar un centro que está reconocido internacionalmente por la calidad y por la seguridad que presta a los usuarios. Sepa también que el 94 por ciento de los usuarios y el 98 por ciento de los familiares califican de excelente o muy excelente la atención que reciben.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

La Sra. **CONSEJERA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Moreno Molino.- *Desde los escaños*): Señoría, déjese de falacias; sea riguroso y coherente. Por mucho que lo intente, por mucho que intente desprestigiar a este centro que desarrolla una labor ejemplar, le aseguro que no lo va a conseguir. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-425/2019 RGE.3554. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rejero Zubiri, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta si considera necesaria una nueva normativa en materia de atención a las personas mayores en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de la pregunta a la señora Consejera de Políticas Sociales y Familia tiene la palabra el señor Rejero Zubiri del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **REYERO ZUBIRI** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidenta. La situación de los centros de atención a las personas mayores en la Comunidad de Madrid no es buena. Sobre eso hay bastante consenso entre los usuarios, los familiares, trabajadores, sindicatos, patronales y mayoría de partidos políticos. Todos coinciden en que es necesario un cambio de rumbo; hasta el Defensor del Pueblo nos lo ha recordado en más de una ocasión. A nuestro juicio, uno de los principales problemas es que la normativa existente está obsoleta; no solo es que sea antigua, es que no responde al perfil del residente madrileño de hoy, que es bastante más dependiente de lo que era ayer.

¿Y qué ha hecho el Gobierno de la Comunidad de Madrid? Desde el punto de vista normativo, nada. Por eso Podemos presentó una ley que era un completo disparate: sin Memoria Económica, sin entender nunca las ratios ni la complejidad de la materia, creando más problemas de los que pretendía resolver y, algo muy importante a nuestro juicio, sin participación y sin consenso. ¡Nadie! Ni grupos políticos –ninguno, señor Camargo-, ni sindicatos ni patronales la han apoyado. El silencio de los agentes sociales ha sido muy elocuente, ante la retirada de la ley; no han reaccionado en absoluto. Pero que la proposición de ley fuera fallida no significa que no sea necesaria una nueva regulación y, por eso, querríamos saber si considera necesaria una nueva normativa en materia de atención a las personas mayores en la Comunidad de Madrid. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Moreno Molino.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidenta. Señoría, el Gobierno Regional tiene un firme compromiso con los 1,2 millones de personas mayores de 65 años que residen en nuestra región, y lo hacemos desde el cumplimiento de la legislación vigente, lo que no nos ha impedido estar a la cabeza de todas las comunidades autónomas en lo que respecta a la atención a las personas mayores y a las personas que puedan estar en situación de dependencia. No obstante, sepa que desde hace tiempo estamos trabajando en la mejora y modificación de esa normativa, pero no podemos olvidar que el compromiso del Gobierno Regional son precisamente las personas y, especialmente, las personas mayores. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señor Rejero, tiene la palabra.

El Sr. **REYERO ZUBIRI** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Consejera. No dudo en absoluto de su compromiso, pero es necesario hacer un esfuerzo normativo en materia de personas mayores; por eso, si mi Grupo tiene responsabilidad de Gobierno durante la próxima Legislatura, se comprometo a una serie de aspectos: primero, partiendo de una reforma de la Ley de Servicios Sociales, regularemos todos los centros de carácter social para la atención a las personas mayores de la Comunidad de Madrid como residencias, centros de día, centros de mayores, viviendas tuteladas y viviendas comunitarias; porque regular solo las residencias es un completo error. Segundo, en esa nueva regulación mejoraremos los ratios de personal existentes en la actualidad. Tercero -algo muy importante-, contaremos desde el principio con la participación de los sindicatos y de las organizaciones empresariales más representativas de la Comunidad de Madrid y, por supuesto, con los familiares. Además, esa nueva normativa tendrá dos objetivos fundamentales: trabajar en convertir los actuales centros residenciales en centros sociosanitarios y profundizar en la atención centrada en la persona.

En resumen, nos comprometemos a reformar la normativa de atención a las personas mayores, a mejorar los ratios y a hacerlo con consenso y con la participación de todos. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, su turno de dúplica.

La Sra. **CONSEJERA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Moreno Molino.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidenta. Señoría, como usted bien sabe, en la Ley 11/2003, de 27 de marzo, se establece el marco en el que se ejecutan las competencias en materia de servicios sociales en la Comunidad de Madrid. Señorías, aunque estamos a la cabeza en la atención a personas mayores y a personas que están en situación de dependencia, no nos conformamos y desde hace tiempo venimos trabajando en actualizar dicho marco normativo, siguiendo además los criterios que nos marcan los técnicos de la Dirección General y de la Secretaría General Técnica; concretamente, venimos trabajando en la modificación del decreto por el que se regula el procedimiento para reconocer la situación de dependencia y el derecho de las prestaciones. Hay un borrador, que está muy avanzado, con el que se pretende derogar y unificar normativa con el objetivo de especificar el proceso de adjudicación de plazas en residencias y centros de día, incluir los requisitos de acceso e incluir también el régimen de traslado; todo ello reconociendo las peculiaridades de cada recurso y de cada sector.

En definitiva, se trataría de ofrecer una mayor seguridad jurídica, si cabe, a usuarios y a familiares, además de simplificar y agilizar la puesta en marcha de centros y servicios, impulsando la calidad de los mismos. Pero, insisto, señor Reyero, el hecho de poder mejorar la normativa en materia de atención a las personas mayores en nuestra región, no nos puede desviar de lo que es el eje principal de nuestras políticas, que son las personas mayores, a cuya atención, como bien conoce su señoría, se ha destinado en esta Legislatura más dinero para su atención. Sin olvidar que gracias a nuestro modelo de gestión de la dependencia lideramos el ranking de atención en España según los datos oficiales del IMSERSO; lideramos en las valoraciones realizadas. Nos situamos más de 7 puntos

porcentuales por encima de la media nacional; lideramos en personas atendidas y estamos 6,4 puntos por encima de la media nacional; lideramos en atención en centros de día; en atención residencial; en los servicios de teleasistencia y ayuda a domicilio y nos situamos 11,7 puntos por encima de la media nacional en prestación de servicios.

Con estos datos, señor Rejero, creo que coincidirá conmigo cuando afirmo que la calidad del bienestar de nuestras personas mayores es una prioridad para el Gobierno Regional y...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Moreno Molino.- *Desde los escaños*.): Aunque podamos seguir mejorando la normativa existente -en eso estamos-, hemos de hacerlo desde el compromiso de todos, alejándonos de normativas que solo tratan de imponer cargas y no favorecer la labor de los profesionales. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-275/2019 RGE.2777. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Vicente Viondi, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre fecha prevista de puesta en funcionamiento de los nuevos trenes en Metro de Madrid anunciados por el Gobierno Regional hace meses.

Para la formulación de la pregunta a la señora Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, tiene la palabra el señor Vicente Viondi.

El Sr. **VICENTE VIONDI** (*Desde los escaños*.): Buenos días, señora Presidenta. ¿Cuál es la fecha que tiene prevista el Gobierno para poner en funcionamiento el anuncio que hizo en esta Cámara de 60 nuevos trenes para Metro de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS** (Gonzalo López.- *Desde los escaños*.): Buenos días, Presidenta. Señoría, estamos en el procedimiento administrativo y, cuando finalice el mismo, tendremos una fecha concreta para poner a disposición los 60 trenes; ya saben que 32 son para sustituir a aquellos que tienen que ser retirados de la circulación y los 28 restantes para dar servicio al crecimiento de la demanda de viajeros que tenemos en la propia red de infraestructuras. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señor Vicente Viondi, su turno de réplica.

El Sr. **VICENTE VIONDI** (*Desde los escaños.*): Gracias. Usted habla del procedimiento administrativo; ¿me puede decir la fecha de inicio del procedimiento administrativo y el momento exacto? Porque usted no ha dado ninguna fecha, ni tan siquiera de cuándo empezaba ese proceso.

Mire, ustedes, este Gobierno y sus antecesores, lo que han conseguido es que en Metro se devalúe el servicio en los últimos años y precisamente cuando más se nota es ahora, ¿por qué razón? Porque ustedes acumulan un relato de errores y desaciertos en la gestión de la principal red de transporte público de la Comunidad de Madrid. Ustedes, desde hace diez años, decidieron, primero, vender trenes a Argentina; además decidieron no comprar ni un solo tren; luego se han encontrado el problema del amianto y han tenido que retirar más de 70 trenes en estos últimos meses. Luego, si no compran, si venden y se retiran trenes, han conseguido un envejecimiento de la flota constante y, por tanto, se obliga a hacer más reparaciones, porque hay muchos defectos en el servicio.

Justamente ahora que aumenta la demanda, que la crisis ha bajado y hay más usuarios en la red de Metro, ustedes tienen menos trenes y, además, acumulan menos personal para dar el servicio; de hecho, tienen hasta la ocurrencia de intentar sacar personal de otras áreas de Metro para que vuelvan a ser conductores, porque en los últimos años ustedes hicieron un ERE, luego, un año después, volvieron a contratar a los mismos conductores que habían despedido en el ERE, y ahora vuelven a prometer nuevos conductores. El fin es un cúmulo de relato de errores y desaciertos en los últimos años en la gestión de Metro. Aquí lo que le pedimos es concreción, y a un Gobierno lo que se le pide es que dé datos exactos, no vaguedades como usted nos ha contestado aquí en la Cámara. Pasos concretos, concreción en las fechas y compromiso exacto, porque hay cerca de 2,5 millones de usuarios al día a quienes ustedes prometieron una compra de nuevos trenes y a día de hoy siguen sin saber cuándo se pondrán en funcionamiento. Mientras tanto, mientras ustedes están en ese procedimiento administrativo, sin fecha alguna y sin fin ninguno, el servicio necesita acciones, y las acciones que nos encontramos día a día son: peores frecuencias, soluciones equivocadas para intentar recuperar ese servicio, cada vez mayor demanda y usuarios que tienen en la principal red de transporte público, que era la joya de la corona, una devaluación constante del servicio en los últimos meses.

Mire, yo no le quiero achacar a usted exclusivamente la responsabilidad de la gestión de Metro, se la acumulo a todos los Gobiernos del Partido Popular que durante este tiempo no han hecho nada claro para que no nos encontremos en esta situación a día de hoy. Mi única duda es saber quién hace de Pepe Gotera y Otilio, si usted o el Consejero Delegado.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **VICENTE VIONDI** (*Desde los escaños.*): Pero alguien en este Gobierno tiene que asumir que, a día de hoy, la principal Red de Transporte Público...

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Muchas gracias, señor Viondi!

El Sr. **VICENTE VIONDI** (*Desde los escaños.*): Funciona peor. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS** (Gonzalo López.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidenta. Señor Viondi, yo creo que usted, efectivamente, ha hecho un relato que no se corresponde en absoluto con la realidad, porque hoy mismo hemos tenido la oportunidad de ver en los medios de comunicación lo que está ocurriendo esta semana en Madrid, que es la visita de 19 representantes de infraestructuras ferroviarias, en este caso de Metro, un organismo internacional del que nosotros somos referente. Esos 19 representantes han venido de los Metros más importantes del mundo; estoy hablando del Metro de Moscú, del Metro de Londres, del Metro de Tokio, y sigue y sigue. ¿Qué quiere decir esto? Quiere decir que nosotros hemos sido los pioneros y que aquellos a los que estamos recibiendo vienen por los planes estratégicos de la compañía. Esto es exactamente así. Hemos tenido la oportunidad, como digo, durante esta semana de poner encima de la mesa, como valor en referencia, los planes estratégicos y no solamente, como digo, por un trabajo que se ha realizado en los últimos años, que ha sido así, sino también por el histórico de la propia Compañía.

Nuestros planes los están viendo los usuarios en el incremento de la demanda de viajeros que se está produciendo estos meses. Tenemos un plan de accesibilidad que es pionero, como digo, no solamente a nivel nacional sino también a nivel internacional, y tenemos un plan de modernización que, durante estos cuatro años, gracias a la posibilidad económica de este Gobierno y de esta comunidad autónoma, nos ha permitido lograr la viabilidad en las 9 líneas, con las reparaciones y los problemas puntuales que se estaban produciendo. También tenemos la posibilidad de hacer un plan de accesibilidad que va a permitir que tengamos el Metro más accesible del mundo, puesto que vamos a llegar a un 73 por ciento de accesibilidad. Por tanto, son planes basados no solamente en lo inmediato, como digo, sino también en lo estratégico. La compra de trenes va a dar un servicio que es imprescindible para ese incremento de demanda de viajeros que se está produciendo en la Red de Metro.

Esta es la forma de gobernar que tenemos las personas que formamos parte del Partido Popular. ¿Qué hacen ustedes, el Partido Socialista? Es muy sencillo: lo que hacen es apoyar a Gobiernos podemitas, como el del Ayuntamiento de Madrid, que tiene una baja demanda de viajeros en la EMT, que tiene amianto en sus cocheras y no lo retira y, así, una catástrofe tras otra. Y, la última, ha sido el apoyo en la instalación de los semáforos de la A-5.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS** (Gonzalo López.- *Desde los escaños.*): Por tanto, hay un modelo de Gobierno del Partido Popular y un modelo de Gobierno del Partido Socialista, de compañero de baile de Podemos. Muchísimas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-226/2019 RGEF.2344. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ongil Cores, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cuáles han sido los principales resultados del III Informe anual sobre convivencia y acoso escolar presentado recientemente.

(Retirada del Orden del Día de la sesión plenaria del día 14-02-19).

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Educación e Investigación tiene la palabra la señora Ongil Cores del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **ONGIL CORES** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidenta. Señor Consejero, desde el inicio de la Legislatura yo creo que usted y su departamento fueron muy conscientes de una situación difícil que hay en las aulas como es el acoso escolar, que afecta directamente, por un lado, a los alumnos, pero también, por otro lado, a las familias y, cómo no, a la convivencia en los centros. Para ello, yo creo que tomó usted una acertada decisión, que es hacer una muestra para saber cuál era la radiografía real que existía en ese momento en los colegios de nuestra Comunidad. Ha sido una muestra que se ha hecho en centros públicos y privados, en los cursos desde 4º de Primaria hasta Bachillerato y en FP Básica y de Grado Medio. Desde entonces, se han elaborado tres planes distintos: en el curso 2015-2016, inmediatamente después de tomar usted posesión de su cargo como Consejero; en el 2016-2017, y en el último, que es el tercero, del curso 2017-2018. Ahora que terminamos prácticamente la Legislatura, señor Consejero, le pregunto cuáles son los principales resultados de ese tercer informe anual sobre convivencia y acoso escolar que ha presentado usted recientemente. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN** (Van Grieken Salvador.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Señora Ongil, el informe de acoso escolar del curso 2017-2018 es, en efecto, el tercero que presentamos a lo largo de la Legislatura y tiene por objetivo evaluar el clima social de los centros escolares de la región a través fundamentalmente de la percepción de los alumnos.

Para realizarlo se ha contado con una muestra muy amplia: 730 centros educativos, 576 públicos, 154 privados, las cinco áreas territoriales y un total de 161.000 alumnos distribuidos desde 4º de Primaria hasta Bachillerato pasando por la FP Básica y de Grado Medio. De esos 730 centros, 177 utilizan la herramienta SociEscuela para detectar problemas de convivencia, a disposición de los centros desde el inicio del Plan contra el Acoso aprobado el 2016. Según reflejan las denuncias confirmadas por la Inspección Educativa, los casos de acoso escolar en la Comunidad de Madrid han bajado un 54 por ciento a lo largo de la Legislatura, de los 179 del curso 2015-2016 a los 83 del curso

2017-2018. Además, el número de denuncias presentadas a la Inspección Educativa también ha disminuido en un 30 por ciento. Actualmente, en término medio, aproximadamente el 1 por ciento de los alumnos presenta indicadores de potencial acoso escolar y un 2,4 por ciento algún riesgo, inferiores significativamente a los mismos indicadores en el curso 2015-2016, que se situaban ambos en un 3 por ciento. Estas cifras son más altas en Primaria que en Secundaria, tanto en lo que se refiere a potencial acoso escolar como al riesgo de sufrirlo, siendo el acoso físico y el acoso verbal los que más disminuyen conforme avanzan las etapas educativas. Otro dato importante es el porcentaje de alumnos que dicen no haber hablado nunca sobre esa situación con sus familias, que se ha reducido en un 22,15 por ciento respecto al curso anterior, incrementándose en un 20 por ciento el porcentaje de esas potenciales víctimas que hablan con sus familias. Finalmente, los 177 centros que utilizan SociEscuela y que aplican medidas contra el acoso escolar desde el curso 2015-2016 muestran una evolución muy positiva: han disminuido ese riesgo de acoso escolar en un 68 por ciento desde los cursos 2015-2016 a 2017-2018.

En conclusión, señora Ongil, se dan tres tendencias que muestran la mejora de la convivencia en los centros: disminuye la percepción de acoso a través del test SociEscuela, las denuncias y los casos ratificados por la Inspección Educativa. Unos buenos resultados pero que no son suficientes hasta eliminar el acoso escolar de nuestros centros educativos. En este sentido, como colofón a todo el esfuerzo realizado desde 2015, le adelanto que el decreto sobre convivencia quedará aprobado antes del final de la Legislatura, centrado en la prevención de los conflictos y el papel del testigo activo para seguir combatiendo el acoso escolar. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora Ongil, tiene la palabra. *(Denegaciones por parte de la señora Ongil Cores.)* Bien. Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-237/2019 RGEP.2527. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Moreno Navarro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medida en que se adecúa a la Ley Orgánica de Educación el proyecto de modificación del decreto de libertad de elección de centro escolar en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Educación e Investigación tiene la palabra el señor Moreno Navarro del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **MORENO NAVARRO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidenta. Preguntamos si se adecúa a la legislación el decreto de libertad de elección de centro.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN** (Van Grieken Salvador.- *Desde los escaños*): Gracias, Presidenta. Señoría, en primer lugar he de decirle que el Consejo de Gobierno aprobó ese Decreto 11/2019 el día 5 de marzo y que se ha publicado en el Boletín de la Comunidad de Madrid este mismo lunes. Es decir, ya no hablamos de un proyecto de modificación sino de un Decreto en vigor. En segundo lugar le comunico que absolutamente todos los informes preceptivos a lo largo de su tramitación han sido favorables. Por lo tanto, como no puede ser de otra manera, el decreto se adecúa a la Ley Orgánica de Educación. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Moreno Navarro, su turno de réplica.

El Sr. **MORENO NAVARRO** (*Desde los escaños*): Para cualquier persona que no abomine de la educación pública en igualdad por desidia o enconamiento resulta bastante evidente que el decreto no sigue la legislación. El artículo 84.2 de la LOE-LOMCE impone como criterios la proximidad, hermanos ya escolarizados, renta per cápita, familia numerosa, acogimiento familiar y discapacidad en la persona o sus familiares, ninguno excluyente. En su decreto, la proximidad no existe al hacer zona única cada municipio. Madrid capital tiene más de 600.000 kilómetros cuadrados y solo se asigna 0,5 puntos al distrito; por ejemplo, Fuencarral-El Pardo tiene más de 200.000 habitantes. La renta tampoco, solo aparece la RMI. El acogimiento no figura, tampoco la discapacidad familiar ni la reagrupación familiar ni el cambio de residencia por violencia de género, estos últimos en el artículo 84.7. Aparecen nuevos elementos no contemplados en la ley -familiar de antiguos alumnos- y un criterio adicional diferente en cada centro, que rompen la igualdad del artículo 84, frenan la movilidad social y carecen de transparencia porque la Administración no los puede corroborar. Los sí contemplados son casi irrelevantes: la RMI solo aporta 2 puntos; familia numerosa, 1,5, 1,5 por discapacidad, y se necesitan al menos dos de ellos para superar los de los criterios alegales, que suman 2,5 puntos. La única novedad real es que, cuando se admite un hermano, los siguientes reciben puntos. No arregla el problema de las familias numerosas; cuando piden reagrupación, como exige la ley, se encuentran aulas masificadas desde los cursos iniciales, otro incumplimiento de los ratios del artículo 157 de la ley. Y de las promesas a esta Cámara, constante engaño durante toda la Legislatura.

Además de los conscientes olvidos, una actitud digna hubiera incluido las comisiones de escolarización del artículo 86, las familias monoparentales o la escolarización de prematuros según nacimiento corregido, como le ha pedido esta Cámara y el Defensor del Pueblo. Bajo la falaz excusa de la libre elección, se apuesta por crear centros demasiado homogéneos y menos diversos, guetos en bastantes casos y donde los centros concertados seleccionan cuidadosamente a su alumnado, incumpliendo flagrantemente los artículos 86 y 87 de la ley. Si añadimos la violación sistemática del artículo 88, de garantías de gratuidad, por la imposición de aportaciones a centros concertados, esta Comunidad incumple todos y cada uno de los artículos del Capítulo III del Título II, "Equidad en la Educación". Cualquier día hablamos de más artículos quebrantados por su modelo segregador, otra vuelta de tuerca en la inequidad de dejar el sistema educativo madrileño más desigual, ineficaz e

injusto de cómo lo encontró, beneficiando solo una parte de la red. A fe mía que puede estar satisfecho, mientras otros clamamos arduamente por una escuela pública de calidad con equidad. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno. Señor Consejero, su turno de dúplica.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN** (Van Grieken Salvador.- *Desde los escaños*): Gracias, Presidenta. Señoría, en abril de 2013 el Gobierno del Partido Popular tomó la acertada decisión de aprobar el decreto de libertad de elección de centro escolar en la Comunidad de Madrid. A través del mismo se estableció un nuevo procedimiento general para la admisión de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos, el distrito único; sin duda, uno de los pilares de la política educativa del Partido Popular.

Señor Moreno, el distrito único no solamente ha permitido que el 93,6 por ciento de las familias haya obtenido plaza en el centro escolar que seleccionaron en primera opción este curso sino que, además, ha incrementado en más de un 15 por ciento la movilidad geográfica de los estudiantes y en un 12,5 por ciento la heterogeneidad en las aulas, disminuyendo así la segregación que tanto les preocupa por razones socioeconómicas en nuestros centros. No obstante, transcurridos ya seis cursos desde su puesta en marcha, la experiencia y las demandas de la comunidad educativa hicieron aconsejable su modificación; una modificación para facilitar el agrupamiento de hermanos en un mismo centro y así mejorar la conciliación de la vida laboral y familiar. por un lado, se modifica ese baremo de admisión, de forma que a partir de ahora se adjudicaran 10 puntos por cada uno de los hermanos matriculados en el centro escogido. Esto no solamente no contradice la Ley 2/2006 sino que ratifica el artículo 84.2. Y, por otro lado, señor Moreno, para simplificar, se unifica la realización del sorteo público a la hora de resolver los casos de empate que se produzcan entre varios solicitantes en el proceso de admisión.

Señor Moreno, quizá todo esto sobraría, pero, claro, tenemos informes jurídicos de la Oficina de Calidad Normativa, dependiente de Vicepresidencia, de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid y el Dictamen de la Comisión Jurídica Asesora -ya les diré que no saben trabajar, que usted es el único que tiene los informes adecuados-; itodos ellos favorables!, así que no hay ninguna duda de que ese decreto se ajusta a la normativa base. Y este tranquilo, que nosotros no utilizamos las decisiones del Consejo de Gobierno como simple plataforma electoral, como sí lo ha hecho el Gobierno de Sánchez al aprobar un Proyecto de Ley de Modificación de la Ley Básica de Educación en Consejo de Ministros de forma unilateral, creando inseguridad jurídica, sin contar con las comunidades autónomas y a sabiendas de que no iba a dar tiempo a su tramitación, pues iban a convocar elecciones. Un proyecto que intenta limitar la libertad de los padres a la hora de elegir el modelo educativo y la de los centros a la hora de diseñar su proyecto educativo, y que espero que sea rechazado en las urnas por la mayoría de los españoles.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN** (Van Grieken Salvador.- *Desde los escaños*): Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-395/2019 RGE.3328. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ardanuy Pizarro, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno el proceso de escolarización de educación infantil.

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Educación e Investigación tiene la palabra el señor Ardanuy Pizarro del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

El Sr. **ARDANUY PIZARRO** (*Desde los escaños*): ¿Cómo valora el Gobierno el proceso de escolarización de Educación Infantil?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN** (Van Grieken Salvador.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señor Ardanuy, supongo que sabe que aún no ha dado comienzo el proceso de escolarización de Educación Infantil para el curso que viene; por lo tanto, no puedo entrar en valoraciones. Si se refiere a la valoración del curso actual y de los anteriores, es positiva, porque se planificaron bien y dieron buenos resultados, resultados tan representativos como que el porcentaje de escolarización de 0 a 2 años ha pasado del 44,8 por ciento en el curso 2015-2016 a superar el 50 por ciento en este curso, cifra que probablemente se incrementará el curso que viene gracias a la gratuidad de la escolarización en centros sostenidos con fondos públicos y a la dotación del cheque de Educación Infantil, en el que habremos invertido 140 millones de euros para alcanzar los 127.000 beneficiarios a lo largo de la Legislatura. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Ardanuy, su turno de réplica.

El Sr. **ARDANUY PIZARRO** (*Desde los escaños*): Ese es el problema, señor Consejero: que no ha dado comienzo la convocatoria de plazas públicas, el proceso de escolarización, pero sí se han dado prisa, una vez más, para sacar el cheque guardería, la ayuda a la financiación privada de la Educación Infantil.

Un año más, ustedes van a obligar y obligan a las familias a sufrir una carrera de obstáculos para escolarizar a sus hijos, para conseguir una plaza pública en nuestra región. ¿Saben cuál es el primer obstáculo? Justamente ese: que, si hoy una familia entra en la página de la Consejería, podrá pedir el cheque guardería, pero no podrá solicitar una plaza pública en una escuela infantil de nuestra Comunidad. ¿Sabe qué conlleva esta situación? Que muchas familias, por miedo a quedarse sin plaza, harán la matrícula en una escuela privada, haciendo un pago que perderán si finalmente obtienen una

plaza pública. Señor Consejero, esto no es casual, no es un error técnico ni puntual; se lo hemos dicho en varias ocasiones durante todos estos años y ustedes se han negado una y otra vez a solucionarlo.

Hoy formulo esta pregunta justamente para denunciar esta situación, pero sobre todo para darle una última oportunidad, antes de que dejen de estar al mando del Gobierno, para que este año sea diferente. Si no es así, usted quedará de nuevo retratado y pasará aún con mayor rotundidad a la historia, además de como el Consejero reprobado, como el Consejero de la privada; el Consejero del Partido Popular que, junto a Ciudadanos, se ha negado a construir una sola escuela pública infantil en toda la Legislatura -mientras, Manuela Carmena ya ha abierto siete escuelas infantiles públicas y serán trece para el próximo curso-; el Consejero del Partido Popular que, junto a Ciudadanos, ha implementado el cheque Bachillerato, con el cual vuelven a invertir recursos públicos en la escolarización privada, esta vez en los colegios privados, en vez de invertir en los institutos públicos, que tienen muchísimas necesidades -y usted lo sabe-; el Consejero del Partido Popular que, junto a Ciudadanos, se ha negado a bajar las ratios de las escuelas infantiles, se ha negado a mejorar la alimentación, se ha negado a introducir la pareja pedagógica, se ha negado a acabar con la subasta de las escuelas de gestión indirecta, y el Consejero del Partido Popular que, junto a Ciudadanos, la semana pasada, antes de acabar la Legislatura, aprobó la apertura de tres nuevas universidades privadas frente a toda la comunidad educativa.

¿Alguien se extraña aún de que la Comunidad de Madrid sea la región que menos invierte en educación por alumno y sea la región, además, en la que las familias más invierten en servicios educativos? Yo creo que ya no queda ninguna duda. Con el Partido Popular y Ciudadanos al frente de las instituciones no queda ninguna duda. Señor Van Grieken, es usted un enemigo de la educación pública, y no hay mayor deshonra para alguien que está al frente de un Gobierno que su muestra constante de desprecio a lo público mientras apuesta permanentemente por lo privado. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN** (Van Grieken Salvador.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señor Ardanuy, en realidad lo único que me queda por valorar es el único proceso de escolarización que actualmente está en marcha, que precisamente es el de la señora Carmena, el de las escuelas infantiles del ayuntamiento, abierto todo el año en función de la entrega de las obras; un proceso ejemplar de planificación educativa. Y le voy a mostrar precisamente esa doble vara de medir de su partido. Cito sus palabras en el Pleno de febrero: "A veces se tarda más de lo que se desearía, pero ya se han inaugurado cuatro". ¡Increíble, señor Ardanuy, usted saca pecho de que Carmena se comprometiera a construir 18 escuelas infantiles, cuando a mediados de febrero de este año no había terminado 9 de ellas y a 5 ni se las espera! Absolutamente todas las obras tenían que terminar en noviembre y no en septiembre como correspondería, y han llevado retrasos. Pero ¿sabe lo que dice en este caso su lideresa? Justificar, no

sancionar a las empresas, porque, según ella, no han terminado por causas meteorológicas sobrevenidas. Sí para el Ayuntamiento, no para la Comunidad de Madrid.

Usted se siente orgulloso del baremo de contratación de Ahora Madrid: 80 de los 100 puntos de la licitación se otorgan a la oferta económica, denostado criterio por su parte; en nuestro caso, 60 de los 100. Se enorgullece de que las escuelas infantiles del Ayuntamiento se hayan contratado con bajas que rondan el 30 por ciento, cuando a nosotros nos critican bajas del 13,6 por ciento de media. (El Sr. **ARDANUY PIZARRO**: *iCero escuelas infantiles!*) También se siente orgulloso de que Carmena tenga su propio calendario de inicio de curso, que supuestamente se iniciaba en enero. ¿Qué esperaban que hicieran las familias desde septiembre a enero, señor Ardanuy? Es más, ¿qué esperan que hagan las familias de aquellos centros que prometían abrir en enero, campaña incluida, con el dinero de los madrileños y que finalmente no han abierto? (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) (El Sr. **ARDANUY PIZARRO**: *iCero!, icero!*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN** (Van Grieken Salvador.- *Desde los escaños.*): ¿Cómo tiene la caradura moral de preguntarme por el proceso de escolarización...? (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías!; ¡respeten el uso de la palabra!

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN** (Van Grieken Salvador.- *Desde los escaños.*): ¿Si Carmena estima en 4.000 niños la lista de espera y van a crear solamente 1.500 plazas nuevas? (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) (El Sr. **ARDANUY PIZARRO**: *iCero escuelas infantiles!*).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señorías, silencio! ¡Señor Ardanuy!

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN** (Van Grieken Salvador.- *Desde los escaños.*): Le acompañaré a la escuela infantil de la calle Rodas... (El Sr. **ARDANUY PIZARRO**: *iCero!*).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señor Ardanuy, le ruego silencio!

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN** (Van Grieken Salvador.- *Desde los escaños.*): ¡Que ni está ni se la espera! Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Les ruego que respeten el uso de la palabra, por favor. Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta. (*El señor Padilla Estrada pronuncia palabras que no se perciben.*) ¡Les ruego silencio, señorías, por favor! ¡Señor Padilla, le he rogado silencio tres veces!; ¡le llamo al orden! Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-404/2019 RGE.3341. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. González González, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre balance que hace el Gobierno Regional del I Congreso sobre Deporte y Diversidad.

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Cultura, Turismo y Deportes, tiene la palabra la señora González González.

La Sra. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ISABEL GEMA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Le pido, señor Consejero, un balance respecto al I Congreso sobre Deporte y Diversidad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES** (De los Santos González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señora González, hago un balance más que positivo porque es obligación legal pero también moral de cualquier Gobierno responsable luchar por la igualdad de todos y, por supuesto, en el mundo del deporte, asegurar que el colectivo LGTBI tenga absolutamente reconocidos todos sus derechos y que se lucha contra la violencia verbal y, por supuesto, también física en este ámbito y en todos.

El 27 de octubre de 2017, no hacía ni un mes que yo era nombrado Consejero de Cultura, Turismo y Deportes, firmé un convenio con la Asociación Deporte y Diversidad para, en primer lugar, implementar una serie de programas formativos que llegaron a la gran mayoría de las federaciones madrileñas y que trabajaban en esa línea: hacer entender que las prácticas LGTBIfóbicas tenían que ser erradicadas completamente del universo deportivo. Fue un programa pionero, fue un programa muy exitoso, que tenía que dar un paso más, y ese paso más, y nuevamente de la mano de Deporte y Diversidad, que quiero dar gracias a David Guerrero, a su Presidente, se cristalizó en este I Congreso sobre Deporte y Diversidad, que hace menos de un mes tenía lugar en el centro cultural El Águila y por el que pasaron grandes profesionales del mundo del deporte: Joanna Harper, por ejemplo, la responsable de políticas de género del Comité Olímpico Internacional; Jaime Navas, Capitán de la Selección masculina de Rugby, y así un largo etcétera, entre los que también se encontraban Paz Granados, que además de estar hoy aquí, y la quiero dar las gracias por acompañarnos, quiero también agradecerle que desde el año 1978, cuando es nombrada la primera árbitro de jockey sobre patines, lleva trabajando por la igualdad de todos, lleva trabajando por romper ese techo de cristal, lleva trabajando por acabar con la desigualdad entre hombres y mujeres.

Es un Congreso, insisto, por el que pasaron infinidad de personas que vinieron a contribuir en la lucha por los derechos de todos, porque yo siempre recuerdo que luchar por los derechos del colectivo LGTBI es luchar por los derechos de todos los ciudadanos. Esto se concretó en un decálogo en el que se hablaba, entre otras cosas, de garantizar la práctica deportiva a las personas trans e intersexuales por su sexo sentido; también de erradicar, insisto, de todos los espacios deportivos cualquier tipo de violencia verbal que pudiera ser motivo de dolo por parte de los deportistas y, de manera muy importante, la lucha por la erradicación de la discriminación de género, simplemente para que entre hombres y mujeres no exista, como existe ahora mismo, esa inmensa brecha salarial,

como entre lo que puede ser la ficha de un futbolista de primera división frente a las chicas, que de hecho han conseguido que ahora mismo España esté en la cumbre después de haber ganado el Mundial de Sub-17. Además, con ese decálogo, el Congreso contó con la aquiescencia de todos los grupos políticos, ¡de todos!, en el Congreso de los Diputados cuando en la última sesión de esta Legislatura leyeron una iniciativa parlamentaria, leyeron una declaración institucional en la que se ponía de manifiesto esta lucha por los derechos de todos los ciudadanos, la lucha de todos los españoles por simplemente ser lo que quieren ser, por sentir lo que quieren sentir. Insisto en que fueron todos los Grupos y en que fue este Gobierno, el de la Comunidad de Madrid, el del Partido Popular, el que implementó este Congreso y el que lleva luchando toda la Legislatura por defender los derechos de todos, y al que tristemente en ocasiones no se le invita a las reivindicaciones, que, en cualquier caso, seguiremos apoyando. Por eso, insisto, en la figura de Paz González vuelvo a agradecer a todos esos profesionales que hicieron posible este Congreso...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES** (De los Santos González.- *Desde los escaños.*): Y que seamos una comunidad autónoma pionera en los derechos de todos. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora González, tiene la palabra.

La Sra. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ISABEL GEMA** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Los grandes valores del deporte que están presentes, como la competitividad sana, el afán de superación o el compañerismo, tienen también que contar con este principio de que las personas diferentes accedan a la práctica del deporte en igualdad de condiciones. Todos somos conscientes de que el deporte es una herramienta muy eficaz para la integración en todos los casos, y es una gran noticia que el mundo del deporte haya tomado conciencia también en este aspecto para luchar contra toda discriminación. El Gobierno de la Comunidad de Madrid ha tenido muy claro este objetivo, usted lo ha dicho, y por eso ha gestionado aplicando políticas de sensibilización y también de formación en materia de diversidad sexual, políticas encaminadas a garantizar los derechos de las personas deportistas LGTBI. En muchas ocasiones estas personas se enfrentan a críticas de un sector minoritario, sí, pero con mucha fuerza dentro del mundo del deporte; así que acciones como este I Congreso, pionero en España, organizado mancomunadamente por el Gobierno Regional y por la Asociación Deporte y Diversidad son herramientas eficaces para ir salvando todos esos obstáculos y para modificar esas situaciones que, desde luego, son intolerables. Que como resultado de su celebración se haya aprobado, como usted nos ha contado, en el Congreso de los Diputados unánimemente -y esto es importante- una declaración institucional que recoge las conclusiones de este Congreso es un paso que sienta las bases de un futuro mejor.

Hoy nos acompañan personas, como Paz Granados, de la Federación de Patinaje, que han sufrido experiencias muy duras; hace falta mucho valor para hacer lo que ellos han hecho, hay que ser valiente para no esconderse, porque son esas actitudes de valentía las que de verdad hacen

avanzar a la sociedad. Las Administraciones tenemos la obligación de intentar hacer de este mundo un mundo más justo, pero son esas personas, como Paz Granados, las que con su ejemplo han conseguido esos derechos para personas y colectivos que antes, o tenían que esconderse, o directamente eran excluidos. No obstante, la voluntad política es esencial, esencial para seguir avanzando, y este Gobierno, desde luego, si ha demostrado algo ha sido su voluntad política para que esto sea así. La Comunidad es pionera en garantía de derechos de personas LGTBI y lo es también en el deporte; lo demuestra con hechos, patrocinando, por ejemplo, la Selección Madrid por la Diversidad, que acudía a los Eurogames o a la Union Cup, que es el campeonato de rugby más importante de Europa, o a los Juegos del Orgullo, y lo demuestra con medidas concretas que ayudan a la detección de conductas de acoso, discriminación o violencia, o con la asesoría que ofrece la propia Consejería a las entidades deportivas para que estos casos no ocurran.

En definitiva, yo creo que todos, ¡todos!, deberíamos felicitarnos por haber aprobado esa declaración de todos los Grupos Parlamentarios que permitirá que personas diferentes accedan en igualdad de condiciones.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

La Sra. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ISABEL GEMA** (*Desde los escaños.*): Un paso más en la igualdad, sin duda. Gracias, Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora González. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-427/2019 RGE.3556. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ramos Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la revisión de la Estrategia de calidad de aire y cambio climático. Plan Azul +.

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio tiene la palabra el señor Ramos Sánchez.

El Sr. **RAMOS SÁNCHEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidenta. Señor Consejero, ¿qué valoración hace el Gobierno Regional de la revisión de la Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático Plan Azul +? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidenta. Señor Ramos, la valoración no puede ser más positiva. El pasado 28 de febrero presentamos el informe definitivo en Comisión con la revisión de la Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático; una Estrategia que ya tiene 58 medidas y a la que hemos incorporado 38 medidas más. Quiero decir que esto forma parte además de

la importante reducción que tenemos de todos los contaminantes. Decía el -ausente- señor Aguado que no había una estrategia ni una hoja de ruta en la reducción de los contaminantes y no es verdad, lo estamos haciendo en todo: en el agua con el tratamiento residual de las aguas, en las que tenemos cada vez una mejor calidad y donde el agua que sale de Madrid cada vez es de mejor calidad; la Confederación Hidrográfica del Tajo precisamente pone de ejemplo a la Comunidad de Madrid en el tratamiento de las aguas. Lo estamos haciendo también en los suelos y en lo que tiene que ver con las tierras, con una Estrategia nueva que hemos aprobado de Gestión Sostenible de los Residuos que marca la economía circular, la generación de menos residuos, el tratamiento de los residuos y la creación de grandes complejos ambientales, como el de Loeches que ya hemos iniciado, que es verdad que Ciudadanos durante mucho tiempo lo ha criticado, pero ahora pide que se agilice precisamente la construcción del mismo. Y, cómo no, lo estamos haciendo en la calidad de nuestro aire; para ello se aprobó la Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático en 2013, con un objetivo final puesto en 2020, y lo que hemos hecho precisamente este año es ver cómo estaban todos los parámetros y modelizarlos, y hemos visto que ya hemos reducido un 18 por ciento el monóxido de azufre, un 39 por ciento el monóxido de nitrógeno, hemos reducido un 20 por ciento el monóxido de carbono y también hemos reducido un 10 por ciento las partículas PM10; también en dióxido de carbono y en gases de efecto invernadero hemos cumplido ya con el objetivo que se fijó de reducción de un 10 por ciento de las emisiones que se hacían en 2005. ¿Nos parece suficiente? No, y por eso hemos hecho esta revisión con 38 medidas nuevas, medidas que son de todo tipo, de tecnología de combustibles menos contaminantes, de reducción del tráfico privado, de utilización de medios de transporte alternativos en la industria, en las residencias y en el medio rural. En definitiva, una Estrategia que apuesta por aquello en lo que ya está trabajando la Comunidad de Madrid, que es la reducción de todos los contaminantes y muy especialmente mejorar todo lo que tiene que ver con la calidad del aire y con el cambio climático, y hemos visto que hemos cumplido con los objetivos que nos habíamos fijado. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Ramos, su turno de réplica.

El Sr. **RAMOS SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidenta. Señorías, la Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático de la Comunidad de Madrid 2013-2020 fue aprobada en abril de 2014 por la Consejería de Medio Ambiente. Con este plan de 58 medidas, encaminadas todas ellas a alcanzar un objetivo final de reducción de 30.000 toneladas de emisiones a la atmósfera en el año 2020, el Gobierno del Partido Popular apostó de forma decidida por la mejora de la calidad del aire y por la reducción de las emisiones contaminantes y los gases de efecto invernadero. Esta Estrategia fue diseñada para un horizonte temporal de ocho años, si bien ya se contempla la posibilidad de realizar una revisión formal de la misma en función de los resultados y del cumplimiento de los objetivos; de esta forma en el año 2016 ya se iniciaron los trabajos para la revisión de la Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático con la intención de redefinir en lo necesario los objetivos y cumplir las medidas adoptadas. También en ese sentido en mayo de 2018 ya se analizó la situación en la que se encontraba en ese momento la Estrategia y desde entonces la Consejería de Medio Ambiente, en una muestra más del compromiso con la mejora de la calidad del aire, ha estado recopilando toda la documentación remitida por las diferentes Consejerías. Así, el pasado 28 de febrero, hace apenas

quince días, se presentó la revisión de la Estrategia de Calidad del Aire. Quiero destacar que en esta revisión las medidas se han adoptado especialmente enfocadas a reducir las emisiones de dióxido de nitrógeno, actuando sobre principales sectores contaminantes. De esta forma se establecen líneas de actuación encaminadas a la consecución de objetivos más ambiciosos y se hace hincapié en tres ámbitos de gestión estratégicos: movilidad eléctrica como principal opción de transporte, gobernanza sostenible y adaptación al cambio climático, ya que es necesario conocer la vulnerabilidad de los diferentes sistemas y proponer los medios necesarios para potenciar la recuperación de los mismos. El resultado de este análisis se ha traducido en una propuesta de 38 medidas adicionales, 12 nuevas y 26 complementarias a las ya incluidas en el Plan Azul +, dando especial prioridad a aquellas actuaciones relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático.

Señor Consejero, usted nos ha ofrecido algunos datos sobre la evolución de la calidad del aire en nuestra Comunidad, en nuestra región, y todos ellos han sido muy positivos; le felicito. Esto pone de manifiesto el acierto de la puesta en marcha de las medidas recogidas en la Estrategia de Calidad del Aire. Estoy seguro de que la revisión que se presentó recientemente va a suponer un nuevo impulso para lograr reducir aún más la contaminación atmosférica y sus efectos en nuestra región. Ojalá, señor Consejero, el Ayuntamiento de Madrid hubiera actuado con la misma eficacia porque, por desgracia para los madrileños, las medidas de la Alcaldesa Carmena se han presentado como un auténtico fracaso en la lucha contra la contaminación ya que en tres años y medio la calidad del aire de la ciudad ha empeorado sustancialmente.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **RAMOS SÁNCHEZ** (*Desde los escaños.*) Y todo ello a pesar de su gran apuesta por el medio ambiente, que ha sido Madrid Central, que es el mayor fracaso que le ha dado a Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las proposiciones de ley.

Dictamen de la Comisión de Investigación sobre la presencia de amianto en Metro de Madrid. (RGEP.2356/2019)

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Popular presentando voto particular al Dictamen de la Comisión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75.6 del Reglamento de la Asamblea. (RGEP.2664/2019).

Como saben ustedes, se ha recibido un voto particular por parte del Grupo Popular para su defensa en Pleno. Pasamos directamente al turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios, que podrán hacer uso de la palabra por un tiempo máximo de diez minutos. En primer lugar, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el señor Rubio Ruiz.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Lamento que no esté la Consejera de Transportes en este momento porque le iba a proponer que invitase a los representantes de los 19 metros que han venido a Madrid a conocer cómo funcionamos para que nos escuchasen y así supiesen qué forma de gobernar tiene el Partido Popular; pero, bueno, no ha habido suerte.

En el pasado Pleno tuvimos que asistir al lamentable espectáculo de los Dictámenes de las Comisiones de Investigación sobre la Corrupción y sobre el Endeudamiento, y digo lamentable porque todos los presentes, ¡y todos los madrileños!, pudimos comprobar que el Partido Popular no asumía en ningún caso ninguna responsabilidad y negaba la evidencia de un pasado que parece que le carga en exceso la mochila. Las evidencias eran claras, pero al Partido Popular parecía no importarle, excepto la literalidad de la transcripción: según el Partido Popular, no pasa nada porque lo más importante es que en el Diario de Sesiones pone "hubiera sido" y nosotros transcribimos "hubiese sido", algo que le reconozco que es fundamental. Es un gran problema, millones de euros están en paraderos desconocidos, pero no pasa nada porque hemos transcrito mal...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, estamos en otro Dictamen; si no le importa, cíñase a la cuestión porque se está extendiendo sobre un Dictamen que ya se discutió la semana pasada. Continúe, por favor.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Es que, si no, no puedo darle la continuidad. No pasa nada porque se trata de problemas gramaticales y no de gramática parda, que parece que en eso sí son doctores.

Antes de seguir, quiero reconocer el trabajo realizado en la Comisión tanto por los letrados, ujieres, taquígrafas, en definitiva, por todo el personal de la Asamblea y, cómo no, por mis compañeros de Comisión, que creo que hemos realizado un trabajo adecuado, un trabajo en equipo, que ha dado unos frutos importantes.

Hemos buscado la verdad con un objetivo claro, y es que estos hechos no vuelvan a producirse e identificar dónde se han cometido los fallos en el pasado. Lamento en consecuencia la falta de diligencia del Grupo Parlamentario Popular en la búsqueda de la verdad y su obsesión por tapar, distorsionar y ocultar lo que a todas luces parece evidente. Hoy tenemos que mirar a los ojos de compañeros, amigos y familiares de personas que han fallecido como consecuencia de estas acciones –bueno, como consecuencia de estas omisiones–; hoy les pido que miren a los ojos de los 7.000 trabajadores de Metro, a los ojos de sus padres, de sus hijos, de sus maridos y de sus mujeres, que ven que no ha habido ninguna responsabilidad en estos últimos dieciséis años y que nadie parece que haya podido hacer nada por ellos en estos dieciséis años, y digo dieciséis años porque es el límite que nos hemos fijado en la Comisión.

Para empezar, tendría que recurrir a un concepto claro, que es la calidad en la gestión, pero no puedo porque es incompatible gestión y Partido Popular; entonces, les voy a hablar de otro concepto: el propósito de enmienda, que es un tema apasionante que tuve que estudiar hace muchos años en el colegio. En este caso, leo literal: "El propósito de la enmienda forma parte del dolor de los

pecados, consiste en el propósito de no volver a pecar. Si el penitente no formula este propósito, no se podrá hablar de arrepentimiento. Enmendar es corregir y rectificar. El propósito de la enmienda es compatible con la sospecha, la previsión e incluso la certeza de que se volverá a cometer en el futuro el mismo pecado -¡y lo estamos viendo!-, sobre todo si no nos arrepentimos". Este es el mayor problema, la forma continuada de ignorar la ley y de poner en riesgo la salud y la vida de personas, que parece que no les importa, parecen no estar arrepentidos y que no tienen intención de corregir o rectificar, sobre todo a la luz de sus palabras, y más que a la luz de sus palabras, a la luz de sus hechos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

Pero centrémonos en las conclusiones de esta Comisión, y, tal y como marcan los límites que se pusieron en la misma, hablaré desde el año 2003. Sobre todo les quiero enfrentar a sus propios mantras, a esas verdades absolutas repetidas una y mil veces al más puro estilo goebbeliano, esas cosas que son sobre todo sus infinitas capacidades para la gestión, y no se engañen, mi intención no es otra que ponerles un espejo ante sus dogmas. Se lo resumo: quiero saber si estamos a Rolex o a setas, que es lo que decía un famoso chiste. El tema es fácil: o saben ustedes gestionar y, en consecuencia, han tapado, ocultado y manipulado la información en un supuesto beneficio para ustedes -que nosotros no llegamos a entender- pero con consecuencias muy serias para la salud y la vida de los trabajadores o, simplemente, los amigos que ustedes han colocado en Metro y en la Consejería en los últimos dieciséis años son eso, buenos amigos, pero nada más, y de gestión saben lo que yo de fútbol, que, como usted sabe, señora Consejera, es nada, ¡absolutamente nada!

Si empezamos en el año 1992, aquel famoso año olímpico, el señor De Matías Jiménez reconoce que la UITP –una a las que ha hecho mención usted hoy mismo- se pone en contacto con Metro para informarle de que hay amianto en las zapatas y de que también hay amianto en la obra civil. Esto, lo reconozco, ya viene desde el año 1989, no de 1992. ¡Desde hace 30 años se sabe! Por cierto, el señor De Matías entonces era el Director de Proyectos de Obras de Metro, pero luego fue Director Gerente en solitario desde el año 2003 hasta 2009; hasta 2009 en solitario y hasta 2011 en paralelo con el señor González Velayos. Fíjense en este pequeño detalle: lo sabe la Dirección, lo saben los Gerentes, ¡y ya lo sabe el Consejo de Administración! ¡Ya parece que llegamos a más sitios! La presencia de amianto es conocida.

Llegamos al año 2003, en el que se publica la Directiva 18 del Parlamento Europeo, que versa sobre la protección de los trabajadores. Aquí quiero hacer un breve paréntesis para recolocar el concepto "materiales que contengan amianto", porque luego veremos que es sorprendente la incapacidad de comprensión lectora que tienen algunos gestores del Partido Popular. Pero no quiero desviarme. En 2003 se publica y nadie, absolutamente nadie, hace nada, excepto que el señor Otamendi, Director de Recursos Humanos entonces, se lo encarga al Gerente de Prevención. ¡Y ya tenemos otro nivel de responsabilidad! Gerente, Director y Consejero Delegado, que entonces ya era conocido. Y no pasa absolutamente nada. ¿En 2003 sabían gestionar?

En 2006 sale un Decreto, cuyo artículo 3.1, dice: "...o de materiales que lo contentan". En su apartado d) dice: "Trabajos de mantenimiento y reparación de los materiales con amianto, tales

como barcos, vehículo, trenes...". ¡Habla de trenes! ¡Habla de materiales que lo contengan! ¡Y ustedes no hacen nada! La responsable de Recursos Humanos y Prevención no lo entendía, decía que estaba todo bien, que 7.000 trabajadores no tenían ningún problema, que no había ningún riesgo, que no se incumplió la ley. Y dijo textualmente: "No se desarrollaron esas medidas porque no había exposición al amianto". ¡Materiales que lo contengan! Resulta difícil asumir la osadía de esta señora, como resulta difícil asumir que el Director General de Explotación Ferroviaria, con más de veinte años de experiencia en el sector, no escuchase en todo esto "la presencia de amianto en trenes", porque él se enteró en 2017 y solamente en 2016 una empresa participó en 96 cursos, ponencias, en las que se hablaba de la presencia de amianto en trenes.

Esto sería para partirse de risa si no fuese porque estamos hablando de muertos, porque estamos hablando de enfermos, porque estamos hablando de negligencia. En 2017 tuvimos diecisiete convocatorias de huelga por la negativa a estudiar la calidad del aire. Ahora, han hecho los estudios, pero no sabemos nada. De verdad, no lo entiendo, estaban tan seguros... Porque no decidieron hacerlo solo para callar la boca a los sindicatos, que son sus mayores enemigos. Por cierto, la responsabilidad de todo esto es de la empresa, no de los sindicatos.

El Director General de Explotación Ferroviaria, con 5.000 personas, sigue en su cargo; la Directora de Asesoría Jurídica y de Prevención de Riesgos Laborales sigue en su cargo. Ustedes siguen confiando en las mismas personas. Resulta curioso, de verdad. Es como suponer, en el caso del Director de Explotación Ferroviaria, que el Director de Radiología de La Paz nos comunica hoy que desconoce lo que significa una resonancia, es algo nuevo, novedoso, que ha llegado al mercado. Yo les pido, por favor, que hagan un favor a todos los madrileños: no se puede tener a estas personas, pero, ante todo, no se puede tener esta cadena de despropósitos continuados de incumplimientos de la ley. Les pido que asuman sus responsabilidades, les pido que sean serios, les pido, señores diputados, que no nos veamos abocados otra vez a la vergüenza de cómo el Partido Popular nos deleita con los fallos gramaticales que cometemos pero no quiere llegar a la profundidad de la cuestión. Hay que asumir responsabilidades, y ese es el único motivo por el que nosotros, que no somos –como van a repetir, imagino, en breve- ni policías ni fiscales -tampoco pretendemos ser fiscales-, queremos ponerlo a disposición de la Fiscalía para que actúe en consecuencia si lo considera necesario.

Termino con un breve resumen. Nadie les culpa por la presencia de amianto, puesto que era de uso común y extendido, además, tanto en construcción como en material ferroviario. Se les pide explicaciones sobre la no aplicación de la ley o el incumplimiento de la misma. Ha quedado demostrado que todos los niveles de Metro conocían la presencia de amianto en sus instalaciones, a no ser que nos digan, como siempre, que Metro no sabía nada. Pero ¿quién es Metro? ¿Es alguien especial? ¿Está escondido en los túneles? No lo sabemos. Ha quedado demostrado que conocían ustedes la ley; no se ha demostrado que sus gestores comprendan lo que leen, eso es cierto. Ha quedado demostrado que han incumplido la ley, y no lo decimos nosotros, lo dice, por ejemplo, Inspección de Trabajo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Lo único que no hemos podido demostrar es si sus actuaciones en la gestión del amianto en Metro son fruto de la más absoluta incompetencia profesional o se trata solamente de directrices. Por lo demás, muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra el señor Oliver Gómez de la Vega.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Buenos días. Esta será prácticamente mi última intervención en el Pleno de esta Asamblea, y quería empezar agradeciendo a los trabajadores y a las trabajadoras que han hecho posible que esto funcione: al personal de seguridad, a los ujieres, a las taquígrafas, a la gente de Archivo y Reprografía, a quienes limpian todos los días para que nosotros y nosotras podamos hacer nuestro trabajo...

Hoy es un día importante en la Comunidad de Madrid, y lo es porque, por fin, esta Asamblea ha llevado a cabo una investigación exhaustiva para un tema tan importante como la salud de los trabajadores y trabajadoras de la empresa pública, que, además, es vital para el desarrollo de nuestra región. Y es que esta Comisión de Investigación hubiera sido imposible llevarla a cabo, o que arrojase alguna luz sobre lo ocurrido en el suburbano, de haber tenido mayoría absoluta el Partido Popular. Por desgracia, más que encontrar la verdad y tratar de buscar soluciones a futuro, han tratado la táctica de "resiste y vencerás", que quizás pueda ser interesante si trabajamos en una empresa, pero es que nosotros nos debemos a los madrileños y a las madrileñas, y esto para las instituciones es desastroso.

Es menester dar las gracias al Grupo Parlamentario de Ciudadanos por apoyar este Dictamen, porque entiendo que ustedes lo van a apoyar, ¿no?, porque aún quedan veinte minutos para la votación y a lo mejor les da tiempo a cambiar de opinión cuatro o cinco veces antes de que llegue ese momento. Más allá del chascarrillo, son ustedes conscientes de que ustedes, durante esta Legislatura, han apoyado un Gobierno que ha destrozado Metro de Madrid; han permitido que los transportes públicos de nuestra Comunidad queden a la deriva sin personal, sin trenes, sin estrategia y sin fondos. Son conscientes de que lo único que han bien en materia de transportes ha sido apoyar este Dictamen, porque lo suyo con el PP debe de ser como el amor, que es ciego, pero a día de hoy soy incapaz de ver cualquier resultado que haya merecido la pena para apoyar los presupuestos año tras año y sostener un Gobierno manifiestamente mejorable. En fin, cuatro años perdidos, cuando no nos sobraba precisamente el tiempo.

Es que, señorías, las conclusiones de este Dictamen ison demoledoras! Metro de Madrid sabía de la existencia de amianto y consideró que no había riesgo para los trabajadores y trabajadoras. Es más, estaban tan convencidos ustedes que ni se inscribió en el RERA ni se impartió ningún curso ni se aprovecharon las líneas específicas de crédito que daba la Unión Europea para el desamiantado. Metro de Madrid hizo caso omiso de la legislación vigente y se saltó la ley de manera reiterada, haciendo evidente la dejación de funciones en cuanto a la prevención de riesgos laborales.

Metro procedió a vender de manera ilegal trenes a otro país sabiendo de la presencia de amianto en los mismos, como ha quedado sobradamente acreditado durante las diferentes sesiones de la Comisión de Investigación.

Este Dictamen no es solo un éxito por su valor simbólico sino que además establece de manera sistemática las relaciones entre el personal de Dirección y contrasta con los relatos de quienes sufren o han sufrido esta enfermedad derivada de la exposición al amianto. Este Dictamen es un éxito porque dice la verdad, que, por dura que sea, es el primer paso para superar situaciones como las que a día de hoy están sufriendo algunas de las familias de nuestro Metro de Madrid.

Por desgracia, habrá gente que venga a esta tribuna a criticar el Dictamen, que son los mismos que siguen diciendo que el 11-M fue ETA y que son los mismos que, tras abrir la Comisión de Investigación sobre el accidente de Metro de Valencia, utilizaron la mayoría absoluta para vetar a los comparecientes, y los mismos que contrataron a una consultora para preparar los testimonios de los técnicos que acabaron declarando. Señorías, si el Partido Popular hubiese tenido mayoría absoluta, no habría habido Comisión, o a la que hubiera habido habrían venido técnicos aleccionados y el Dictamen... Bueno, el Dictamen quizás sí sabemos cómo habría sido, porque han emitido ustedes un voto particular que es simplemente vergonzoso. Para empezar, justifican el uso de amianto en Metro por su uso intensivo en la construcción antes del siglo XXI. Nadie les quita la razón en ese sentido; lo que estamos juzgando no es que se haya usado amianto isino la gestión de Metro de Madrid con respecto a ese amianto! ¡Se especifica que no se necesita inscribir en el RERA porque lo dice no sé qué empresa consultora especializada! ¿Ustedes tenían esa información y no la han aportado a la Comisión? ¿Por qué motivo?

También dicen que han realizado más de 220 mediciones ambientales. ¡Claro!, han realizado más de 220 mediciones ambientales desde el momento en el que este tema salta a la luz pública. ¿Cuántas mediciones hicieron ustedes antes de que saltase a la luz pública? Se lo digo yo: ¡ninguna! Metro de Madrid, según el Partido Popular, dedicó grandes esfuerzos a encontrar un sustituto para el amianto desde los años ochenta. Díganme ustedes dónde está esa información, porque, si se la hubieran ocultado a la Comisión, ¡me parecería un acto verdaderamente grave e irresponsable por parte del Partido Popular!

En cuanto al material móvil, identifican con los fabricantes elementos de amianto y llegan al convencimiento de que no había riesgo. ¡Pero si es que ustedes no se han enterado de nada! ¡La protección de los trabajadores está legislada y no es opinable! El problema es que, como el amianto no se ve, parece que no existe. Es como si yo tengo una empresa de construcción y pongo a mis trabajadores en un andamio atados con un cordel. Pues mire, por mucho que yo opine que eso no implica riesgo, hay una legislación que hay que aplicar y que, en consecuencia, no me dice que eso no es seguro. ¡Por eso hay que seguir la norma y hay que seguir la ley!

Asimismo, interpreta la venta de trenes con amianto como legal, indicando que la prohibición se refiere al amianto, así, en bruto, y dice que la ley no prohíbe la enajenación de trenes

de segunda mano. ¡Pero bueno, ustedes, como Groucho Marx, tienen una legalidad y si no les gusta, tienen otra! ¡Pero bueno! Si por ustedes fuera, el Dictamen diría que no había riesgo, que aunque se vendieron trenes el amianto estaba encapsulado, que las medidas eran suficientes y que no ha existido ocultación porque lo comentaron desde 2017. ¡Desde 2017! ¡Y lo dejan por escrito! Pero, ustedes, de verdad, ¿en qué mundo viven?

Pero es que a ustedes les da igual que se sepa o no se sepa la verdad. Lo único que han querido es torpedear la Comisión, cubriendo con intervenciones, en ocasiones sonrojantes, algunas de las evidencias que apuntaban a lo que finalmente ha quedado claramente resaltado. Pero ¿por qué? Si ustedes saben igual que yo que están tapando las vergüenzas de quienes han estado en puestos de responsabilidad y lo han hecho mal. ¿Cómo se sentirían si su padre hubiese estado expuesto al amianto, si nunca hubiesen recibido información, si no se hubiera tomado ninguna medida y, por si fuera poco, hubiesen tardado dos años en reconocer una enfermedad que tiene que reconocerse en quince días, y que, además de fallecer, nadie en la empresa les hubiese llamado para interesarse? ¿Cómo se sentirían si la empresa en la que trabaja su padre hubiese contratado a uno de los mejores bufetes de abogados del país para litigar contra su madre, viuda por el trabajo de su marido? Y es que Metro de Madrid es en realidad una metáfora de su Gobierno, porque igual que hay un Metro de Madrid, en la Comunidad de Madrid no hay ningún plan a medio y largo plazo. Ustedes pasan por los puestos y no les importa lo que quede después. Porque Metro de Madrid, al igual que la Comunidad, tiene un inmenso déficit de personal; porque les importa más una buena campaña de marketing que dar un buen servicio; porque ustedes han maltratado Metro de Madrid devaluando su patrimonio en más de un 70 por ciento, mientras aumentaban la deuda de la Comunidad, sin beneficios tangibles para la ciudadanía madrileña. En el fondo, lo que querían ustedes –y esto es una suposición– es privatizar Metro de Madrid, igual que han hecho con todo lo que han podido, porque esa es su política: privatizar los beneficios y socializar las pérdidas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Comunidad de Madrid se merece otro Gobierno y no solo porque ustedes hayan demostrado una manifiesta incompetencia con el mandato constitucional que les ha sido asignado, no solo porque hayan provocado una degradación sin parangón en los servicios públicos, no solo porque hayan pervertido las instituciones y los organismos de ellas dependientes ni porque se hayan financiado ilegalmente hasta límites inauditos; la Comunidad de Madrid necesita otro Gobierno porque un Gobierno tiene sobre todo la obligación de preocuparse por la gente para que de verdad se pongan en el centro las políticas de cohesión social, la educación pública, la sanidad pública y para que se pongan en el centro de las políticas a los madrileños y a las madrileñas.

Voy acabando. Quiero agradecer a mi Grupo Parlamentario todo el calor y el apoyo que me han dado en este tiempo, y tengo que decirles que siento orgullo de pertenecer a él, porque no solo hemos recuperado la relevancia de esta Asamblea para el pueblo de Madrid sino que también hemos recuperado una parte de esa dignidad. No puedo acabar esta intervención sin dar las gracias a todos y a todas las trabajadoras de Metro que nos han estado ayudando durante todo este tiempo para entender el complejo mapa de responsabilidades y atribuciones que durante tantos años ha minorado

el problema del amianto; a todos vosotros que habéis estado empujando, apretando y compartiendo largas jornadas de trabajo con nosotros. A todos vosotros, gracias; por vosotros estamos y por vosotros seguimos. El 26 de mayo salimos a ganar. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Vicente Viondi.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Buenos días, nuevamente, a todos y a todas. Hoy vamos a votar el Dictamen de una Comisión de Investigación. Para el Grupo Parlamentario Socialista una Comisión de Investigación trata varios aspectos. Primero, investigar por qué pasó, por qué durante muchos años hubo presencia de amianto y nadie tomó ninguna medida para salvaguardar la salud de los trabajadores y trabajadoras de Metro y también de los usuarios. Segundo, fijar quién fue el responsable de que todos estos fallos se hicieran durante tantos años.

Respecto a ese Dictamen que hemos elaborado en una Comisión de Investigación por parte de mi Grupo Parlamentario y en mi nombre, que he ejercido de portavoz en la Comisión, quiero agradecer en primer lugar a mi compañera Carmen Mena y a mi compañero Agustín Vinagre el trabajo que hemos ido haciendo en una Comisión de Investigación que no ha sido fácil, porque el Partido Popular desde el minuto uno ha puesto todas las trabas posibles para diluir cualquier tipo de responsabilidad en este asunto. También quisiéramos agradecer la labor de los sindicatos. Los sindicatos han colaborado en esta Comisión de Investigación a sabiendas de que desde el principio, por parte del Gobierno Regional, se les quiso poner en la misma condición que a los propios responsables y directivos de Metro durante todos estos años. Especialmente dentro de los sindicatos quiero dar las gracias a nuestro sindicato hermano, la Unión General de Trabajadores, y a su Secretario General, Teodoro Piñuelas, por haber colaborado constantemente en la Comisión de Investigación y por habernos ofrecido todos los datos desde dentro de cómo durante tantos años los dirigentes de Metro nombrados por el Partido Popular han ido ocultando información a los trabajadores y trabajadoras de una empresa de más de 7.000 trabajadores.

Entrando en el detalle del Dictamen, vamos a votar a favor, y vamos a votar a favor porque no se merecen los trabajadores de Metro, no se merecen los sindicatos de Metro y no se merecen los usuarios que ningún dirigente de los actuales del Partido Popular siga al frente de Metro. ¿Por qué decimos esto? Porque durante la Comisión de Investigación todos, los actuales, los anteriores y los primeros que conocieron el amianto, todos, nos han contestado la misma frase.

Yo ayer escuchaba una canción que suena ahora y clavaba exactamente lo que ha sido todo este tiempo para todos los dirigentes y responsables de Metro: de eso, no me acuerdo; y, si no me acuerdo, eso no pasó. Eso es lo que ustedes han resumido sobre Metro. La Comisión tiene tres elementos fundamentales y, por tanto, el Dictamen. Ha habido una concatenación de negligencias durante todos estos años. Unos decían que desconocían la legislación, otros: que si me habían dicho en un pasillo que había amianto, pero resulta que había un informe oficial del año 2003 del Institutito

Nacional de Trabajo y resulta que ningún responsable de seguridad laboral, ni de recursos humanos, ni el Consejero Delegado, ni ningún responsable, ni el de la flota de trenes ni el de talleres, nadie!, sabía nada; ustedes nunca supieron nada, ipero resulta que a todos les había contado alguien que podía haber amianto en los trenes y en las instalaciones! Todo esto, además, se añade a esa concatenación de negligencias que no es de un caso, ies que han pasado dos décadas!, idos décadas de Gobiernos del Partido Popular sin hacer absolutamente nada! Y precisamente cuando había legislación europea, española, trasposiciones, medidas, decretos, leyes, nadie, inadie!, se leyó la legislación para aplicarla en la propia Red de Metro. ¡Esas son sus gestiones!

Y si ha habido una concatenación de negligencias durante tantísimos años, al menos –que es la segunda parte del Dictamen–, ¿quién ha asumido alguna responsabilidad en Metro? Hoy está ausente el Presidente, miro a la Consejera de Transportes y miro al Consejero anterior, que estuvieron en la Comisión anterior. ¡Cero!, no ha habido ni un solo responsable, ni político ni dentro de la compañía, que haya asumido una responsabilidad diciendo: nosotros hemos tenido un fallo grave por no haber conocido o no haber puesto ninguna medida, ya que había amianto, para evitar que a día de hoy hubiera una persona fallecida, varias enfermedades profesionales reconocidas; nadie ha asumido ni una sola responsabilidad política ni profesional. Creo que por respeto a las personas y a sus familiares alguien de ustedes debería decir ya una palabra que no le he odio a ningún miembro del Gobierno ni de Metro, ique es perdón! A ustedes les falta pedir perdón a los trabajadores y a los sindicatos por tanta negligencia acumulada; y deberían pedir perdón a los sindicatos por haberles señalado con el dedo, como si ellos fueran igual de corresponsables que ustedes de que no se haya tomado ninguna medida hasta que actuó la Fiscalía, hasta que actuó Inspección de Trabajo y hasta que algunos de sus responsables actuales han tenido el riesgo de salir imputados. ¡Y esa es la tercera fase!

(La señora Presidenta se ausenta de la sala).

La tercera parte del Dictamen lo dice claro: ustedes ahora están en una carrera desenfrenada para tapar esas negligencias y la nula asunción de responsabilidades. Y el actual Consejero Delegado, que ocultó la situación tanto a trabajadores como a la opinión pública, una vez que actúa la Fiscalía, iinicia esa carrera desenfrenada para poner todas las medidas que dice la ley, que ya le decía la ley desde el año 2003 y más fuertemente en el año 2006, y a asumir todo y a poner medidas inmediatamente! Que, por cierto, isi las han podido poner en marcha –tanto que critican ustedes– fue por la iniciativa de varios de los sindicatos, principalmente de la Unión General de Trabajadores, que han colaborado con ustedes en ponerlo!, porque ellos sí que han asumido que tienen que ponerse medidas y han querido colaborar con ustedes. De hecho, consiguieron que todos los Grupos Parlamentarios asumiéramos una petición que presentaban cuatro de las fuerzas sindicales que existen en Metro para que haya compensaciones económicas a las familias.

En esa carrera desenfrenada por tapar todo lo que había pasado, ustedes, iustedes!, han puesto algunas medidas que nosotros, evidentemente, vamos a apoyar. ¿Quién dice que no hay que poner medidas? Ustedes, después de veinte años, se dieron cuenta de que había que señalar los

elementos que tenían amianto, se dieron cuenta de que había que hacer informes de la situación de la Red de Metro y estudios de las enfermedades a toda la plantilla de trabajadores. Todo eso que han hecho ahora en esa carrera desenfundada es un intento de exculpación de los veinte años anteriores en los que ustedes no hicieron absolutamente nada.

Acabo. El Dictamen está ante los ojos de cualquier madrileño o madrileña que lo quiera ver, que comprobará que la verdad que nos contará ahora el Grupo Popular en su voto particular dista mucho de la realidad. El Dictamen es un relato exacto y concreto de una negligencia continua, de una falta de asunción de responsabilidades por parte de Metro y del riesgo en el que ustedes han puesto a muchísimos trabajadores y trabajadoras de la empresa Metro.

Por nuestra parte, vamos a votar a favor de este Dictamen, lo cual significa votar a favor de los trabajadores, a favor de los sindicatos, a favor de los usuarios y a favor de Metro; porque ustedes no son Metro: Metro somos todos y cada uno de los madrileños. Queremos tanto a esa empresa que se merece que alguien de ustedes pida perdón, asuma responsabilidades, mire a la cara a los enfermos y a sus familiares y les diga que hemos hecho las cosas mal. Ustedes han sido tan insensibles que en la Comisión hemos tenido a una persona a la que, cuando murió su marido –nos lo ha contado–, nadie de la Dirección de Metro ni la Consejera ni el Presidente –que es usted, además– ni el Consejero la llamó para darle sus condolencias. Esa es su falta de sensibilidad para no asumir ninguna responsabilidad sobre una negligencia que, como he dicho anteriormente, ha sido continua. ¡Pidan perdón! Será el primer paso para empezar a hacer las cosas bien en Metro. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Fernández-Quejo Del Pozo por tiempo de diez minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ-QUEJO DEL POZO**: Muy buenos días. Gracias, señorías. Me sumo a los agradecimientos al letrado de la Comisión y al personal de esta Cámara, y a mi compañero José Manuel Berzal, que me ha acompañado en el transcurso de la Comisión.

Como ustedes han dicho, el Grupo Popular presentó este voto particular al Dictamen de la Comisión, que está motivado por la falta de rigor y la imprecisión de las conclusiones incluidas en el Dictamen. Miren, señores portavoces, el Partido Popular y el Grupo Popular en esta Comisión nunca han querido tapar ni ocultar nada. Por cierto, son ustedes los que muchas veces no han reflejado en ese Dictamen las conclusiones y las verdades que se han dicho en esta Comisión, y este es uno de los motivos por los que hemos presentado el voto particular.

A pesar de esto, remitimos esas correcciones y esas matizaciones que les digo -porque ustedes no lo hacían- al borrador para que este se ciñera a la literalidad de las comparencias y aun así no lo han aceptado. Ha quedado meridianamente claro que tenían una finalidad meramente partidista y desprovista de una intención real de investigación de lo que ha pasado, de lo que ha sido la realidad de los hechos, y eso se ha podido constatar día a día a lo largo de la Comisión.

Señorías, las primeras notas sobre el amianto en Metro son de 1989; ustedes lo saben. La primera mención del amianto en Metro en esta Asamblea fue el 6 de abril de 1992, con los Gobiernos de Leguina, señorías. ¡Con los Gobiernos de Leguina! ¡Y consta en el Diario de Sesiones! Insisto, ¡consta en el Diario de Sesiones! Yo no estoy acusando a los Gobiernos de Leguina, a su Consejero ni a él, pero me imagino que usted le habrá dicho lo mismo que nos ha dicho aquí: le habrá preguntado por qué no ha pedido perdón; porque, a lo mejor, si él hubiera empezado en ese momento, ¡si él hubiera hecho lo que se le dijo en esta Asamblea, en esta tribuna, esto no habría pasado! ¿Usted le ha dicho al señor Leguina o a su Consejero que pida perdón? ¿O viene aquí a divagar? Y fue María Teresa de Lara la que lo hizo aquí, en esta Asamblea.

Pero mire, a partir de ahí, como hemos dicho en el voto particular y como ha dicho el señor Oliver, ¡claro que Metro intentó encontrar un material sustitutivo y que empezó a retirar el amianto con empresas especializadas! Y Metro no está obligada, señor Oliver, a estar en el RERA –se lo vuelvo a decir-, porque tiene empresas especializadas que se ocupan de ello.

(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión).

Existía el convencimiento –y eso ha sido así hasta hace no mucho, es verdad- de que no había riesgo de exposición al amianto y de que se estaba trabajando con absoluta seguridad. Y no ahora: ¡desde el Gobierno de Leguina existía ese convencimiento! ¡Siempre ha existido ese convencimiento!

A raíz del informe de 2003, es verdad que no se ha comprobado si eso llegó a los Consejos de Administración, como han dicho aquí, por algún fallo que no hemos llegado a aclarar, un fallo que puede ser de alguna parte de la cadena de mando, o que puede ser de los sindicatos, porque los sindicatos estaban en el Consejo de Seguridad y Salud, y conocían ese tema. Aquí ha citado el nombre el señor Viondi –yo no le voy a citar a ninguna persona que estaba en el Consejo de Administración- que ha dicho públicamente que no sabía nada del amianto; pues, lo ha dicho en declaraciones.

Entonces, miren, no se tomaron las medidas, y en aquel momento Metro se pone a identificar algunos de los elementos que tenían amianto, como se refleja también en el informe de 2003, a solicitud de la Comisión de Seguridad y Salud, y se pone a encapsular elementos con amianto, y, a partir de ahí, es verdad que varias personas han resultado afectadas por el amianto, dos de ellas fallecidas, que ese es el tema más importante, ese es el tema más desgraciado, y el que todos lamentamos más profundamente.

Mi deseo, el de la Consejera, y el de todos, es que lleguen a una conclusión rápida sobre su indemnización, que no podrá paliar la realidad, pero que espero que sea justa en su integridad para las familias. Además, se ha demostrado que estas personas que han fallecido se contagiaron en la manipulación de piezas de las escaleras mecánicas, que, como saben ustedes, no contienen piezas de amianto desde finales de los 80. ¿Por qué? Porque la enfermedad tarda en dar la cara entre 20 y 40 años. Entonces, señorías, con ese arco de años, ustedes piensan que antes de finales de los 80 no

existía en las escaleras mecánicas -porque ellos eran operarios de esto- amianto, ¿A quién le tenemos que echar la culpa? Prácticamente, es una regla de tres; si es antes de finales de los 80 cuando ellos manipulaban las escaleras mecánicas, ¿a quién hay que echarle la culpa? ¿Cómo vienen ustedes ahora diciendo que nadie ha hecho nada? ¡Claro, claro que no!, ¡claro que no porque todo el mundo tenía el convencimiento de que se estaban haciendo las cosas bien: el Partido Popular, y los anteriores, señorías, todos pensaban que se estaban haciendo las cosas bien!

Efectivamente, este material procede de un modelo constructivo de los años 50 muy común en todos los países, ¡en todos los transportes! en las tuberías del agua que bebemos, en depósitos, en la construcción de tejados y casas, en los barcos, en barrios enteros de la ciudad de Madrid, ¡barrios enteros de la ciudad de Madrid!, en muchas ocasiones Y, por desgracia, quizás, a este tema nadie le ha dado suficientemente la importancia que se merece, porque no es peligroso si no se deteriora y no se manipula. Pero una de las empresas que más ha tomado en serio este problema quizá sea Metro, a partir de ese año 2017 que saltó este tema, y eso lo impulsó inmediatamente la Consejera, y eso lo llevó a efecto el Consejero Delegado de Metro, Borja Carabante.

Mire, Metro ha reforzado todas las medidas llevadas a cabo. Se ha hecho una investigación para recabar información, e identificar y ubicar los elementos con amianto; se ha elaborado un inventario único de elementos con amianto; se han realizado mediciones, sesiones de formación, trípticos informativos, evaluaciones de riesgo, plan de desamiantado, vigilancia de la salud, creación de grupos de trabajo con los sindicatos en materia de consumo, contratación de consultorías y auditorías externas. El Comité de Seguridad y Salud ha sido informado desde el primer momento en el que están los sindicatos, y la prueba de que se están haciendo las cosas bien es que nos ha contratado Metro de Barcelona para que les asesoremos en este tema. Han sido llevados a reconocimiento 1.000 trabajadores; 220 mediciones ambientales que dicen que no existe ningún riesgo ni para los trabajadores, ni para los usuarios. Y si hay algo que les voy a decir yo, que se demuestra claramente, que se estaba tranquilo en aquellos momentos, y que este tema no tenía ni se le había dado la importancia debida, es que el inspector -que ustedes lo saben, pero no lo citan en el Dictamen-, el inspector que ha estado en Metro durante todos esos años vigilando no ha hecho ninguna referencia al amianto a lo largo de todos esos años que ha estado inspeccionando Metro, ¡ninguna! ¿Por qué no citan eso en el Dictamen? Porque su Dictamen es partidista.

Mire, respecto a la venta de los trenes de Argentina, usted lo ha dicho, señor Rubio: productos que contengan fibras añadidas intencionadamente. La prohibición alcanza al amianto como materia prima, pero no impide la enajenación de un tren de segunda mano, y más cuando han venido a Madrid operarios de Argentina a revisar absolutamente todo lo que compraron. Por lo tanto, nuestro voto concluye que Metro continúe colaborando con la Inspección, con la Fiscalía, con la justicia y que Metro adopte la totalidad de las medidas de precaución en riesgos laborales, como viene haciendo.

Y concluyo, señorías. Mire, aparte de habernos enseñado bastante sobre el amianto aquellas personas a las que hemos hecho comparecer en la Comisión, esta Comisión no ha demostrado nada ¡punible!, ¡absolutamente nada, señorías!, ¡y la prueba más evidente es el tiempo que ha durado,

porque ustedes no han pedido ampliar las sesiones, que podían haberlo pedido, como han hecho con otras Comisiones! ¿Por qué? Pues es muy sencillo: no les quepa ninguna duda de que, si ustedes hubieran encontrado la manera de hacer más daño político al Partido Popular, que es lo que buscaban, ustedes lo hubieran hecho.

El señor Oliver nos viene a dar un mitin, el señor Rubio una clase de religión, el señor Viondi arranca del año que quiere, porque no le interesa tirar hacia atrás y solo se ciñe a los Gobiernos del Partido Popular, cuando esto empezó antes y consta en los Diarios de Sesiones de esta Asamblea. Y esto es lo que hemos tenido aquí hoy.

Miren, dejen trabajar a la justicia, que es lo que tendríamos que haber hecho todos desde el primer momento, y esperemos a sus conclusiones para poder pronunciarnos al respecto. Nada más. Muchas gracias, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Concluido el debate, procedemos a votar en primer lugar el voto particular presentado por el Grupo Parlamentario Popular y, en segundo lugar, el Dictamen de la Comisión. El voto telemático ha sido autorizado por la Mesa y se contabilizará al final de la votación. Llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Votamos el voto particular presentado por el Grupo Popular. Comienza la votación. *(Pausa).*

El resultado de la votación es el siguiente: 127 diputados presentes y 1 voto telemático; 47 votos a favor y 81 votos en contra. Queda rechazado, por tanto, el voto particular del Grupo Parlamentario Popular.

Y, señorías, pasamos a votar el Dictamen de la Comisión de Investigación sobre Presencia de Amianto en Metro de Madrid. Comienza la votación. *(Pausa).*

El resultado de la votación es el siguiente: 127 diputados presentes y 1 voto telemático; 81 votos a favor y 47 votos en contra. Queda, por tanto, aprobado el Dictamen de la Comisión de Investigación sobre Presencia de Amianto en Metro de Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

Señorías, pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las comparecencias.

C-907/2018 RGE.11443. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre valorar el cumplimiento de la Ley 4/2017, de 9 de marzo, de Derechos y Garantías de las Personas en el Proceso de Morir.

Tiene la palabra en primer lugar el señor Freire Campo, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, señor Consejero de Sanidad, buenos días a todos. Por estas fechas, hace dos años, por unanimidad se aprobó la ley que popularmente es conocida como Ley de Muerte Digna.

(La señora Presidenta se ausenta de la sala).

Se aprobó aquí, en esta Asamblea, y créame, señor Consejero, que el motivo de esta comparecencia, que es valorar el cumplimiento de la ley, no es la comparecencia que hubiéramos deseado cuando aprobamos esta ley hace dos años. Recordará –y luego se lo mencionaré– que en la Disposición Adicional Primera de la ley se incluía una valoración en el primer año y, luego, una valoración anual, de tal manera que lo que nos gustaría es discutir ahora la evaluación del segundo año de vigencia de la ley, pero, señor Consejero, hoy no le pedimos su comparecencia para eso, porque no hubo valoración del primer año ni tenemos noticias de que estén haciendo la del segundo año.

Pedimos su comparecencia porque en repetidas ocasiones hemos preguntado cómo se está cumpliendo la ley y la respuesta que hemos tenido es extraordinariamente insatisfactoria; de hecho, en noviembre, con ocasión de que el Grupo Parlamentario Popular sorprendió a todos los ciudadanos del país metiendo esta Ley de Muerte Digna como texto alternativo a la enmienda a la totalidad de eutanasia del Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, le hicimos una pregunta aquí, y su respuesta fue tan evanescente –esto fue en noviembre– que le hemos preguntado uno por uno por los puntos del artículo 16, y luego comentaré –si ha lugar a ello– cuál es la respuesta que nos ha dado; porque, señor Consejero, no sé si se habrá dado cuenta usted de que nos da exactamente la misma respuesta a la pregunta del punto 6 que a la del punto 9.

En definitiva, creemos que es una falta de respeto, una falta de interés político por cumplir una ley básica; una ley que nos afecta a todos y que debía ser para todos los Grupos de esta Cámara motivo de orgullo y de satisfacción, porque es una de las grandes leyes que habríamos aprobado en esta Legislatura. Lamentablemente, al no estar cumpliéndola, ni en el espíritu ni en la letra, todo esto queda enormemente desdibujado. Esperamos, señor Consejero, que nos explique qué es lo que están haciendo; confío en que no nos haga lo mismo que el año pasado, cuando pasado un año de esta ley, le preguntamos y, más que dar cuenta de lo que habían hecho, nos comentó lo que iban a hacer, y el problema es que todas aquellas cosas que dijo que se iban a hacer, no están hechas pasados dos años de la ley. Esperamos su intervención, señor Consejero. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Consejero por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Freire, quiero agradecerle su petición de comparecencia ya que me va a permitir informar a la Cámara sobre las medidas que desde el Gobierno Regional estamos llevando a cabo para dar cumplimiento a la Ley 4/2017, de 9 de marzo, hace dos años aproximadamente, de Derechos y Garantías de las Personas en el Proceso de Morir.

Efectivamente, señoría, tal y como ha comentado, en los últimos meses ya hemos tenido ocasión de debatir sobre este tema, concretamente en una comparecencia solicitada por usted mismo el pasado mes de abril, así como en una pregunta de respuesta oral que me formuló el pasado mes de noviembre respecto a la valoración que hacía el Gobierno sobre el desarrollo de dicha ley; una ley fruto del entendimiento, del diálogo y de la colaboración de los cuatro Grupos Parlamentarios, pues fue aprobada por unanimidad en esta Cámara, que supuso un reconocimiento expreso a la autonomía y voluntad del paciente, así como al derecho a recibir información adecuada, sobre todo la relacionada con su salud, incluyendo el diagnóstico y sus posibilidades de alcance, un derecho que obliga a su vez a los profesionales sanitarios a informar de estas circunstancias, dejando constancia de ello en la historia clínica.

Señor Freire, quiero comenzar mi intervención reiterando una vez más que desde la publicación de entrada en vigor de la Ley 4/2017, de 9 de marzo, el Gobierno Regional ha estado trabajando en esta ley para que se desarrolle en todos sus ámbitos y para dar cumplimiento a los mandatos y obligaciones contenidas en la misma con todas las garantías necesarias. Debo insistir en que, aunque todavía nos quede trabajo por hacer, en este tiempo hemos demostrado nuestro compromiso y nuestro reconocimiento expreso a la autonomía del paciente en la toma de decisiones que afecten a su salud.

En primer lugar, en relación con las instancias encargadas del seguimiento de la implementación de esta norma, debo decirle que mediante la Orden 306/2018, de 6 de marzo, de la Consejería de Sanidad, se establecieron las funciones del Órgano Colegiado Técnico Asesor, contemplado en el artículo 22 de la ley, entre las que cabe destacar: supervisar y comprobar el cumplimiento de la ley; conocer las quejas, reclamaciones y sugerencias planteadas por los pacientes o por sus familiares sobre las actuaciones del centro y/o sus profesionales en relaciones con el proceso de morir; conocer las instrucciones previas que se otorguen, así como proponer mejoras derivadas de la aplicación de la ley; detectar las necesidades de formación específica de los profesionales sanitarios y no sanitarios según los niveles de competencia sobre el proceso de morir; conocer con periodicidad trimestral al menos el número de instrucciones previas otorgadas en las unidades administrativas y en el Servicio de Atención al Paciente; proponer a la Dirección o Gerencia correspondiente las mejoras identificadas en el seguimiento de la ley, o emitir una Memoria anual de las actuaciones realizadas en relación con derechos, deberes y garantías reconocidos en la ley.

En segundo lugar, quiero resaltar que el pasado 8 de junio, a través de la Orden 558/2018, se creó el Observatorio de Humanización de la Asistencia Sanitaria de la Comunidad de Madrid, entre cuyas funciones cabe destacar la recopilación, análisis y difusión de la información sobre proyectos,

iniciativas, buenas prácticas y seguimiento de los resultados de indicadores de humanización realizados con las líneas estratégicas del plan. En este sentido, debo recordarle que nuestro Plan de Humanización de la Asistencia Sanitaria incluye una línea específica relacionada con la humanización al final de la vida, cuyos objetivos fundamentales son los siguientes: proporcionar atención integral a las personas en el duelo antes y después de la muerte en todos los ámbitos asistenciales; proporcionar confort tanto a la persona en el final de su vida como a sus familiares o allegados; tener en cuenta las decisiones que haya tomado la persona y, en su defecto, la familia para el momento final de la vida y después de morir, y mejorar la captación de los profesionales sanitarios y no sanitarios en la atención a las personas en el final de la vida y el duelo.

En tercer lugar, en abril de 2017 se constituyeron dos grupos de trabajo formados por miembros de los Comités de Ética para la Asistencia Sanitaria de centros sanitarios públicos y privados acreditados en la Comunidad de Madrid con el fin de elaborar la propuesta normativa que diera respuesta a las exigencias legales en relación con las instrucciones previas y los Comités de Ética Asistencial. Me refiero, concretamente, al proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno por el que se regulan los Órganos Responsables de Garantizar el Cumplimiento de los Principios Éticos en la Asistencia Sanitaria. Me refiero a los Comités de Ética Asistencial, a la Comisión de Acreditación de dichos Comités, la Comisión del Consentimiento Informado y el desarrollo de aspectos relacionados con las instrucciones previas y el registro correspondiente. Pues bien, señoría, este proyecto de decreto se encuentra en su etapa final de tramitación previa a su aprobación por el Consejo de Gobierno, pues está pendiente del Dictamen de la Comisión Jurídica Asesora.

En cuarto lugar, señorías, hemos procedido a atender las nuevas formas de otorgamiento y registro del documento de instrucciones previas previstas en la ley, sin necesidad de acudir personalmente al Registro de Instrucciones Previas, habilitando nuevas dependencias en las que el ciudadano pueda ejercer este derecho sin necesidad de desplazarse. De hecho, desde el pasado mes de septiembre de 2017, existe la posibilidad de realizar este procedimiento en nuestros centros sanitarios, concretamente en 35 hospitales públicos, 46 hospitales y clínicas privadas y 79 centros de salud y consultorios locales.

Quiero resaltar que desde la entrada en vigor de la ley se han registrado cerca de 4.000 documentos de instrucciones previas, cuyo otorgamiento se está llevando a cabo con absoluta normalidad, sin demora y mediante la cita previa, al objeto de garantizar la confidencialidad y el tiempo necesario para su tramitación.

Es más, señoría, quiero informar a la Cámara que, desde el pasado 28 de febrero, el número total de otorgamientos de instrucciones previas realizados asciende a 27.534, desde el inicio del funcionamiento del Registro de Instrucciones Previas. En este sentido, durante el año pasado se realizaron 3.538 inscripciones de documentos de instrucciones previas, de los cuales 3.296 fueron primeras inscripciones y 242 modificaciones de documentos registrados previamente, sin que se produjera ninguna revocación. Entre los meses de enero y febrero de este año ya se han registrado 623 otorgamientos de instrucciones previas.

En relación con la información solicitada por los ciudadanos sobre instrucciones previas, en 2018 se formularon 1.015 consultas de forma presencial en el Registro y 1.585 por vía telefónica. Además, desde los servicios de atención al paciente y de hospitales públicos y privados, así como de los servicios de atención al usuario en los centros de salud, se solicitaron otras 1.139 consultas. Además, desde el Registro de Instrucciones Previas de la Comunidad de Madrid se realiza una labor constante de asesoramiento a los profesionales de estos servicios y se han impartido numerosas sesiones informativas para divulgación y conocimiento de los profesionales sanitarios en los diferentes centros.

De hecho, en materia de formación hemos diseñado un plan de actuación dirigido a todos los profesionales sanitarios y no sanitarios de los centros de salud y contamos con un cronograma de sesiones simultáneo para todas las direcciones asistenciales. En el ámbito de la Atención Primaria, este año se ha continuado avanzando principalmente en la difusión de la ley entre los profesionales, en la formación específica de los profesionales sanitarios y no sanitarios y en la puesta en marcha y seguimiento del procedimiento para que dicho otorgamiento se pueda realizar en las unidades administrativas de los centros de salud. Del mismo modo, el otorgamiento se está llevando a cabo en los centros de salud mediante cita previa; al objeto de garantizar la disponibilidad de los tramitadores, el tiempo necesario, tanto en horario de mañana como en horario de tarde y en un espacio fuera del mostrador que preserve la confidencialidad y la intimidad de este importante trámite. En virtud de la explotación de estas agendas, durante 2018 se han generado 3.360 citas en los centros de salud.

Asimismo, quiero resaltar que dentro del Plan de Formación Continuada 2018 se han desarrollado 99 acciones formativas sobre diversos aspectos de la ley, como cuidados paliativos, proceso de morir, atención al duelo, atención al final de la vida, instrucciones previas bioéticas al final de la vida y otro tipo de procesos, con un total de 919 horas lectivas y 7.770 profesionales. Igualmente, a fin de dar mayor difusión a los derechos y garantías que establece la ley, se ha incluido la información completa en la página web oficial de la Comunidad de Madrid y hemos elaborado una guía informativa dirigida a los profesionales sanitarios. Además, los ciudadanos también podrán plantear sus dudas enviando un correo electrónico a la Dirección de Sanidad informa@salud.madrid.org. Además, un grupo de trabajo formado por profesionales sanitarios y no sanitarios, pertenecientes a los comités de ética asistencial acreditados por la Comunidad de Madrid y coordinados desde el Área de Bioética y Derecho Sanitario ha revisado y actualizan las preguntas frecuentes de la página web.

También hemos elaborado un tríptico informativo dirigido a los ciudadanos, que fue publicado en la web el pasado 13 de febrero de 2019, en el cual se dan contestaciones a preguntas sobre qué son las instrucciones previas, cómo se pueden formular, la disponibilidad o disposición que se pueden señalar desde las mismas, así como otros aspectos relativos a su eficiencia y seguridad.

En definitiva, señorías, somos conscientes de que aún queda mucho por hacer y que ha existido cierto retraso inherente al propio proceso administrativo, pero la realidad es que desde la entrada en vigor de la ley hemos logrado importantes avances. De igual modo, quiero destacar que

tanto los profesionales como los pacientes y familiares están satisfechos con los resultados de la ley, y no le quepa duda de que este Gobierno va a seguir trabajando en el desarrollo de la misma para ofrecer una respuesta eficaz para garantizar los derechos y garantías de todos los madrileños en el proceso de morir. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señor Consejero. A continuación tienen la palabra los Grupos Parlamentarios. En representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos tiene la palabra la señora Marbán De Frutos por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS**: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Gracias por traer la comparecencia. Es verdad que, además, estamos haciendo un seguimiento especial a esta ley a través de comparecencias y preguntas; una ley que se aprobó el 9 de marzo de 2017 y que entró en vigor el 28 de marzo de 2017. Por lo tanto, es verdad que podemos hacer ese seguimiento, porque hace más de dos años que se aprobó y podemos valorar qué hemos conseguido hasta ahora. Lo más importante es agradecer a los equipos que tenemos detrás, la Sociedad Española de Cuidados Paliativos, en este caso, o en su nombre, el doctor Gándara del Castillo, o el doctor Rocafort y su equipo, que nos van informando de las necesidades que tiene la sociedad, de la aplicación de esta ley, y hasta dónde el Gobierno está consiguiendo tener medios adecuados y, sobre todo, nos pone sobre la mesa medidas urgentes que debemos cubrir. Nos reiteran de manera eficiente, creo que a todos los Grupos, que necesitamos más equipos domiciliarios –los famosos ESAD-; nos dicen que tenemos que llegar a la ratio de 1 equipo por cada 125.000 habitantes, pero ahora mismo no llegamos a 1 equipo por cada 150.000 habitantes. Nos piden que haya equipos de soporte hospitalario; ahora mismo en la Comunidad de Madrid no están cubiertos todos los hospitales de más de 150 camas por un equipo; no lo hay y hay que llegar a tener un equipo en cada hospital. En este caso, estamos hablando de hospitales grandes, de más de 250 camas, pero en general hay que tener un equipo en cada hospital. Nos piden más camas hospitalarias, pero nos dicen que esta puede ser una medida mediática y que ellos nos piden apoyo en recursos humanos, en los equipos de ESAD y en los equipos hospitalarios. Nos piden formación para los profesionales, porque estamos hablando de una actividad muy delicada, muy sensible; cuando nosotros hemos hecho alguna visita a hospitales o a equipos de cuidados paliativos, nos dicen los profesionales que esto tiene que ser un trabajo rotativo, que ellos tienen que salir temporalmente también de estas situaciones verdaderamente dramáticas, porque al final les suponen a ellos también una actividad muy importante. En cuanto a las estructuras de coordinación, nos piden garantizar la continuidad del centro coordinador y, sobre todo, apoyarles y darles más medios.

Esto es lo que todavía queda por hacer, pero es verdad que también hay que hacer un balance de pros y contras, de luces y sombras; así que vamos a ver qué se ha conseguido en estos años y, sobre todo, lo que hemos pedido que se pintara en los presupuestos que hemos elaborado en la Comunidad de Madrid. En los presupuestos, en Atención Primaria se ha destinado personal al Programa de Cuidados Paliativos con un incremento de 42 efectivos: 8 médicos, 8 psicólogos clínicos, 8 enfermeras, 5 técnicos, 8 trabajadores sociales y 5 auxiliares administrativos. Es decir, se ha conseguido algo más que cuando se aprobó la ley. Ha habido un impulso a la atención domiciliaria por

parte de enfermería. Sabéis que nosotros –por el Pleno pasado- pedimos que la atención empiece por el perfil de enfermería, pero la atención domiciliaria es muy importante y también potenciar la visita a domicilio. En los presupuestos de 2018 se incorporaron 14 nuevos efectivos de enfermería y en 2019 habrá una incorporación de 24 enfermeras para este fin. Ha hablado ya del Observatorio de Humanización, de los Comités de Ética Profesional, del incremento de registros; por lo tanto, creo que también hay que hacer una valoración positiva de la puesta en marcha de la ley.

Queda mucho por hacer, por supuesto, pero, ya que la propuesta ha venido del Grupo Socialista, nosotros también queremos decirles que pensamos que hubiera sido muy bueno que, para evitar inequidades en el sistema, se hubiera aprobado una ley en las Cortes Generales que garantizase la protección de los derechos de las personas en el proceso de morir, con una ley estatal básica que impidiera la dispersión normativa que a nosotros nos parece muy preocupante. Ciudadanos presentó una ley en el Congreso de los Diputados y esperábamos que, como pasó aquí en la Asamblea, se evitaran personalismos, protagonismos y que saliera adelante; sin embargo, nos han explicado nuestros compañeros que en el proceso de Ponencia, por parte del Grupo Socialista, hubo una dilatación de los tiempos y desgraciadamente la ley se ha quedado a las puertas del Senado. Desgraciadamente para nosotros, defendemos la unidad de España y defendemos el sistema sanitario igual para todos los españoles.

Como además creemos que hay que aprovechar estas iniciativas para ser propositivos, queríamos traerle al señor Consejero, o informarle, de dos proyectos que a lo mejor él también es consciente de que existen. En una de las Comisiones de Sanidad nos vinieron a comentar el proyecto de la Casa Betania pero, sobre todo, nos vinieron a explicar una realidad que no nos gusta. No nos gusta saber que hay niños y niñas que mueren después de una enfermedad grave, no nos gusta pero existen cuidados paliativos pediátricos. Tenemos que trabajar porque son una parte muy importante de la sociedad y hay familias que nos trasladan situaciones que están explicadas en este proyecto con frases de los padres como: "Quiero que sus hermanas puedan estar con él en la última etapa y en el hospital no nos dejan". Nos dicen también sus familiares: "Necesitamos un sitio donde estar, en el que se ocupen de todo y podamos dedicarnos en exclusiva a llenar la vida en sus últimos días de nuestra hija". O, por ejemplo: "Quiero que vea la luz, que vea la naturaleza antes de irse". Por eso hay que seguir trabajando y seguir apoyando los proyectos como Casa Betania.

Enlazo esta última frase con otro proyecto que es la Fundación Ambulancia del Deseo -que ya existe en Europa y que ya existe en algunas comunidades autónomas que han firmado un convenio de colaboración con la Fundación Ambulancia del Deseo-, que consiste en poner los medios suficientes para que aquellos pacientes que llevan años en hospitales puedan realizar también el proyecto de sus vidas en estos últimos días. Creo que es importante –se han firmado convenios de colaboración, por ejemplo, en Murcia-que podamos sacar este tipo de iniciativas a la hora de poder dar una respuesta eficaz a todos los madrileños, en este caso a todas las personas que necesitan estos cuidados, y esperemos que se sigan implementando proyectos para cubrir las necesidades que tiene una sociedad. Es verdad que tenemos que aprender a morir, pero tenemos que aprender a

morir con respeto y con dignidad. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra la señora San José por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **SAN JOSÉ PÉREZ**: Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Este año volvemos, a través de la comparecencia que ha pedido el Grupo Socialista, a tratar el desarrollo y situación de la Ley de Derechos y Garantías de las Personas en el Proceso de Morir.

Efectivamente, señor Consejero, se han hecho cosas. Esto es indudable. Lo único que sucede es que no se ha hecho aquello que contemplaba la ley. O sea que es muy insuficiente lo que se ha puesto en marcha. Por ejemplo, todavía faltan campañas de difusión para que de verdad toda la población y los profesionales conozcan el contenido de esta ley y faltan los propios mecanismos que darían pie al desarrollo de la ley en centros, residencias, etcétera. Vamos a repasar al menos lo más sobresaliente. Vamos a ver, hay un dato irrefutable de hasta dónde ha llegado la información que se ha dado de esta ley. A finales del año pasado las instrucciones previas registradas eran más de 26.000. Esto significa que el 4 por mil de los madrileños sea la cifra que ha hecho lo conocido como testamento vital. ¿Saben ustedes cuál es la media en el resto de comunidades autónomas? 5,7. Y las que más hincapié han hecho en esta situación llegan al 10 por mil. Es decir, a pesar de la ley y de que han pasado dos años seguimos en la banda baja porque no se han tomado en serio, señor Consejero, poner en marcha y desarrollar la ley.

Han hablado de Atención Primaria en los centros de salud. Efectivamente, se puede hacer en 79 -yo tenía registrados 72, no sé, serán los 79, de acuerdo-, pero sabe usted que no se puede todavía consultar en la historia clínica. Los profesionales no sabemos si nuestros pacientes tienen o no el registro de las instrucciones previas y, además, desde los centros de salud todavía hay que ir a registrarlo a Sagasta. Es decir, se ha hecho algo, ipero no todo lo que se debía!

En los hospitales, iclaro que se puede hacer en las dependencias de Atención al Paciente!, pero, ¿cuántas jornadas, cursos y talleres se han dado en los hospitales para que profesionales sanitarios y no sanitarios conozcan este tema, conozcan esta ley? ¡Han sido escasísimos! Ustedes solo tienen registradas unas cuantas jornadas en el Gregorio Marañón. Habla de que se ha hecho un tríptico –sí, el tríptico está colgado en su web-. ¡Pero eso es insuficiente!, ¡hay que hacer campañas eficaces de difusión para que lo conozca la ciudadanía!

Y en los centros sociosanitarios o residencias, ¿qué se ha hecho? Yo he preguntado en varias de las públicas y no se conoce, ino se conoce esto!, y tendría que haberse llevado a cabo. ¿Cuántos centros disponen del órgano colegiado técnico asesor para el desarrollo de la ley? Porque ha dicho que se está haciendo, pero, ¡dígame!, ¿cuántos centros cuentan ya con ello?, que es de lo que se trata pasados dos años de la entrada en vigor de esta ley. ¿Y cuántos centros han mandado las

actuaciones que están haciendo para el desarrollo de la ley, señor Consejero? Porque esto es lo que, después de dos años, querríamos saber y evaluar.

Ha hablado, efectivamente, del Observatorio de Humanización. Humanización, por cierto, es lo que tendría que tener la atención sanitaria en nuestra Comunidad. No tanto Observatorio, sino unas condiciones para que se diera esa humanización, como le he dicho esta mañana. Porque no se atiende a todo el mundo, iese es lo que nos gustaría! ¿Y dónde está el Informe Anual para, de hecho, poder evaluar cómo está funcionando esta ley y cómo la ven los ciudadanos? ¡No lo tenemos!, y lo tendría que haber presentado desde el primer año; primero a la Comisión y luego hacerlo público. ¡Y no lo tenemos!

¿Cuánto han aumentado las Unidades de Cuidados Paliativos en los hospitales? ¿Cuánto han aumentado las unidades pediátricas en los hospitales? Eso es lo que contemplaba la ley: información y aumento de esos recursos! Y no se ha dado. Por lo tanto, ¿algo se ha hecho? ¡Sí!, ¡pero es totalmente insuficiente!

El tiempo que me queda -y previendo que va a ser mi última comparecencia en esta Asamblea- quería dedicarlo a agradecer a todas las trabajadoras y trabajadores, a todas -y no me quiero olvidar de ninguna-, por su trabajo, por su comportamiento; desde las señoras de la limpieza, pasando por los ujieres, a los trabajadores que siguen la sesión para que se pueda retransmitir, al Cuerpo de letrados y letradas, y también a ustedes, señorías. En definitiva, gracias por estos cuatro años.

Pero tampoco quiero acabar sin acordarme de un buen amigo y compañero que justo falleció hace un año, gran luchador y trabajador por que todas las personas en Madrid -y, desde luego, en el Estado- tuvieran una muerte digna, pero, sobre todo, sin dolor: Luis Montes. Muchas gracias a todas y a todos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Freire por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, la verdad es que ha respondido usted de una manera muy poco sólida a los planteamientos que le hacíamos sobre el cumplimiento de la ley. Es muy evidente que ustedes no han cumplido la ley en cosas muy concretas; por ejemplo, respecto al desarrollo reglamentario. Habla usted de la orden que publicaron, por cierto, con casi un año de retraso. Esa orden -ustedes mismos lo decían- está pendiente de un decreto, luego no es operativa. Por cierto, el artículo 22 de la ley no dice que haya que crear un órgano nuevo. Lo único que dice -y fuimos parte de la Ponencia- es que en los centros se le encargue a un órgano colegiado, por ejemplo, a la Comisión de Calidad del hospital, a la Junta Técnico-Asistencial, en fin, a alguno que puede existir ya, por ejemplo, en todos los hospitales públicos, de tal manera que se

monitorice el cumplimiento de la ley. Ustedes lo han hecho tan complicado que a estas alturas, dos años después, no hay ningún órgano colegiado que monitorice eso.

Vamos al decreto. Señor Consejero, lo miré ayer o antes de ayer en internet. La fecha en que lo pusieron ustedes es el 21 de febrero. Pero usted recordará que hace un año, cuando hubo una comparecencia similar preguntándole por estas cosas, usted nos dijo que ya estaba en proceso. ¿Tan lenta es la Administración de su Gobierno? (El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD: *Son todas.***) Pues a lo mejor tienen que cambiar la Administración, pero creo que lo más práctico será cambiar de Gobierno. ¡No puede ser! Hace un año nos dijo que tenía un decreto. Pues bien, no hay decreto, y lo que acabamos de ver, que son 35 páginas, los expertos que conocen esto me dicen que es la refundición de un montón de normas existentes y que va a ser algo muy poco operativo.

Pero vayamos a otras cosas. Ha mencionado, por ejemplo, uno de los temas críticos de esta ley: que la ciudadanía sepa que existe. Si la ciudadanía no sabe que existe la ley, no va a ir a hacer instrucciones previas ni todas las demás cosas, porque no es únicamente eso: es informarse. El primer derecho que implanta esta ley –que, por cierto, deriva de un derecho del conjunto de España, de la Ley 41/2002- es justamente estar informado. Es esta situación de codecisión médico-paciente, esto que decíamos en nuestro programa electoral: “Nada sobre mí sin mí”. Esto va más allá del cumplimiento de la letra de la ley: es el espíritu de la ley. ¡Y ustedes no han tocado nada! La ciudadanía no lo sabe.

Habla usted de un folleto, de un tríptico, señor Consejero. Ese tríptico está colgado en internet -y por supuesto, no toda la ciudadanía mira internet, ¿eh?, y nadie va a buscar un tríptico sobre esto- desde febrero de este año! ¡Y la ley tiene dos años! ¿No les da vergüenza? ¡Y encima usted lo trae aquí como si fuera un logro! ¡Lo trae aquí como si fuera un logro tener un tríptico!

Hablemos de formación de los profesionales. Nos responde con una ristra de cursos, horas de docencia, personas que asistieron... Estoy seguro, señor Consejero, de que en su entorno, en la Consejería de Sanidad, en los que llevan Cuidados Paliativos, hay personas que están al tanto de la literatura internacional médica sobre esto y seguro que le habrán dicho, por ejemplo, que cuando en Quebec se planteó algo similar, se hizo una encuesta a los médicos, al personal sanitario, para saber... Vamos a ver, ¡son cosas muy básicas! Pero es que, señor Consejero, nos tememos que, a pesar de haber aprobado una ley por unanimidad y de haber intentado, efectivamente, que fuera una ley que sirviera a la ciudadanía partiendo de esta unanimidad, ustedes no tienen voluntad política de llevar esto a cabo.

Ha mencionado el tema de las instrucciones previas. Ciertamente, usted ha dado unos datos -creo que también la compañera de Podemos los ha citado-: Madrid tiene escasamente un 9,7 por ciento de todas las instrucciones previas hechas en España hasta finales de enero de este año -lo consulté ayer en la web del Ministerio de Sanidad-, y Madrid representa el 14 por ciento de la población española.

Cuando vemos la variación anual -cómo ha variado desde que hay registro- de las instrucciones previas, vemos que, desde que hay ley en Madrid, nada ha cambiado. Esto es la prueba del nueve de que ustedes no han movido nada. Y cuando vamos y le preguntamos por cuestiones concretas, artículo 16, punto por punto -señor Consejero, antes se lo dije-, me responden lo mismo; exactamente la misma respuesta cuando le pregunto cómo informan a la ciudadanía que cuando le pregunto por los papeles específicos que tiene que haber en los centros para entregárselos a los pacientes cuando llegan.

Por último -y esto espero que nos lo cuente ahora en la réplica-, ¿nos quiere decir si va a cumplir la Disposición Adicional Primera? Si en este segundo año de la ley vamos a tener, como dice el texto, un informe anual que actualice el informe primero -que no hubo, pero les ha dado tiempo posiblemente a hacerlo- con el fin de evaluar la regularidad de la aplicación de la ley, sus efectos y en qué cosas habría que mejorarlo. ¿Están preparando este informe? ¿Cómo preparan este informe si esas organizaciones de la base que debe de haber en todos los centros, que son los órganos colegiados encargados de monitorizar la ley, no existen y no son operativas?

Señor Consejero, esto no tiene vuelta de hoja. Es clarísimo que ustedes no quieren, no saben o no han puesto los medios para que esta ley llegue a la ciudadanía y transforme la práctica médica. No quiero hablar nada del ensañamiento terapéutico, este es otro tema. Hablan ustedes igualmente de la homogeneización de los cuidados paliativos, inada de esto existe!, y lo dicen nuestros profesionales. Espero que en la réplica nos dé algo más de detalle y, sobre todo, un compromiso para que en el tiempo de Gobierno que les queda al menos este informe anual sirva de base para que el próximo Gobierno pueda trabajar con datos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Liébana por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **LIÉBANA MONTIJANO**: Muchas gracias, señor Presidente. Señores del Consejo de Gobierno, señorías, buenos días. Quiero que mis primeras palabras sean para el señor Consejero de Sanidad para agradecerle la exposición que nos ha hecho del objeto de esta comparecencia: las medidas que se han implantado en relación con el cumplimiento de la Ley 4/2017. El señor Consejero nos ha explicado cuáles son las medidas que se han implantado; por supuesto que faltan algunas por implantar, pero se ve la voluntad de la Consejería en trabajar por que esto se lleve a buen fin.

Miren, la ley en sí nace con el objeto de establecer un marco normativo para que regule de manera clara todos los aspectos de la atención sanitaria que recibe un paciente que se encuentra en una situación terminal. La ley también regula los derechos y las garantías de las personas que se encuentran en esta situación y también los deberes de los profesionales y de las instituciones sanitarias cuando se llega a este proceso, procurando una seguridad jurídica a los facultativos mediante el establecimiento de directrices claras.

El ejercicio de libertad de los pacientes se lleva a cabo por medio del acceso a la información clínica, estableciéndose esta participación a través del documento de consentimiento informado y de las instrucciones previas. Decía el señor Freire que la gente no sabía de la existencia de instrucciones previas, y yo le pregunto, aquí, en esta Cámara, que hemos debatido todos esta ley, y todos sus señorías la conocen, ¿cuántos de ustedes han otorgado las instrucciones previas? Y morir nos vamos a morir todos, es lo único claro que tenemos. Se hace valer la autonomía y los deseos del paciente, teniendo en cuenta en todo momento sus decisiones y su relación con la enfermedad y la asistencia que desea recibir.

Quiero reconocer el trabajo que se hizo por parte de todos los Grupos Parlamentarios, el consenso que hubo flexibilizando las directrices en la ideología de unos y otros para llegar a aprobar esta ley por unanimidad, y permítanme que haga una mención especial a la que entonces fue portavoz del Grupo Popular, la señora Regina Plañiol, y que ya no es miembro de este Parlamento.

Este texto normativo fue muy enriquecedor, actuó como una valiosa herramienta para mejorar la asistencia sanitaria en la etapa más delicada de la vida de un paciente y de sus familiares. La norma habilitaba -habilitaba y habilita- al ciudadano la posibilidad de otorgar un documento de instrucciones previas a las unidades administrativas de los centros sanitarios. Además, señor Consejero, quiero resaltar la iniciativa de que con este otorgamiento y registro del documento de instrucciones previas ya no hay necesidad de acudir personalmente a la Comunidad de Madrid sino que se puede hacer en los centros que usted ha nombrado, que son 79 centros sanitarios donde se puede tramitar: centros de salud, centros de especialidades y consultorios donde los ciudadanos pueden otorgar sus instrucciones previas, solicitando una inscripción en el Registro de Instrucciones Previas de la Comunidad de Madrid. Más facilidades: también se puede realizar este trámite en 35 hospitales públicos y 46 hospitales y clínicas de ámbito privado, lo que permite, sin duda, facilitar el acceso a todos los ciudadanos en este proceso.

Esta iniciativa ha sido muy bien aceptada por los madrileños, pues, como ha dicho el Consejero, el pasado año se realizaron más de 3.500 inscripciones en la Comunidad de Madrid, que, para no tener conocimiento de esta posibilidad, me parecen suficientes, y en lo que va de año, en estos dos meses, ha habido 600 otorgamientos de instrucciones previas. Han cuidado todos los detalles, señor Consejero, para evitar esperas innecesarias; el otorgamiento se ha programado mediante cita previa tanto en horario de mañana como de tarde y en espacios reservados para preservar la confidencialidad del ciudadano. Consideramos muy importante resaltar que en la historia clínica del paciente se ha diseñado un protocolo que contempla si el paciente ya tiene otorgadas e inscritas instrucciones previas, de manera que pueda consultarse, llegado el caso, por el facultativo responsable de su asistencia.

También quiero hacer hincapié en la importancia que tiene la formación de los profesionales, señora San José, que decía usted que no había profesionales formados, pues se ha hecho un esfuerzo y se han formado profesionales en este ámbito que conocen en profundidad los aspectos de la ley para poder aplicarla desde el conocimiento y desde la responsabilidad dada la especial fragilidad de

los pacientes a cuya asistencia va dirigida. También, señora San José, se ha diseñado un Plan de Difusión y de Formación que recoge una sesión formativa en los 266 centros de salud y que va dirigida a todos los profesionales sanitarios y no sanitarios para informar del contenido de esta Ley 4/2017.

Además del plan de formación, se han incluido contenidos relacionados con el abordaje del duelo o de las necesidades psicosociales en la asistencia a los cuidados paliativos, y han sido más de 6.000 los profesionales que han recibido esta formación, concretamente 6.449, una cifra elevada y muy representativa de la intensa labor formativa que se está desplegando en la Consejería de Sanidad. Lo más destacable de esta ley es que aborda todos los aspectos, incluidas la atención paliativa y la asistencia al dolor.

Señora Marbán, me gustaría resaltar que nuestra Comunidad dispone de un gran abanico de unidades y dispositivos de atención paliativa: hay 44 recursos específicos formados por 90 equipos, con 540 profesionales especializados y con dedicación exclusiva a los cuidados paliativos tanto de adultos como pediátricos. ¿Que es insuficiente? Completamente de acuerdo, pero con el tiempo se irán ampliando. Además, existen unidades básicas que están constituidas por un médico y un profesional de enfermería. También hay equipos completos multidisciplinares formados por médicos, enfermeros, psicólogos, trabajadores sociales, personal administrativo, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, etcétera. También está el recurso absolutamente pionero conocido como PAL 24, al que usted ha hecho referencia, que impulsa la continuidad asistencial en este ámbito, una herramienta que proporciona un soporte telefónico a los profesionales del SUMMA las veinticuatro horas del día y los siete días a la semana.

Y finalizo, señor Consejero, manifestando nuestro reconocimiento y admiración a todos los profesionales que con su esfuerzo y su dedicación evitan en gran medida el sufrimiento de los pacientes y los familiares en momentos tan delicados como el de la muerte. En el Grupo Parlamentario Popular apoyamos la labor eficiente y responsable que está desarrollando desde su Consejería, que está permitiendo mejorar la atención que están recibiendo los pacientes en el momento final de su vida, con el respeto a su persona y a las últimas voluntades. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación se abre el turno de réplica por parte de los Grupos Parlamentarios. Señora Marbán, ¿va a hacer uso de su turno de réplica? (*Denegaciones.*) ¿Señora San José?

La Sra. **SAN JOSÉ PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Vamos a ver, yo no he dicho, señora Liébana, que no estén formados los profesionales; he pedido información porque no la tenemos, como no existen los informes que hubiera correspondido hacer sobre la formación específica en cuidados paliativos de los profesionales en los hospitales. Eso es lo que he dicho.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señora San José. Señor Freire, ¿va a hacer uso de sus tres minutos?

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños.*): Sí, muchas gracias. La portavoz del Partido Popular ha hecho referencia al consenso con el que se hizo esta ley y al esfuerzo que supuso para todos. La pregunta es si sirvió para algo porque una ley que no se cumple manda un terrible mensaje a la ciudadanía y es evidente que la ciudadanía no sabe que esta ley existe, tampoco lo saben los profesionales; aspectos claves de esta ley están incumplidos. Hace dos días un anestesista me comentaba cómo las claves para saber si alguien tiene o no instrucciones previas funcionan de una manera que en la práctica tener instrucciones previas no sirve para nada. Si esto es así, ¿para qué tenemos instrucciones previas si mañana tenemos la desgracia de ir a una urgencia y nadie puede comprobar cuál era nuestra voluntad en esta situación, señor Consejero? De esto es de lo que le preguntamos. Es una malísima pedagogía tener una ley y no cumplirla y lo único que puedo decir es que, si gobierna mi partido, cumpliremos la ley en el espíritu y en la letra. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señor Freire. Señora Liébana, su turno.

La Sra. **LIÉBANA MONTIJANO** (*Desde los escaños.*): Quería contestar al señor Freire. Es usted muy crítico con el Consejero y con la sanidad madrileña y, si ustedes gobiernan en el futuro, espero que no pase lo mismo que en Andalucía, donde esconden a más de medio millón de personas en listas de espera que probablemente se hubieran podido beneficiar de las bondades de esta ley, una ley como esta que tienen en Andalucía, y probablemente se hayan ido sin conocerlo. Nada más. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señora Liébana. Señor Consejero, tiene un turno de cinco minutos desde el escaño.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Voy a tratar en estos cinco minutos de contestar a algunas de las cuestiones que se me han planteado desde los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, en cuanto a la evaluación anual de la ley, sí tengo que decirle que hemos recabado todos los datos de cada una de las Direcciones Generales implicadas dentro de la ley a fin de que la Secretaría General Técnica elabore el documento definitivo. Se han realizado ya diversas reuniones, tanto en ámbitos de humanización y de Atención Primaria como de Atención Hospitalaria y cuidados paliativos, por supuesto, para analizar el estado de ejecución y de implantación de la ley. Tengo que decirle que lo tendremos en muy breve espacio de tiempo y que, en cuanto lo tengamos, lo pondremos a disposición de sus señorías porque creemos que es algo importante para poder evaluar la ley.

Otro de los puntos importantes es la adecuación del registro a la ley. Hemos establecido todos los mecanismos necesarios y tenemos un proceso informático muy avanzado, sobre todo en la línea que han comentado ustedes de facilitar, para que evidentemente el respaldo que tienen que tener los sistemas de información en algo tan importante como es este registro lo podamos tener y también le tengo que anunciar que será en un espacio muy breve de tiempo.

En cuanto a la consulta que realiza el profesional sanitario, el acceso puede realizarse también de forma telemática, siendo posible consultar y obtener el documento de instrucciones previas tanto en hospitales públicos o privados como en los propios centros de salud, y a través también de un documento propio del otorgante que se encuentra en Mi Carpeta de Salud. Actualmente en la Historia Clínica Electrónica de AP Madrid existen dos protocolos: el del paciente terminal y el del paciente crónico, que contemplaban la posibilidad de recoger si el paciente comunica que tiene otorgadas e inscritas las instrucciones previas para que, llegados a esa situación clínica, el profesional -que reconozco, como ustedes, que es importantísimo- conozca si tiene otorgadas esas instrucciones previas. Por lo tanto, vamos a tratar de mejorarlo, pero ya existe la vía de acceso a través de esos dos protocolos.

Nosotros entendemos que la ley es fundamental para llegar a los dos niveles en el plan de inclusión. Ya les he contado toda la parte formativa de los profesionales, pero, señor Freire, como mínimo, como punto de partida, tiene que tener un acceso telemático para cualquier ciudadano que quiera hacer una consulta. No trate usted de empequeñecer el tríptico porque informa muy bien de cuál es el proceso; evidentemente este es un proceso largo, un proceso de difusión de años, pero es importante que vayamos dando los pasos que sean necesarios.

También tengo que comentarles, en cuanto a los cuidados paliativos, que, en la Comunidad de Madrid, se han aumentado 3 equipos de soporte de atención domiciliaria en este último año, con 7 médicos, 7 enfermeras y 2 técnicos auxiliares; que los equipos de soporte hospitalario de La Paz, del Clínico San Carlos, del 12 de Octubre, y también del Puerta de Hierro se han incrementado con más recursos: 5 médicos, 3 enfermeras, 1 trabajador social y 1 psicólogo y se sigue avanzando. Tampoco quiero que quede la percepción de que no se está haciendo nada con los cuidados paliativos en pediatría porque ya se atiende a 400 niños dentro de estos equipos, que es importante. Tendemos que seguir avanzando en esta línea, pero se ha incorporado un nuevo equipo médico, con médico, enfermera, trabajador social, en la Unidad de Atención Integral de Cuidados Paliativos de Atención Pediátrica del hospital Niños Jesús, con atención dentro del hospital y también atención domiciliaria, porque también se está trabajando en este sentido.

En cuanto a la evolución que está teniendo el número de registros, que es un dato importante, de cómo va la ley, tenemos que decirle que la Comunidad de Madrid se sitúa ahora mismo por detrás de dos comunidades autónomas que tienen mayor peso poblacional como son Cataluña y Andalucía. En este sentido, las comunidades nos comportamos de manera paralela o simétrica a como lo estábamos haciendo anteriormente, pero, desde luego, nosotros vamos a seguir trabajando porque, insisto, tampoco quiero que la percepción sea como que no queremos la ley. Hay veces que luchar contra estas cuestiones administrativas no es fácil, es una ley nueva, una ley que hay que poner en marcha, que es nuestra voluntad porque creemos que es una buena ley, que se aprobó por unanimidad por todos los Grupos Parlamentarios, y, desde luego, cuando tengamos este informe -no sé si tendremos oportunidad de hacerlo en breve o no-, estaremos encantados de poder evaluar y seguir creciendo con esta ley. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente comparecencia.

C-930/2018 RGEP.11674. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre medidas que piensa adoptar su Consejería para solventar las deficiencias detectadas en el informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas del gasto sanitario y farmacéutico en la Comunidad de Madrid.

En representación del Grupo Parlamentario Podemos tiene la palabra la señora García Gómez por un tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ**: Gracias, Presidente. Señorías, sabemos lo que hicieron con nuestra sanidad, sabemos lo que hacen con nuestros hospitales y sabemos lo que seguirían haciendo si siguieran gobernando. Mire, la intuición es la habilidad para conocer y comprender algo de manera clara e inmediata sin la intervención de la razón. Que la privatización de la sanidad era un fraude, para los que participamos en la Marea Blanca, profesionales y ciudadanos, era algo más que una intuición; era una certeza pero no podíamos constatarla porque los datos los tenían ustedes, y los tenían ustedes bien guardados en ese cajón en el que han guardado las infamias, en el que también tenían guardada la Ciudad de la Justicia, el Canal de Isabel II, la venta de colegios concertados, etcétera. Pero la intuición se convirtió en certeza el pasado agosto, gracias a dos acontecimientos con los que ustedes no contaban y que, seguramente, provinieron de algún lugar recóndito de sus instituciones donde todavía queda un rescaldo de ética pública. El primero era un informe del año 2012 de la propia Consejería de Sanidad que alguien se le olvidó destruir o deslizó en la investigación de la fiscalización de la Cámara de Cuentas, en el que se detallaba con cifras nítidas el expolio que suponía la gestión privada de nuestra sanidad. Ese informe decía que los procesos llevados a cabo en los hospitales bandera de la privatización eran y son entre 13 y 6 veces más costosos que los llevados a cabo en los hospitales públicos.

El segundo acontecimiento fue la filtración de ese anteproyecto de la Cámara de Cuentas, en el que ese mismo informe aparecía absolutamente impúdico. Miren, la filtración de ese anteproyecto supuso un escándalo porque, tras años de opacidad y mercadeo, la intuición, efectivamente, daba paso a la razón y dejaba al desnudo años en los que el expolio de nuestra sanidad, a través de su privatización, concurrió dopado por ustedes: ustedes dopaban la privatización, las empresas privatizadoras les dopaban a ustedes e iban a las campañas electorales absolutamente dopados; mientras dopaban la privatización de millones y de mentiras, recortaban y expulsaban a los profesionales, dejaban caer los techos de nuestros quirófanos y nos hablaban de la sostenibilidad del sistema sanitario. Miren, señorías, la sanidad es perfectamente sostenible en una sociedad decente que quiera cuidar a sus ciudadanos, los que no son sostenibles claramente son ustedes, excepto para el Grupo de Ciudadanos.

¿Qué es lo que ocurrió tras la publicación del anteproyecto? Que el PP hizo lo que mejor sabe hacer. ¿Gobernar? ¡No! Eliminar los datos más comprometedores del informe final de la Cámara de Cuentas al dictado nada menos que de las alegaciones del ideólogo de la privatización de la sanidad, el señor Lasquetty. No se preocupen, señorías, porque llegan tarde, los datos eran tan escandalosos que ya los llevamos nosotros a la Fiscalía; una vez más su manera de hacer política está en manos de fiscales y jueces. Aun así, el informe mantiene otros datos que deberían hacer caer a cualquier Gobierno que se precie de tener una utilidad: incumplimiento de la ley presupuestaria, contrataciones en fraude de ley, descapitalización e infradotación de nuestros hospitales, privatización sin informes... La pregunta, señor Consejero, es: aparte de intentar seguir manteniendo estos datos bajo la alfombra, ¿qué medidas ha tomado la Consejería de Sanidad tras la publicación de este informe para poder seguir siendo digna de ese nombre y dejar de ser el casino de la sanidad que ha sido en los últimos diez años? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Consejero por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero): Muchas gracias, señor Presidente. Señora García, voy a hablar del verdadero motivo de su petición de comparecencia dado que en su intervención inicial no ha hablado del motivo de la misma. Me va a permitir informar a esta Cámara acerca de las medidas que vamos a adoptar en la Consejería de Sanidad en relación con el informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas del gasto sanitario y farmacéutico en la Comunidad de Madrid entre los años 2011 y 2015, publicado el pasado 4 de marzo. En este sentido debo decirle que desde dicho informe, que se encontraba en fase de anteproyecto, tal y como recoge el procedimiento establecido por la propia Cámara, la Consejería tuvo ocasión de realizar numerosas alegaciones al mismo que en muchos casos han sido incorporadas en el informe definitivo. Del mismo modo, señora García, y antes de entrar a valorar los principales aspectos del informe, ya que en apenas diez minutos es difícil analizar de manera completa las 165 páginas, sí que me gustaría realizar brevemente unas consideraciones de carácter general del alcance y de contenido de las mismas. En primer lugar, sobre el análisis realizado por la Cámara, debo recordar que, según la norma de la Cámara de Cuentas, la fiscalización operativa consiste en realizar –y cito textualmente– “una valoración total o parcial de las operaciones y de los sistemas y procedimientos de gestión de la entidad, programa o actividad fiscalizada en cuanto a su racionalidad económico-financiera y su sometimiento a los principios de buena gestión”. Esta valoración puede estar referida a la fiscalización de los sistemas y procedimientos o a la fiscalización de la economía, eficiencia y eficacia, que es, según afirma la Cámara de Cuentas, el enfoque utilizado para analizar la actuación del Servicio Madrileño de Salud a lo largo de estos años.

Como se puede comprobar de la lectura del informe la fiscalización se enfoca en ambos aspectos, lo que en ocasiones hace complicado comprender el sentido de la evaluación al no existir una secuencia lógica entre los objetivos o programas seleccionados para el estudio y las conclusiones de la misma. Igualmente, un informe señala que los datos se analizan en función de una muestra de

los indicadores que se consideran más representativos del gasto, sin especificar en ningún momento los criterios elegidos y el peso específico que se le otorga a cada uno de ellos en función de la efectividad y eficiencia alcanzada, lo que igualmente otorga a las conclusiones cierta ambigüedad y, desde luego, las hace susceptibles de ser matizadas.

Por otra parte, quiero destacar que el informe tiene un alcance incompleto ya que hay dos aspectos fundamentales que apenas se analizan: en primer lugar, el relativo a la Atención Primaria, porque tan solo se aborda el gasto farmacéutico, dejando a un lado el ámbito asistencial y el desarrollo de su red de atención; en segundo lugar, no se aborda otro aspecto esencial y que sin duda tiene un impacto importante en nuestro sistema sanitario, como es la salud pública, cuyas funciones estaban asignadas al Servicio Madrileño de Salud durante el periodo fiscalizado. En nuestra opinión dichas carencias son reseñables ya que, si bien desde el punto de vista económico el presupuesto destinado a salud pública es menor comparado con el del área hospitalaria, no deja de tener su relevancia y, sobre todo, no debe obviarse el impacto que tiene en los procesos de gestión de la salud de los madrileños tanto en el ámbito de la Atención Primaria como en el de la Hospitalaria.

Dicho esto, señorías, también me gustaría resaltar que los doce nuevos hospitales que se abrieron en Madrid desde el año 2003 acercaron la Atención Hospitalaria a las poblaciones de la corona metropolitana en un tiempo récord y en un periodo fuerte de crecimiento poblacional, porque Madrid tenía 5,2 millones de personas en el año 2000 y casi 6,5 millones en 2010. Es más, los distintos modelos de gestión sanitaria a los que refiere el informe están funcionando en la actualidad de manera óptima y coexisten sin ningún problema en nuestra región, al igual que sucede en otras comunidades autónomas, y además el SERMAS ejerce un control constante tanto de las concesionarias de los hospitales con servicios no externalizados como el de las empresas de los hospitales de gestión indirecta. Y como he dicho en más de una ocasión, sería conveniente que analizaran también el coste que hubiese supuesto a la Comunidad de Madrid haberse endeudado para construir estos hospitales, mantenerlos en perfecto estado de funcionamiento y, cómo no, prestar durante todos estos años los denominados servicios no sanitarios.

En todo caso, independientemente del modelo de gestión de nuestros hospitales, debo reiterar que todos ellos son modelos lícitos y cumplen absolutamente con todas las garantías; unos hospitales, que, por cierto, son valorados muy positivamente por los ciudadanos madrileños y que cuentan con unas cápitas en la media o inferiores a la media de cada grupo en el que se encuentra encuadrado cada hospital.

(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión).

Del mismo modo, y en relación con el acceso por parte de los pacientes a uno u otro hospital, debo insistir en que es el ciudadano el que ejerce la libre elección del centro. Los pacientes son libres de elegir dónde quieren operarse o dónde quieren hacer la consulta, porque esta es la principal característica del modelo: un área única con libertad de elección de hospital y de especialista. Y eso es lo que los ciudadanos están haciendo: ejercer su derecho a elegir. Además, para ello tienen a

su disposición los datos del Observatorio de Resultados, incluidas las encuestas de satisfacción de todos nuestros centros. Y en cuanto a las derivaciones entre hospitales de distinto nivel asistencial, estas se hacen por criterio clínico y de cartera de servicios.

Dicho esto, y en relación con las seis recomendaciones realizadas por la Cámara en su informe, quisiera señalar lo siguiente. En primer lugar, en relación con la implantación de la receta electrónica oficial del Sistema Nacional de Salud en los hospitales, la Comunidad de Madrid ya se ha incorporado a la receta electrónica, consiguiendo así que todos los profesionales del SERMAS, independientemente de su ámbito de trabajo, prescriban en el mismo sistema. En segundo lugar, en cuanto a la adecuación por parte del SERMAS de los resultados que se esperan obtener con los recursos financieros asignados, quiero destacar que el SERMAS cuenta con numerosos y sofisticados sistemas de información que le va a permitir llevar a cabo una planificación correcta de su actuación y control exhaustivo de todas las actividades que desarrolla en sus dimensiones asistencial, técnica, de calidad y económica. En tercer lugar, en cuanto a la valoración y el adecuado registro contable de las infraestructuras y de los activos construidos por las sociedades concesionarias y de los hospitales Puerta de Hierro, Torrejón, Infanta Elena, Rey Juan Carlos y Villalba, ya se está trabajando con la Intervención General de la Comunidad de Madrid para esclarecer los asientos contables y la metodología de valoración de dichas infraestructuras. En cuarto lugar, en relación con la solicitud de las sociedades concesionarias de la puesta a disposición del coste previsto de las auditorías a realizar con el SERMAS, debo señalar que dicha solicitud ya se ha realizado, se está realizando y se realizará a lo largo de la vigencia de los contratos. En quinto lugar, en cuanto a la implantación por parte del SERMAS de un sistema de contabilidad de costes homogéneos y completo en todos los hospitales, tengo que destacar que se está trabajando en este tema y de hecho ya se han implantado en la gran mayoría de nuestros hospitales públicos; en este sentido, estamos trabajando para ampliar dicha implantación al resto. Por último, en sexto lugar, en cuanto a llevar a cabo las recomendaciones incluidas por los informes de control financiero emitidos por la Intervención General de la Comunidad de Madrid sobre los centros hospitalarios, debo señalar que respecto a promover la actualización de la normativa en materia de personal el Gobierno Regional ha puesto en marcha una OPE histórica de estabilización del empleo público de todas las categorías estatutarias con más de 19.700 plazas en el Servicio Madrileño de Salud, habiéndose convocado ya las seis primeras categorías con un total de 13.322 plazas, todo ello dirigido a la consolidación del empleo y a reducir las tasas de eventualidad por debajo del 10 por ciento de la plantilla efectiva.

En relación con promover la regulación de la naturaleza y dependencia orgánica y funcional de las fundaciones de investigación biomédica, debo decir que estas fundaciones constituyen parte del sector público fundacional y se rigen por sus propios estatutos, aprobados por el Decreto del Consejo de Gobierno, y se configuran como organismos de investigación público de la Comunidad de Madrid. Como tales, se rigen por la Ley de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, por su propia normativa y por las singularidades en materia de contratación que prevea el efecto normativo estatal que se apruebe para este ámbito específico.

En cuanto a establecer un presupuesto de gasto realista, desde el inicio de la Legislatura este Gobierno ha estado trabajando para que el presupuesto liquidado se ajuste cada vez más al presupuesto inicial, lo cual creo que es una buena práctica, y por ello he de decir que vamos en una buena línea, dejando a un lado el actual sistema de financiación, que sería para otro debate, igual de importante.

Sobre potenciar las compras centralizadas, los contratos marco y los sistemas de adjudicación, ya se están llevando a cabo acciones de centralización de contratos a través de compras centralizadas, acuerdos marco y otros procedimientos que se contemplan dentro de la Ley de Contratos del Sector Público.

Por último, y en cuanto a evitar las prórrogas de contratos por periodos superiores a los permitidos por la normativa, debo decirle que desde el inicio de la Legislatura hemos realizado un esfuerzo importante para reducir en lo posible este tipo de prórrogas.

En definitiva, señorías -ya finalizo-, sé que tenemos trabajo por delante, pero entiendo que vamos por el buen camino. Somos un Gobierno responsable y por ello es nuestra intención atender todas las recomendaciones realizadas por la Cámara de Cuentas. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. A continuación intervendrán los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de siete minutos. En primer lugar, y en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Veloso Lozano.

El Sr. **VELOSO LOZANO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, yo creo que en esta comparecencia de hoy lo que usted debe decir y explicarnos a todos son precisamente las medidas para solventar esas deficiencias que han sido detectadas en el informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas. Yo sé que usted se ha fijado, por lo menos en el primer turno, en varias de ellas -creo que ha relatado cinco o seis medidas- y lo que nos ha venido a decir es simplemente que están en ello. Yo le voy a destacar en mi intervención diez deficiencias detectadas por la Cámara de Cuentas que nos preocupan especialmente porque entendemos que siguen vigentes.

En primer lugar, un aspecto que hay que destacar es que dice que el programa para reducir las listas de espera de los Gobiernos de Esperanza Aguirre y de Ignacio González fue un fracaso porque la mitad del presupuesto, de 61 millones, se quedó sin gastar. Y mientras no se gastaba este dinero, el número de pacientes que aguardaban para ser intervenidos, así como el tiempo de espera, aumentaban. Por eso, la Cámara de Cuentas concluye que la ejecución presupuestaria de este programa de gasto ha sido ineficiente en el objetivo de reducir las listas de espera. Yo le pregunto cómo justifica usted esto.

En segundo lugar, también ha quedado plasmado el abuso de la contratación temporal en la sanidad madrileña. La contratación de facultativos alcanzó en 2014 la cifra de 2.615, lo que

representaba en la plantilla el 35 por ciento del total, seguido por el personal sanitario no facultativo, que estaba en torno al 28 por ciento. Este problema de alta temporalidad, como usted sabrá, sigue todavía vigente.

En tercer lugar, las famosas cuatro páginas que han sido borradas u omitidas en el informe definitivo de la Cámara de Cuentas que tienen que ver con la Fundación Jiménez Díaz. En esas páginas se decía que se demostraban una serie de diferencias de costes en las intervenciones y en los tratamientos de la Fundación Jiménez Díaz con respecto a otros hospitales que son de gestión cien por cien pública. Entonces, la pregunta es muy sencilla: ¿por qué se han borrado esas páginas y qué ha alegado la Consejería para que se omitan estos datos que venían en el anteproyecto del informe?

En cuarto lugar, el anteproyecto también recogía una idea que a nosotros nos interesa y nos preocupa especialmente, porque dice que en el año 2012 la propia Consejería de Sanidad detectó que era posible ahorrar hasta 37 millones de euros anuales si se renegociaba el convenio con la Fundación Jiménez Díaz. Esto ha desaparecido de los informes, de las conclusiones del informe final de la Cámara de Cuentas. De nuevo, aquí yo le pregunto si nos puede aclarar por qué ha desaparecido y qué ha alegado la Consejería al respecto.

En quinto lugar, la Cámara de Cuentas también afea al Gobierno Regional que apostara por construir siete hospitales en régimen de concesión sin aportar en ningún momento informes o estudios en los que se evaluaran las distintas opciones de gestión en términos de eficiencia, eficacia y economía que pudieran haber servido de base precisamente para tomar las decisiones sobre la conveniencia de desarrollar e implantar esas nuevas formas de gestión hospitalaria. Es decir, la conclusión de la Cámara de Cuentas es tajante: se desconoce en base a qué criterios se tomaron estas decisiones y tampoco se puede saber el supuesto ahorro o mejora en la prestación de la asistencia sanitaria que se podría haber obtenido. Pero lo más curioso es que el informe también insiste en que tampoco se han aportado los informes que justifican promover la extinción de las empresas públicas reguladas por la Ley de Medidas Fiscales en 2015. Ustedes no han facilitado los informes, y la pregunta es si existen o no esos informes.

En sexto lugar, el análisis de la Cámara de Cuentas dice que constata que hay seis hospitales públicos grandes en Madrid capital –La Paz, Ramón y Cajal, Gregorio Marañón, Puerta de Hierro, 12 de Octubre y Clínico San Carlos- en los que en este periodo 2011-2015 se ha reducido el número de camas y también las ratios relativas a facultativos y enfermeros por cada 1.000 habitantes. Yo le pregunto si sabe usted los motivos que justifican estas reducciones.

En séptimo lugar, la Cámara de Cuentas destaca que en los cuatro ejercicios se produce un déficit en la consignación presupuestaria en los créditos asignados al SERMAS, por lo que el presupuesto que tiene destinado para cada hospital resulta de imposible cumplimiento. Le pido que haga usted aquí una valoración de qué significa exactamente esto que está diciendo la Cámara de Cuentas.

En octavo lugar, las inversiones en equipamiento de alta tecnología para los hospitales se han ido reduciendo hasta un 97 por ciento a lo largo de todo este periodo y los créditos destinados a la construcción y mejora de los edificios también han sufrido importantes reducciones. Pero quizás la deficiencia que nosotros destacamos como más grave sería la referida a la cantidad máxima anual que percibe la sociedad concesionaria en retribución de la construcción y explotación de los hospitales, en la que no se diferencia en ningún momento la cantidad destinada a retribuir los servicios prestados de aquella que retribuye los gastos de inversión inicial y reposición, de modo que incluso -dice la Cámara de Cuentas- en la fecha actual de finalización del informe -es decir, 4 de marzo de 2019- no se puede totalizar el importe abonado por cada uno de los hospitales referente a la amortización de las obras incluidas en el objeto de la concesión. Es decir que la Consejería de Sanidad no tiene claro ni ha contabilizado en su balance lo abonado a cada una de las concesionarias.

Como ve, señor Consejero, creo que el informe de la Cámara de Cuentas es muy elocuente y el Gobierno está obligado a reaccionar y a tomar medidas para subsanar las deficiencias por el bien de la sanidad pública madrileña. Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Veloso. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra la señora García Gómez.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ**: Muchas gracias, Presidenta. Señor Consejero, es que es un informe de 160 páginas que ustedes tienen desde agosto y que, obviamente, es de datos que ustedes ya conocían; 160 páginas que me leí en un día, porque es tan escandaloso que se lee en un día, y ustedes han tardado ocho meses.

La primera pregunta es dónde están los informes que justificaron la privatización de la sanidad que ustedes hicieron en esta Comunidad hace diez años. ¿Dónde están, señor Consejero? Según la Cámara de Cuentas, en el informe final, esos informes nunca existieron; literal. No se han facilitado estudios de viabilidad, ni de coste de la inversión que hay que realizar, ni del modelo de contrato, ni de cuál podría ser la financiación más conveniente, ni del análisis comparativo de los costes. Y ustedes se saltaron -como tantas y tantas otras leyes- la Ley General de Sanidad, su artículo 90. Esto significa que ustedes iniciaron un cambio de modelo en el sistema sanitario que han mantenido hasta hoy, con el único aval de la fe en su ideología liberal. Dijo el señor Lamela en la Comisión de Endeudamiento: bueno, es que nosotros no teníamos informes técnicos, lo que teníamos era el programa electoral del Partido Popular. Ya sabemos que ese programa electoral venía cargado de sorpresas judiciales en diferido. No me cansaré de decir que si ustedes no fueran políticos serían chamanes: hacen pseudociencia política. Ustedes rompieron el pacto social que se habían construido en torno a la sanidad pública por un puñado de votos, por unas decenas de favores políticos a empresas que hoy están en sumarios de corrupción y por un volquete de mentiras en torno a la privatización, por las que espero que usted salga aquí a pedir perdón.

Habla usted de los análisis comparativos de los costes. ¿Lo han hecho ustedes? ¿Han hecho ustedes ese análisis comparativo? Porque nosotros sí lo hemos hecho –espero que no le moleste que hayamos hecho su trabajo- y hemos concluido que ustedes utilizaron el método más gravoso y más dañino para los intereses de los madrileños y de las madrileñas, y hemos concluido que la broma privatizadora nos va a costar a los madrileños más de 2.000 millones de euros. Por eso hemos llevado dos informes a la Fiscalía Anticorrupción, para que nos podamos reír todos, jueces y fiscales incluidos, de la broma privatizadora que ha derivado en sobrecostes, malversación y deterioro de nuestro sistema público de salud. Han pasado diez años desde que ustedes pusieran en marcha ese modelo sanitario y, entonces, le pregunto: ¿dónde están los informes que evalúan esa privatización? Usted habla de que se podía haber hecho una comparación con los medios propios. ¿Dónde está esa comparación? Porque, a lo largo de esta Legislatura, ustedes han destinado a los hospitales privatizados un 22 por ciento más que en 2015. Supongo que, esta vez sí, iestaré basado en algún informe o en alguna evidencia, ¿no?! ¿O nuevamente está basado en su fe, en la pseudociencia política liberal?

Hace poco les hice por escrito una pregunta muy clara y muy concisa: ¿qué informes técnicos tiene la Consejería de Sanidad sobre la eficiencia de la privatización? Con su sujeto, su predicado y su todo. Ustedes me contestaron que la pregunta era muy ambigua. ¡Muy ambigua! No, mire, ambiguas son las frases del expresidente Rajoy o la ideología de Ciudadanos; ambigua es la fórmula por la que pagamos el canon de las concesionarias, que impide, según la Cámara de Cuentas, el registro contable, que a día de hoy no sabemos cuánto llevamos pagado a las concesionarias; ambigua es la respuesta que tenemos que dar a los pacientes en nuestras consultas cuando nos preguntan cuándo se van a operar. ¡Eso es ambiguo! ¡Pero mi pregunta no era ambigua, era comprometedor para un Gobierno absolutamente irresponsable! Pero como cuando se habla de sanidad pública y expolio de lo público solo ven ambigüedades, les voy a hacer una pregunta menos ambigua: ¿cuánta pasta se han llevado de nuestra sanidad a los paraísos fiscales o a sus casinos de especulación? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) Igual así, por el otro lado, entienden mejor la pregunta.

El problema es que ustedes, la Consejería de Sanidad, ino la Cámara de Cuentas, la Consejería!, tenían un informe –que espero que salga aquí a decirme si ese informe existe o la Cámara de Cuentas se lo inventó en el Anteproyecto- que decía que, comparando los costes de los procesos más frecuentes en el Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz, que es el buque insignia de la privatización, con el resto de los hospitales públicos, si cambiábamos el convenio, nos podríamos ahorrar entre 60 y 80 millones de euros anuales, iincluso lo llegaron a poner en la Ley de Presupuestos del año 2013, que, por supuesto, luego nunca cumplieron! Pero, claro, si les ahorramos a los madrileños 60 y 80 millones de euros o los invertimos en su salud, por ejemplo, entonces ustedes ya no podrían facilitar a los especuladores de la compraventa de la Fundación Jiménez Díaz y los nuevos propietarios alemanes no podrían decir –literal-: es un verdadero filón lo que está en la parte pública. Bien, pues esta parte del Anteproyecto de la Cámara de Cuentas, el que detallaba fraude proceso a proceso, millón malversado a millón malversado, es la parte que ha desaparecido del informe final -supongo que es que era demasiado explícito-.

Si la Consejería de Sanidad tuviera el más mínimo informe de la eficiencia de la privatización de la sanidad, estoy segura de que ustedes lo hubieran publicado con letras góticas y no tendrían que echar mano reiteradamente de ese anestésico de sus conciencias, la frase del nuevo misal asambleario, que es: tenemos la mejor sanidad del mundo. ¿Cuántas veces se han subido a esta tribuna, sin un solo dato que lo avale, a decir que tenemos la mejor sanidad del mundo? La mejor sanidad del mundo no tendría un informe de la Cámara de Cuentas como el que tenemos hoy en día sobre la mesa. Cuéntenos, señor Consejero, qué parte del informe de la Cámara de Cuentas le parece a usted que corresponde a la mejor sanidad del mundo: ¿la parte que dice que la ley presupuestaria es de imposible cumplimiento, que ustedes no la cumplen?, ¿la parte que dice que se quiebran los principios presupuestarios?, ¿la parte que dice que ustedes han recortado un 9 por ciento de los profesionales –que ahora saldrán aquí a hablar del gran reconocimiento que tienen a los profesionales, pero ustedes les han recortado un 9 por ciento- mientras han incrementado un 13 por ciento el gasto en conciertos, derivaciones y privatizaciones?, ¿el abuso de la contratación temporal?, ¿que los madrileños ahora aportamos de nuestro bolsillo a los copagos un 4 por ciento más que hace diez años?, ¿que en el Capítulo “Inversiones”, ustedes han recortado un 57 por ciento, por lo cual se nos caen los techos y se nos inundan las urgencias?, ¿que han recortado la alta tecnología en un 95 por ciento y que las inversiones sin amparo contractual suponen más del 50 por ciento?, ¿o la parte de la lista de espera, que dice que la información no es fiable ni rigurosa respecto al número de pacientes y a su situación? A lo mejor usted también puede hacer mención de la parte que habla de la descapitalización de nuestros hospitales, que dice que hay un déficit de financiación de nuestros hospitales porque ustedes estaban entretenidos construyendo nuevas infraestructuras.

Concluyo. El informe de la Cámara de Cuentas, en su versión escandalosa del anteproyecto o en su versión más escandalosa, es una enmienda a la totalidad de sus políticas sanitarias y del abuso que han llevado a cabo desde las instituciones en el desmantelamiento de nuestra sanidad. Decía mi compañero Ardanuy esta mañana que ustedes son enemigos de lo público.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ**: Después de esta publicación de la Cámara de Cuentas, está claro a quiénes nunca les dejaría el cuidado de un bien tan preciado como es la gestión de nuestra sanidad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ**: Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora García. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Freire Campo.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Señora Presidenta, señorías, señor Consejero, la comparecencia que trae Podemos aquí versa sobre las medidas que piensa adoptar su Consejería para solventar las deficiencias de la fiscalización de la Cámara de Cuentas. No voy a transitar por ese camino porque,

realmente, las medidas que ustedes tomen, dado lo que les queda de Gobierno, y dados los antecedentes de las medidas que no tomaron en otras fiscalizaciones de las que soy testigo, no me son muy relevantes.

La verdad es que me da un poco de pena –permítame decírselo- verle a usted confrontando esta fiscalización, que es de la Legislatura anterior; y como veo en los escaños al señor Ossorio, que fue Consejero entonces... (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Creo que realmente debería ser él quien respondiera en nombre de su Grupo a la fiscalización de toda una Legislatura pasada en Sanidad porque, sin duda alguna, tuvo mucho más que ver con lo que dice esta fiscalización que usted mismo, señor Consejero, y por supuesto, que el Portavoz del Grupo.

La verdad es que esta fiscalización juzga una Legislatura en la cual el Gobierno de la Comunidad Autónoma, del Partido Popular, tuvo dos Presidentes. Uno de ellos, el que era Presidente cuando se inició el mayor escándalo de privatización de la sanidad europea, señor Raboso –usted estaba también de diputado-, pasó por la cárcel un largo periodo. Tuvo también tres Consejeros de Sanidad y el único que salió cuando se lo mandó el calendario fue el último. Los demás salieron, como resultado del escandaloso intento de privatización, y el otro, por una cosa relacionada con el ébola. En definitiva, estamos ante un informe que juzga todo un modo de hacer política, ciertamente, en la Legislatura anterior. El informe, técnicamente hablando, es un excelente trabajo y claramente se ve que los técnicos de la Cámara se han empleado a fondo. Y no lo han tenido fácil, porque, tal y como refieren en la introducción, no se les ha dado toda la información que precisaban, y cuando se les dio una información, luego se les desmintió; y como la Cámara no es una Fiscalía que pueda investigar, sino que trabaja con datos que se le aportan, pues ahí tenemos el informe. En definitiva, de este informe se deriva una situación absolutamente impresentable de la gestión sanitaria de los Gobiernos del PP en esta Comunidad. ¡De escándalo!

A la hora de abordar este informe, hay dos perspectivas: en primer lugar, como este informe ya ha venido a la Cámara en formato de anteproyecto -cuando salieron unos datos tan escandalosos que el Grupo Podemos lo llevó a la Fiscalía-, conviene hablar de ello. Lo llamativo es que haya desaparecido del informe todo este elemento.

Señor Consejero, cuando yo me enteré de ese informe, lo primero que hice fue pedir los dos documentos que se citaban en el informe como elaborados por ustedes, por el Gobierno anterior, y que constaban; uno era el Informe ratio-gasto-actividad 2010-2014 y el otro era el del Análisis de impacto económico de la modificación de las condiciones económicas y el convenio singular de la Fundación Jiménez Díaz. Ustedes me respondieron en unos textos iimpresentables!, con una argumentación iimpresentable!, diciendo que el documento carece de aprobación oficial, y que no tiene carácter vinculante. Sin embargo, señor Consejero, para no tener carácter vinculante, el señor Osorio, en los presupuestos que mandó para 2013 ponía que la Fundación Jiménez pasaría: ide pago

por actividad a pago capitolativo! Extraño documento no vinculante, que significaba un cambio así, pero no me han dado la información. Señor Consejero, cuando la información que se pide, y a la que tengo derecho como diputado, no me la dan argumentando esto, ¡hombre!, cabe pensar que algo ocultan, y, si no, espero que me justifique por qué no nos la dieron.

Vayamos al texto, a lo que dice el informe. El informe es una enmienda a la totalidad de la política sanitaria del Partido Popular, ien todos los aspectos! Ratifica lo que dijo mi Grupo Parlamentario en la anterior Legislatura, y en esta, porque, señor Consejero, es muy evidente que no han cumplido ninguna de las recomendaciones ni de las auditorías -que esto lo dice el informe- ni de otras cosas.

Quiero señalar únicamente, porque me queda muy poco tiempo, una de las cosas más graves, que el señor Osorio seguro que recuerda, en la que insistí durante toda la Legislatura anterior, -leo- página 135 de las conclusiones del informe: "En todos los ejercicios del periodo fiscalizado se produce un déficit en la consignación presupuestaria de los créditos autorizados para hacer frente a la actividad desarrollada por el SERMAS, de tal manera que los gastos reales no pueden ser reflejados en el momento de su devengo, lo que motiva la acumulación de gasto pendiente a imputar al presupuesto. El déficit conlleva, tal y como pone de manifiesto la Intervención General en sus informes, que la dotación presupuestaria aprobada por los centros, en cuanto a norma de carácter jurídico, resulta de imposible cumplimiento". Lo que defendimos en la Legislatura anterior y lo hemos defendido ahora. Es una gestión incompetente, impresentable e ilegal, y la Cámara de Cuentas lo presenta con datos. ¡Es lo que hemos venido diciendo!, y por eso me reconforta tanto leerlo.

Y sigue: "Por lo que el presupuesto aprobado, considerado como instrumento esencial para la asignación de recursos, carece de utilidad alguna, de la misma manera que tampoco sirve como referencia para evaluar la eficiencia de la gestión". Y es que, señor Consejero, en los presupuestos, tal como usted ha dicho, no se va ajustando lo presupuestado a lo ejecutado; al revés, arrastran un déficit de 600 millones todos los años. Sigo leyendo: "La dotación presupuestaria aprobada por los centros, en cuanto norma de carácter jurídico, resulta de imposible cumplimiento". Lo hemos dicho nosotros aquí, y ahora lo dice la Cámara de Cuentas. Indudablemente, es absurdo en estos momentos preguntarle qué medidas van a tomar, ustedes son un Gobierno de salida...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Lo que sí les puedo asegurar es que un buen Gobierno debiera cumplir todas las recomendaciones que salen de este informe. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Raboso.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Después de esta especie de concurso de tragedias griegas, creo que conviene clarificar un poco la situación en

términos que todos podamos entender. Efectivamente, hace unos meses la Cámara de Cuentas libró un informe preliminar que adolecía de numerosos defectos. Por una parte, no establecía con claridad el objetivo del estudio, en teoría tenía que haberse ceñido o a sistemas y procedimientos o a gastos y eficiencia, y hacía una mezcla de ambos conceptos que enturbiaban notablemente la redacción, los logros y las propuestas que podía hacer ese informe. El estudio también reconocía que no era posible conocer o validar el gasto de los centros hospitalarios del SERMAS por los diferentes modelos de gestión y las características variables de la población atendida. También este estudio se basaba en costes de 2012, pero no tenía en cuenta el incremento de los gastos debidos a las medidas de expansión de la atención sanitaria a los madrileños, propuestas ejecutadas por el Gobierno de la Comunidad, y también por el aumento del gasto sanitario en todos los suministros, abundantes suministros, de nuestros centros sanitarios.

Es decir, que el borrador se construyó sobre datos descontextualizados siguiendo un modelo de contabilidad analítica que podríamos llamar obsoleto y con notable falta de rigor. Yo he mirado quién es la ponente de este informe y la ponente del informe es una notable participante del think tank socialista con muchas publicaciones, furibundas publicaciones, en contra del partenariado público-privado y otros aspectos que se ven con claridad en el informe que emitió.

Bueno, pues con este borrador tan evidentemente cuestionable y sin esperar a más procedimientos, ni de alegaciones ni de confirmaciones de ningún tipo, tonterías de estas que no tienen ninguna importancia para el Grupo Podemos, pues se fue directamente a la Fiscalía, isin más que hablar! Y como en los mejores tiempos de la Unión Soviética, y es que hay tradiciones que no se olvidan nunca, hoy valoramos el documento final y vemos que efectivamente el 80 por ciento de las alegaciones que ha presentado el Gobierno, también el señor Lasquetty y la Fundación Jiménez Díaz, han sido admitidas, icomo no podía ser de otra forma! Se han eliminado las críticas a la Fundación Jiménez Díaz, un hospital que ha mantenido su presupuesto en una cifra fija entre el año 2012 y 2018 mientras que los demás hospitales han incrementado su presupuestación en un 10,34 por ciento, pese a que la Fundación Jiménez Díaz cada vez atiende a más población que va libremente a ese centro para ser atendida. El documento sigue tratando de forma muy superficial la Atención Primaria y la salud pública, en eso me ha recordado mucho a la oposición; ustedes han ignorado en esta Legislatura a la Atención Primaria, y el documento hace poco más o menos lo mismo.

También, como ha señalado ya el Consejero, numerosas consideraciones realizadas por el informe ya han sido superadas por la realidad, en especial las referentes a la lista de espera, la eliminación de la concertación, rendimiento quirúrgico, etcétera, etcétera. Hay que destacar que el informe dice que la licitación de los hospitales concesionados fue supervisada por los servicios jurídicos y la Intervención General de la Comunidad de Madrid -cosa que es de agradecer que lo constate- estando constantemente sometidos estos centros a mecanismos de auditoría y control exhaustivos. El propio informe indica que la mayoría de los indicadores de eficiencia sanitaria han mejorado en el periodo fiscalizado y que ha disminuido el número de quejas recibidas.

¿Cuál es el resultado definitivo del informe? Pues miren ustedes, el resultado definitivo del informe se resume a esto, a un folio y poco más, unos pocos párrafos donde hace seis recomendaciones -que, como vamos a oír al Consejero- muchas de ellas ya se han superado por la acción del Gobierno de la Comunidad. Podríamos detallar algunas de ellas: implantar la receta médica electrónica, que, como sabemos, ya está implantada. Esta frase: "Adecuar los objetivos de los programas presupuestarios a los resultados específicos que se espera obtener con los recursos financieros que tiene asignados", me ha recordado a las proposiciones de ley de la señora García y también a la escena de "La parte contratante de la primera parte", de los hermanos Marx. Alguna cuestión más, como proceder a la valoración y adecuado registro contable en las infraestructuras; el sistema de contabilidad de costes homogéneo y completo en todos los hospitales, que tiene ciertas dificultades, porque, como el propio informe indica, los modelos de gestión de los centros, y no solamente privatizados, como dice la señora García, sino también fundaciones, etcétera, etcétera. Evidentemente, deben contar con sistemas de contabilidad con algunas particularidades que atiendan a sus propias características, y que dificultan el realizar estudios comparativos entre ellos, como solicita en este punto la Cámara de Cuentas. También recomienda actualizar la normativa en materia de personal -bueno, bien-; la regulación de la naturaleza y dependencia orgánica y funcional de las fundaciones; establecer un presupuesto de gastos realista, que esto es un poco gracioso, ¿no?, lo que indica que no saben cómo se presupuestan los hospitales. En los presupuestos de los hospitales se empieza con una partida de dinero que se considera en base al gasto previo de los años anteriores, y todo el mundo admite que va a existir una necesidad presupuestaria adicional a lo largo del año, pero eso ha sido siempre así en todos los sistemas públicos de salud. Luego también dice: Seguir potenciando las compras, centralizando los contratos marco y los sistemas de adjudicación, etcétera. Seguir potenciando, luego reconoce que ya se están potenciando lo cual es de agradecer, es un reconocimiento a la acción de gobierno, evitar las prórrogas de contratos... y dice: tratando de establecer nuevos contratos con mejores condiciones económicas. ¿Solo con mejores condiciones económicas? ¿No atendemos aquí a la calidad de lo que se compra? Aquí hay que ir a lo más barato y no necesariamente a lo que da más calidad en la prestación sanitaria de los madrileños.

Se ha hablado aquí mucho de recortes, etcétera, y de que si todo está infrapresupuestado, los recursos humanos infrapresupuestados, las obras infrapresupuestadas, mantenimiento infrapresupuestado... ¡Todo infrapresupuestado! Pero lo cierto es que en el periodo analizado por la Cámara de Cuentas, el presupuesto sanitario de la Comunidad de Madrid se incrementó, pese a la tremenda devastación inducida por el Gobierno socialista en la nación, pero pese a todo eso, el presupuesto de sanidad en la Comunidad de Madrid, con mucho esfuerzo por parte de todos los ciudadanos y de todos los madrileños, creció. Miren ustedes, a mí me gustaría desdramatizar un poco la cuestión. Si después de ciento y pico páginas y de estudiar cinco años de la gestión de Gobierno sanitario de la Comunidad, son estas todas las recomendaciones que hay que hacer, que, por supuesto, se respetan, se atienden, y, en buena medida, ya se han satisfecho, pues yo creo que solamente cabe desde el Grupo Popular felicitar la acción de Gobierno de la Consejería en aquel entonces y también ahora. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Raboso. A continuación tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, voy a responder a algunos de los argumentos y de las afirmaciones que aquí se han hecho por los Grupos de la oposición y que en la mayoría de los casos estoy en absoluto desacuerdo. En primer lugar, hay algo en lo que quiero hacer hincapié y es que en el informe de la Cámara de Cuentas se hablaba de unas limitaciones y de que había encontrado dificultades en diversos aspectos de su evaluación y la verdad es que resulta sorprendente que la propia Cámara de Cuentas habiendo trabajado dentro del SERMAS, no haya buscado otro tipo de soluciones para acceder a esos datos. Y resulta bastante sorprendente la actitud de los Grupos de la oposición porque han dado validez a un anteproyecto que realmente es un borrador, además sobre todo y principalmente basado en algo que no es un documento oficial que haya salido de la Consejería o de la Dirección General de Régimen Económico y Financiero porque realmente cuando usted hizo la petición de información, señor Freire, le estaban contestando la verdad porque no es un documento que haya salido con firma, con membrete de la Dirección General y con firma del Director General, era un documento de trabajo de los cientos de documentos de trabajo que tiene esa Dirección General y lo que resulta sorprendente es que la Cámara de Cuentas monte un anteproyecto en torno a algo que no es un documento oficial como uno de sus pilares básicos en el anteproyecto y saben que es así.

También resultan sorprendentes otras actitudes. Nos es muy válido el anteproyecto para que el Grupo Podemos Comunidad de Madrid vaya a la Fiscalía; sin embargo, como se trata ya del documento final que es aprobado por el Pleno de la Cámara de Cuentas, eso ya no nos vale, porque ha eliminado cuestiones que no eran ciertas. Eso ustedes lo han dicho aquí. El señor Veloso me decía: Cuénteme qué ha pasado para que desaparezcan esos documentos. Señor Veloso, pregúnteselo a la Cámara de Cuentas. Nosotros hemos hecho alegaciones y tengo que decirle, por cierto, que tampoco han actuado en esta primera fase del anteproyecto con todo el rigor que deberían cuando han aceptado más del 80 por ciento de las alegaciones y eran unas cuantas las alegaciones que ha presentado la Consejería a ese documento. Por lo tanto, si ese anteproyecto nos viene bien para hacer oposición nos vale, pero si es el proyecto ya definitivo, como no sale como nosotros queremos, no nos vale, y me sorprende que especialmente lo hagan con la Fundación Jiménez Díaz que ellos también han presentado sus alegaciones y han sido aceptadas por la Cámara de Cuentas. Si quieren, pídanle explicaciones a la Cámara de Cuentas que es un órgano independiente y es el que determina la validez o no de los informes. En lo que la Cámara de Cuentas habla de limitaciones, nosotros tenemos transparencia total para la documentación que necesiten y a la que quieran acceder para tomar las decisiones que toman.

También refleja el informe que el SERMAS no facilitó las listas de espera quirúrgica y diagnóstica referidas a los años 2011 y 2014, porque querían establecer la comparativa con las listas de espera a partir de 2015. Lógicamente, porque el sistema que tenía la Comunidad de Madrid en esos años era un sistema distinto al resto de España, pero eso no quita para que lo pudiesen evaluar entre los años 2011 y 2014 con la metodología que tenían entonces. Tengo que decirle que las listas

de espera también se redujeron en ese espacio de tiempo; por lo tanto, a veces las propias conclusiones que tiene la Cámara de Cuentas, en cuanto a la ineficiencia del tratamiento de la lista de espera entre los años 2011 a 2014, tampoco son comparables, y entiendo que tampoco sería una conclusión en cuanto a la eficiencia de la gestión de la lista de espera.

Vuelvo a la Fundación Jiménez Díaz porque yo creo que es un ejemplo claro del éxito del modelo de colaboración público-privado. En la anterior comparecencia que tuvimos sobre este anteproyecto, que también pidió la diputada señora García, lo hablamos claramente, porque se parte de un documento que no es oficial, que es un documento de trabajo de la propia Consejería en el que ya le decíamos que el método analítico que se hacía para establecer comparativas entre la actividad de la Fundación Jiménez Díaz con el resto de hospitales del mismo nivel de complejidad no eran comparables, porque la Fundación Jiménez Díaz tiene un concierto que es distinto al resto de hospitales que tienen cápita. Por lo tanto, una de dos: o a todos los hubiésemos transformado en método concierto –práctica en contabilidad analítica bastante compleja- o trasladamos a todos los hospitales del grupo a cápita. En cuanto a cápita, ¿sabe lo que quiere decir el resultado de ese informe? Que era de las cápitras más bajas, junto con el Hospital de La Princesa, con la misma actividad y con unos índices similares de indicadores de salud, igual de favorables que el resto de hospitales... *(La señora García Gómez pronuncia palabras que no se perciben)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora García, por favor, respete el uso de la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero): Por lo tanto, el resultado de esa actividad, esa práctica, nos permitió ver que el método, al fin y al cabo, ¿qué significa? Que, con igual actividad, la cápita es de las más bajas, por no decirle que es la más baja de los hospitales del grupo D, casi con la misma complejidad; por lo tanto, lo que se viene a decir es que este modelo de gestión está funcionando. Haga la transformación; le invito a que hagamos un ejercicio de contabilidad analítica para valorar qué es lo que va a salir de ese resultado. Por lo tanto, insisto y vuelvo al planteamiento inicial: en primer lugar, ustedes han hecho toda su planificación de oposición a través de un anteproyecto que es un borrador. Si no saben cuál es la tramitación de un proyecto en la Cámara de Cuentas, yo se lo cuento: es un anteproyecto, un borrador, se establece un periodo de alegaciones, y en ese periodo, por ejemplo, la Consejería, en este caso, presentó muchas alegaciones. ¿Por qué? Porque entendíamos que dentro de esa metodología que tenía la Cámara de Cuentas no se habían requerido los datos que eran fundamentales para establecer las conclusiones de ese informe de la Cámara de Cuentas. De hecho, fue tan así, que casi el 80 por ciento de las alegaciones se han reflejado dentro del informe; por lo tanto, ahora que tenemos el informe definitivo, nosotros hemos actuado, como ya les he dicho antes, con las recomendaciones que establecía la Cámara de Cuentas, lo cual viene a valorar que la actividad en esos años de 2011 a 2015, que fueron los años de la época de crisis, desde luego, el Gobierno de la Comunidad de Madrid actuó como tenía que actuar en materia sanitaria. Eso era lo importante en una época con un ejercicio presupuestario bastante más complicado, pero los indicadores al final salieron como tenían que salir, que era pensando siempre en el beneficio de los madrileños. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos al turno de réplica, y pregunto a los Grupos Parlamentarios si quieren intervenir en el turno de réplica. *(El señor Veloso Lozano, la señora García Gómez, el señor Freire Campo y el señor Raboso García-Baquero piden la palabra.)* Tiene la palabra en primer lugar el señor Veloso por tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **VELOSO LOZANO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, realmente me decepciona este segundo turno de su intervención puesto que usted al principio había dado a entender a esta Cámara que estaba dando cumplimiento a todas las medidas y recomendaciones que le estaba indicando la Cámara de Cuentas en su informe. Sin embargo, ustedes, tanto el portavoz del Partido Popular como usted ahora, en este segundo turno lo que han hecho es cuestionar la calidad técnica del informe de la Cámara de Cuentas; es más, usted ha puesto en entredicho las conclusiones del informe final de la Cámara de Cuentas. Creo sinceramente que esta crítica es hacerle un flaco favor a la Cámara de Cuentas como máximo órgano responsable de la fiscalización del sector público. Por eso, lo que le pido, señor Consejero, es que asuma el compromiso de corregir todo aquello que le ha resaltado la Cámara de Cuentas en su informe, y le repito que es por el bien de la sanidad pública. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora García Gómez por tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Señor Consejero, efectivamente ustedes han hecho un argumento para desacreditar absolutamente la labor de la Cámara de Cuentas; han cuestionado absolutamente todo lo que ha hecho, tanto en el anteproyecto como en el informe final. Tengo una pregunta: ¿tienen o no tiene un informe que compara costes? ¿Lo tienen o no? Porque ustedes han dicho ahora que no son comparables. Llevamos años oyendo que es mucho más barata la privada, que es muchísimo más barata y más eficiente, al señor Lasquetty y a absolutamente a todos los Consejeros defendiendo la privatización en base a algo que ahora nos dice que no son comparables. ¿No son comparables, señor Raboso? Entonces, en los años de la Marea Blanca, ¿qué nos estaban diciendo? ¿Nos estaban mintiendo? ¡Entonces, pídannos perdón por las mentiras! Si no son comparables, cómo es posible que usted nos venga a decir: no, los datos no son comparables, pero la Fundación Jiménez Díaz es mucho más barata. ¿Hola? ¿Hola? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* (El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD**: *Son los datos.*) ¿Según sus datos? Entonces, ¿esos datos no se los han dado a la Cámara de Cuentas? ¿O es que alguien ha deslizado ese informe en el que sí había una comparación de costes en la que la Fundación Jiménez Díaz salía mal parada?

Ha dicho el señor Raboso que el presupuesto de la Fundación Jiménez Díaz es siempre el mismo; ino, señor Raboso!, en los últimos años se ha incrementado 80 millones; iya me gustaría a mí que en el 12 de Octubre tuviéramos 80 millones más! ¡Ya me gustaría! *(El señor Raboso García-Baquero pronuncia palabras que no se perciben)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías! ¡Silencio, señor Raboso!; ¡le ruego silencio!

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Y en la adenda que ponen todos los años, la adenda al contrato del convenio que ponen todos los años, se llevan otros 160 millones más en lista de espera. ¿Lo ha hecho con esos datos usted, señor Consejero? ¿Y el beneficio de las empresas que se han llevado? Decían que nosotros habíamos ido a la Fiscalía; hemos ido dos veces: una, antes de este informe, porque nos parece un absoluto escándalo cómo estamos pagando el canon de los hospitales concesionados a las empresas, que hoy en día forman parte de la Gürtel, la Púnica, la Lezo, etcétera. Ya llevamos un informe a la Fiscalía y con el anteproyecto llevamos otro informe, porque vemos indicios de malversación, que no hacen más que comprobarse cada vez que ustedes aprueban aquí un presupuesto; ¡malversación de fondos públicos!

Miren, les voy a contar una anécdota: en el chat que tenemos en mi servicio, en el servicio de anestesia, todas las mañanas pregunta alguien: ¿dónde estaba el ecógrafo? Porque tenemos un ecógrafo, ¡un ecógrafo!, para 40 adjuntos y para más de 30 residentes. ¿Esto qué significa? Esto significa y tiene que ver con que, según dice la Cámara de Cuentas, el déficit de financiación más elevado corresponde al 12 de Octubre, Ramón y Cajal y La Paz, y que durante los años de crisis todos los hospitales tuvieron una reducción del gasto del 10 por ciento mientras que la Fundación Jiménez Díaz se incrementó un 23 por ciento.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*) Sí, señorías del Partido Popular, esto significa que hemos sido los profesionales, con vocación, con profesionalidad y con respeto a los pacientes, los que hemos evitado, efectivamente, una tragedia griega, como decía el portavoz del Partido Popular. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Freire Campo.

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Verdaderamente es escandaloso que un informe que es riguroso y que está bien hecho intente ser desmontado, y lo que me llama la atención es que intente ser desmontado por usted, señor Raboso, que nunca ha ido a defender los presupuestos de Sanidad de su Gobierno; que lo haga el señor Muñoz Abrines me parece bien, igual que me parece bien que lo haga el señor Ossorio, pero usted nunca ha intervenido en ellos. Cuando usted, señor Consejero, habla de esto que ha mencionado la portavoz de Podemos sobre los dos estudios, es que como diputado, el artículo 18 me da derecho a pedirle a usted cualquier dato o informe que obre y no tiene que ser parte de un expediente. ¡No tiene que ser firmado por nadie! ¡No es por la Ley de Transparencia por lo que lo pido; lo pido como derecho de diputado!, ¡y voy a seguir insistiendo en ello! Hacen ustedes muy mal en ocultarlo, porque, como he demostrado desde la tribuna, ese informe tenía valor de tal manera que intentaron cambiar el sistema de financiación de un hospital en base al mismo, señor Consejero. ¡Esto es muy evidente!

Aparte de eso, el informe de la Cámara de Cuentas es la censura a la totalidad de su gestión en recursos humanos, en lista de espera, en inversiones... ¡No hay un solo dato sobre la gestión sanitaria en la que no quede mal parado el Gobierno de la Legislatura anterior! ¡Esto es evidente y no lo pueden cambiar de ninguna manera! Efectivamente, la Cámara de Cuentas trabaja con los datos que ustedes le suministran, pero ustedes han cambiado algunos datos, les han retirado un informe; de ahí, el escándalo de unas páginas que desaparecen. Pero los problemas más importantes son: unos presupuestos que no responden a la realidad, una ejecución presupuestaria que arrastra déficits continuos y la no existencia de un informe en base al cual querían cambiar toda la organización sanitaria de una serie de hospitales.

Verdaderamente, esto es una censura a la totalidad de su gestión, y el problema, señores del Partido Popular, es que no han cambiado nada en esta Legislatura. Sencillamente, han perdido la mayoría y, como han perdido la mayoría, algunas cosas se han tenido que ajustar, pero seguimos teniendo presupuestos que no responden a la realidad, seguimos teniendo presupuestos que dan una sobrefinanciación a la gestión sanitaria privada mientras que la inversión pública decae y, eso sí, ya en el último penalti de la Legislatura tienen que anunciar 1.000 millones para los próximos diez años, que no gestionarán ustedes. Por eso, este informe tiene un gran valor y es una gran censura a toda la política sanitaria del Partido Popular. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Raboso.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Vamos, digo yo que, si sale un documento y, de aproximadamente un centenar de alegaciones, se recoge el 80 por ciento, ¡algún problemilla tendrá en documento! ¿No? ¡Digo yo que algún defectillo tendrá! Cuando desaparecen páginas enteras de críticas, ¡digo yo que algún fallo tendrá! ¿No? ¿O no? ¿O no tiene ninguno? ¡Claro, resulta que han cambiado de opinión porque les ha dado la gana! ¡Venga hombre!, ¡por Dios! *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías!

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO** *(Desde los escaños.)*: ¡Sabido además que las alegaciones tienen que ir documentadas! ¡Seamos serios! ¡Es que no espero de ustedes ninguna formalidad! Si cogen un borrador y se van a la Fiscalía sin esperar al texto definitivo, ¡no me digan ustedes nada de formalidad ni de seriedad, ni de criterio jurídico, ni de las más mínimas bases de sentido democrático! ¡Háganme el favor! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Y usted, señor Freire, ¡no nos diga nada de gestión sanitaria! ¡No nos diga usted nada! Porque estoy deseando ver un informe similar del Gobierno de Andalucía durante la época socialista, ¡a ver qué dice de la gestión de las listas de espera! ¡Estoy deseando verlo! Hoy era un día magnífico para que usted pasara por una crisis de afonía absoluta, y ha perdido usted brillantemente la ocasión. ¿De acuerdo? Así que, por favor, vamos a dejarlo, ¡vamos a dejarlo!

Respecto la Fundación Jiménez Díaz, de verdad que me da rabia entrar en detalles tan nimios, porque la Fundación Jiménez Díaz es un verdadero templo de la medicina española, que presta sus servicios con honor a los madrileños a un costo ínfimo, estabilizado, iy ha estado ahí en los momentos más duros de esta Comunidad inducidos por el Gobierno de izquierdas del señor Zapatero! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Así que, háganme ustedes el favor de dejar de criticar a una institución que es verdaderamente sagrada para la medicina de este país. *(El señor Padilla Estrada pronuncia palabras que no se perciben).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señor Padilla, por favor, silencio!

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO** *(Desde los escaños.)*: Presta sus servicios con verdadera abnegación y a un costo extremadamente bajo para esta Comunidad. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* ¡Les ruego silencio, señorías! Gracias, señor Raboso. A continuación tiene la palabra para cerrar el debate el señor Consejo de Sanidad.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, en esta tercera intervención me gustaría dejar claro un punto, que además han destacado los tres portavoces de los Grupos de la oposición, y es que dicen que estamos haciendo un flaco favor a la Cámara de Cuentas. No, señor Veloso, no estamos haciendo un flaco favor a la Cámara de Cuentas, cuando un anteproyecto va en la línea que ha ido, insisto, con un documento que no llevaba el sello ni la firma del Director General de la Consejería de Sanidad; como mínimo esta Consejería tiene que tratar de aportar los datos reales con los que trabajamos día a día. Esa es la labor que hacemos y, seguramente, es importante lo que hemos dicho, insisto, cuando el 80 por ciento de nuestras alegaciones, que bien han sido de supresión del anteproyecto o bien para añadir en el documento oficial, se han aceptado. Con lo cual, yo creo que también nosotros respetamos la actividad de la Cámara de Cuentas, respetamos cómo trabajan, pero también tienen que respetar cuál es el trabajo del resultado de ese informe, porque implica a muchos profesionales e implica a la estrategia de la Consejería de Sanidad.

Por lo tanto, no tergiversen; lo que nosotros hemos pedido es que acepten nuestras alegaciones y hemos facilitado la posibilidad de acceder a cualquier tipo de datos. Ese es uno de los puntos importantes que aceptamos de la Cámara de Cuentas. Es más, tengo que decirle, porque da la sensación de que el informe es un informe... Porque las 165 páginas yo también me las he leído, señora García, y le voy a leer algunos textos en los que dicen también cosas importantes. El propio informe de la Cámara de Cuentas dice de la actividad de 2011 a 2015: En ese periodo hubo una mejora del 13 por ciento en el rendimiento quirúrgico, hubo un incremento de un 332 por ciento en la utilización vespertina de los quirófanos o el incremento de un 178 por ciento en horas/mes de utilización de los mismos. Dice, entre otras cosas también, que las ecografías aumentaron un 27 por ciento, disminuyendo las realizadas en los centros concertados en un 51 por ciento o que la ejecución

del presupuesto en los años 2014 y 2015 fue del 99 por ciento. Por lo tanto, se han quedado ustedes –lo hacen habitualmente– con la parte que les interesa del informe final de la Cámara de Cuentas, pero lo que viene a decir esto es que en aquellos años se gestionó y se gestionó bien la sanidad, que los resultados en indicadores de salud, los resultados de actividad, eran resultados realmente buenos, que es lo que nos ha permitido, también con esa inercia, seguir teniendo en la Comunidad de Madrid el nivel asistencial que ha tenido durante todos los años.

Para finalizar, lo que tengo que decirles es que esta Consejería siempre ha actuado con rigor, que nosotros siempre realizamos la contabilidad analítica en nuestra actividad diaria; tenemos Comisiones Mixtas Permanentes en las que controlamos exactamente qué hace cualquier hospital, ya sea de gestión directa pública o ya sea de colaboración público-privada; lo sabemos porque es nuestra misión, como Administración, controlar a dónde va el dinero de los contribuyentes. Eso es lo que vamos a seguir haciendo y le garantizo que por muchos años. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señorías, interrumpimos la sesión hasta las 16:30 horas.

(Se suspende la sesión a las 14 horas y 47 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 16 horas y 35 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señorías. Se reanuda la sesión. Comenzamos con la siguiente comparecencia.

C-114/2019 RGE.3277. Comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre creación de Empleo Verde en la Comunidad de Madrid a lo largo de esta Legislatura.

Tiene la palabra, como autor de la iniciativa, el señor Sánchez Pérez, en representación del Grupo Parlamentario Podemos, por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todas y a todos. Efectivamente, hemos solicitado la comparecencia del señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para que nos ilustre sobre los trabajos y los resultados en la generación de empleo verde en la Comunidad de Madrid en esta Legislatura. Esto viene a colación del discurso de investidura, en junio de 2015, de la señora Cifuentes en el que anunció que el Gobierno del PP en la Comunidad de Madrid en materia de empleo iba a tener dos ejes fundamentales: uno iba a ser el del Silicon Valley del sur, del que nunca más se supo. Ya estuvimos el otro día hablando de política industrial durante un buen rato y se demostró la ausencia de la misma en la Comunidad de Madrid. Solamente a última hora, como están haciendo últimamente, ha aparecido un Plan de Industria para

la Comunidad de Madrid. El segundo gran yacimiento de puestos de trabajo que iban a impulsar en esta Legislatura era, según sus propias palabras, el vinculado al medio ambiente a través del desarrollo de un plan de empleo verde.

En noviembre de 2015 el señor González Taboada –a quien agradezco su presencia hoy aquí- puso cifras a ese plan de empleo verde. El señor González Taboada anunciaba la creación de 53.000 empleos en esta Legislatura. En aquella nota de prensa -que he traído conmigo para ilustrar documentalmente aquellas afirmaciones- se hablaba de los sectores relacionados con la gestión del agua, los residuos, la eficiencia energética, la gestión forestal y el turismo, incluyendo además acciones concretas, políticas activas y líneas presupuestarias para estos sectores que se decía en la nota de prensa que actualmente presentan una gran proyección de crecimiento. Además, lo vinculaba el señor González Taboada –a la sazón Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio- con líneas de actuación y reformas relacionadas con la lucha contra el cambio climático y la anunciada revisión de la Estrategia de Cambio Climático y Calidad del Aire que habían pactado con el Grupo Parlamentario de Ciudadanos y que hoy nos han vuelto a decir que están peinándola. Cuatro años después no tenemos noticia de ese plan de empleo verde, lo único que aparece en la página web es una referencia a las distintas órdenes de ayuda vinculadas al Programa de Desarrollo Rural pero, desde nuestro humilde punto de vista, eso no es un plan de empleo verde, eso es otra cosa y en ese sentido hemos solicitado esta comparecencia al señor Consejero. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Izquierdo Torres): Gracias, Presidenta. Aunque el llamado empleo verde es un tema tan extenso que sería necesario un profundo estudio y unas largas jornadas para poder abordarlo, voy a intentar en los diez minutos de los que dispongo dar una idea de los sectores más importantes en la creación de empleo verde en la Comunidad de Madrid. Hay una falta de consenso para definir qué es el empleo verde y para establecer una medición del mismo debido a la gran cantidad de variables que es necesario contemplar y a la diferente metodología utilizada por los distintos organismos, pero todos son coincidentes a la hora de establecer la idea central en que los empleos verdes son aquellos que están dirigidos a reducir el impacto en el medio ambiente y a alcanzar una sociedad más sostenible. Es decir, el concepto de empleo verde está estrechamente vinculado con el desarrollo sostenible tanto en los sectores tradicionalmente asociados al medio ambiente como en aquellos que incorporan como eje de su estrategia el concepto de sostenibilidad. La heterogeneidad y transversalidad que existen en el concepto de empleo verde son unos de los principales obstáculos a la hora de identificar las actividades, los sectores imputables al mismo y hacer un cálculo de los empleos creados. La selección de los sectores que producen y acogen empleo verde, por lo tanto, no es fácil. Hay algunos sectores que pueden ser considerados plenamente como verdes, pero la mayoría solo lo son parcialmente, por lo que para su calificación es necesario determinar por cada sector un porcentaje de greening; es decir, el porcentaje de empleos verdes sobre el total de empleos en el sector.

Existen bastantes opiniones y divergencias sobre cuáles son los sectores que generan empleo verde y cuánto genera cada uno, aunque aquellos sectores más representativos son los más relacionados con el medio ambiente, cuyas ramas de trabajo están reconocidas como medioambientales; sectores como la agricultura, la ganadería, la industria alimentaria, la gestión de nuestros espacios naturales y zonas forestales, la gestión y tratamiento sostenible de los residuos, la gestión integral de agua, el turismo verde, el transporte y la movilidad sostenible, la edificación y la eficiencia energética o las energías renovables, entre otros, son sectores creadores de empleo verde. Me va a ser imposible hablar de todos, porque necesitaríamos mucho más tiempo, por lo que voy a seleccionar algunos cuyas actividades económicas tienen como principal objetivo o consecuencia la protección del medio ambiente. Son actividades cuyo greening es alto, porque el porcentaje de su actividad y de su empleo relacionado con el medio ambiente es muy alto.

Empiezo con la gestión de los espacios naturales para la preservación de la biodiversidad. Aquí incluiríamos todas aquellas actividades para la reserva, reintroducción o recuperación de especies animales y vegetales o para restaurar, rehabilitar y reacondicionar los hábitats dañados y así reforzar sus funciones naturales. La Comunidad de Madrid tiene el 48 por ciento del territorio protegido y estamos trabajando, como ya hemos dicho en alguna ocasión, para llegar hasta el 52 por ciento con la ampliación de la Reserva de la Biosfera, convirtiéndonos de este modo en la región peninsular con más espacio protegido. Tenemos reservas importantes, como el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, tres parques regionales, el de la Cuenca Alta del Manzanares, el de los Cursos Bajos de los Ríos Manzanares y Jarama y el del Curso Medio del Río Guadarrama y su entorno; tenemos también tres espacios protegidos por instrumentos internacionales, la Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón, la Reserva de la Biosfera de la Cuenca Alta del Manzanares y los humedales del Macizo de Peñalara, y además tenemos el Hayedo de Montejo, declarado Bien Patrimonio Mundial de la Humanidad por la UNESCO. Además, no podemos olvidar la superficie de las distintas clases de terrenos cinegéticos en la región, que también son generadores de empleo verde. La gestión forestal sostenible comprende todas aquellas actividades realizadas en los montes que permiten mantenerlos y preservar sus funciones. La superficie forestal de la Comunidad de Madrid supera las 440.000 hectáreas, es decir, el 55 por ciento de toda la superficie de la región, por lo que las actividades desarrolladas en torno a la protección, restauración, mejora y aprovechamiento de los montes, así como las repoblaciones forestales, constituyen importantes nichos de empleo verde.

En segundo lugar, la agricultura, la ganadería y la industria alimentaria son también una de las principales fuentes de riqueza y de empleo verde de muchos de los municipios madrileños, además de ser una de las principales herramientas para fijar población rural y rejuvenecerla y así hacer frente a la despoblación rural que está afectando a algunas zonas de la región. En la Comunidad de Madrid hemos apostado de forma contundente por este sector, habiéndose concedido numerosas subvenciones para potenciarlo y dinamizarlo. En definitiva, estas ayudas han ido dirigidas a la creación de puestos de trabajo y, por lo tanto, al empleo verde. Por citar cuáles son, estas ayudas comprenden los 150 millones de euros concedidos en ayudas directas de la PAC a lo largo de esta Legislatura, con una media que supera los 5.600 profesionales por año; los casi 12 millones en ayudas para la modernización de las industrias alimentarias madrileñas y la mejora de las explotaciones agrarias; los

3,5 millones de euros para agricultura y ganadería ecológicas, destacando el incremento que ha tenido este sector en nuestra región, ya que actualmente contamos con 445 explotaciones agrícolas con producción ecológica -un 5,4 por ciento del total-, habiéndose pasado de 163 operadores de ecológico a 445 en los últimos diez años; casi 1 millón de euros para razas autóctonas; 1.400.000 euros para el fomento de la agricultura de montaña; los 3 millones de euros para la incorporación de los jóvenes agricultores y ganaderos; los 1,5 millones de euros para colaborar en el pago de las pólizas de seguros agrarios, con una cobertura media del 30 por ciento de aquellas y un promedio anual de 610 beneficiarios, o los más de 300.000 euros para inversiones en pequeñas infraestructuras de energía renovable.

En tercer lugar, la gestión de residuos es otro de los sectores con importante proyección en la creación de empleo verde. Aquí las políticas de prevención de generación de residuos, la maximización de su transformación en recursos en aplicación de la economía circular y la reducción del impacto de la gestión de residuos vinculados al calentamiento global requieren una necesaria transformación del modelo de gestión que implica la creación de un importante número de empleos verdes. La Estrategia de Gestión Sostenible de Residuos para el horizonte 2017-2024, aprobada en noviembre de 2018, define la política regional en materia de residuos y establece medidas necesarias para cumplir los objetivos mencionados. La implementación de esta Estrategia comprende la transformación o creación de nuevas infraestructuras, la implementación de un programa de prevención de residuos o el desarrollo de diez planes de gestión por tipología de residuos, así como de suelos contaminados. La Comunidad invertirá en los próximos años 448 millones de euros para el desarrollo de esta Estrategia, pese a ser esta una competencia municipal, impulsando la creación de empleo verde en este sector, así como aparece en el estudio WRAP, en el que se estima que una expansión de la economía circular crearía en toda la Unión Europea 3 millones de puestos de trabajo.

La gestión del ciclo integral del agua es otro de los factores importantes en el Canal de Isabel II, que tiene como misión proteger la calidad de las masas de agua en nuestra región. La preservación del medio ambiente y la gestión sostenible de todas sus actividades forman parte de la esencia de este sector.

Por otro lado –y también es importante–, tenemos la eficiencia energética. Por falta de tiempo, solo me voy a centrar en las medidas adoptadas por la propia Consejería. En el marco de la Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático, el Plan Azul +, como bien se ha dicho aquí, se acaba de revisar. Se han puesto en marcha medidas para la mejora de la eficiencia energética, como la dotación de dos líneas de ayuda para la sustitución de vehículos de autotaxi o vehículos comerciales por otros energéticamente más eficientes, con una dotación de 2 millones de euros anuales para la primera y 1 millón de euros anuales para la segunda. En el caso de los autotaxis, también su puesta en marcha ha hecho que se renueven 2.643 vehículos, y respecto a los comerciales, se han renovado 943.

Señorías, la estimación del empleo verde generado está directamente relacionada con la evolución de la economía madrileña y con la productividad del trabajo, en la que, por cierto, estamos

dando una buena lección de economía con nuestro modelo de crecimiento y generación de empleo. El Producto Interior Bruto lleva los últimos cuatro años creciendo al 3,7 por ciento de forma consecutiva y nos situamos 1,2 puntos por encima de la media nacional, pero la evolución de los distintos sectores verdes en estos años ha estado sujeta a un nivel de crecimiento distinto al crecimiento económico general, ya que ha estado afectada por componentes sociales y tecnológicos. A esto se une el crecimiento de empleo verde que se ha visto afectado por distintas medidas y acciones que hemos puesto en marcha.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Izquierdo Torres): Señorías, vamos a seguir apostando por el desarrollo sostenible en nuestra región con la generación de empleo verde, para que sigamos siendo una de las Comunidades más sostenibles de España. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. A continuación intervendrán los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de siete minutos. En primer lugar, tiene la palabra la señora Rodríguez Durán del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La Sra. **RODRÍGUEZ DURÁN**: Gracias, señora Presidenta. Nos encontramos actualmente en un momento clave para la economía. El avance hacia una sociedad descarbonizada y más sostenible es fundamental. Son muchas las áreas en las que podemos desarrollar una actividad relacionada con el medio ambiente, y en su conjunto esto lo podemos denominar, a grandes rasgos, empleo verde. Por tener en mente tan solo algunos datos, la economía circular, el uso eficiente de los recursos, el ecodiseño, la reparación, la reutilización y el reciclaje nos pueden permitir crear empleo de calidad en nuestra región; un empleo que además impulse la innovación y suponga una ventaja competitiva en el empleo de nuestra región.

En concreto, en España, según un estudio del Programa de Acción de Residuos y Recursos, se estima que si se hiciese una apuesta decidida por la economía circular podríamos crear tan solo en España 160.000 puestos de trabajo; es más, esto ya es una realidad. Este mismo mes la Comisión Europea ha publicado un informe sobre la implementación de la economía circular en Europa, y recoge que en 2016 los sectores relacionados con esta materia han empleado a más de cuatro millones de trabajadores, lo que supone un aumento del 6 por ciento respecto de 2012. También, la Organización Internacional del Trabajo –OIT- va en esta dirección, ya que estima que nuestro país se podría ver muy beneficiado si se aplica la transición energética de manera decidida para cumplir con el Acuerdo de París. España sería especialmente beneficiada por este tipo de empleo, siendo la segunda en formación de empleo en Europa. También este organismo estima que esta transformación hacia una economía más sostenible, por cada empleo que destruyese, crearía en proporción cuatro nuevos empleos en este ámbito. Por tanto, es un balance interesante y al que debemos prestar

suficiente atención. Debemos prestar suficiente atención también para asegurarnos de que tendremos los profesionales suficientes y con la suficiente formación para hacer frente a este gran desafío.

Señorías, nos encontramos en un momento óptimo de despliegue del empleo verde. Esta oportunidad coyuntural ha de ir acompañada e impulsada por acciones coherentes que favorezcan e impulsen esta creación de empleo verde. El Gobierno del PP viene ya desde hace tiempo prometiendo un famoso plan de empleo verde, esto viene ya de lejos, incluso de la anterior Legislatura, ya en 2014 se prometía este famoso plan de empleo verde. En esta propia Legislatura la ya expresidenta Cifuentes también manifestaba su intención de desarrollar un plan de empleo verde; en concreto, pretendía localizarlo en el área del Parque Nacional de Guadarrama. También tenemos el anuncio del exconsejero Taboada sobre un plan de empleo verde, pero si vamos a la página de transparencia del Gobierno tan solo encontramos una retahíla de acciones inconexas, la mayoría de ellas cofinanciadas por la Unión Europea.

En Ciudadanos llevamos mucho tiempo señalando la importancia de una ejecución eficiente del Programa de Desarrollo Rural, en el cual están contenidas muchas de estas medidas, pero el empleo verde no es solo eso, es mucho más, y hay que hacer también acciones decididas en estas otras áreas; en áreas como economía circular, eficiencia energética, rehabilitación, energías renovables, o movilidad eléctrica. Todas estas tienen un gran potencial de crecimiento y, además, son necesarias para avanzar y cumplir con nuestros compromisos en materia de medio ambiente. En Ciudadanos consideramos que la transición hacia una economía sostenible es necesaria y que las Administraciones deben impulsar y poner en marcha políticas públicas para hacer esto una realidad. Desde Ciudadanos, para impulsar este empleo verde, para impulsar este movimiento de la economía hacia una economía más sostenible, hemos impulsado, por un lado, la Mesa de la Movilidad Eléctrica, donde trabajan juntos agentes públicos y privados para avanzar hacia una movilidad más sostenible, una Mesa que se puso en funcionamiento y que, tras varias sesiones, esperamos que el Gobierno haya tomado nota de lo trabajado allí y avance aplicando políticas reales para lograr una movilidad sostenible.

Otro ámbito de relevancia son las energías renovables, y también desde Ciudadanos hemos querido contribuir al impulso de estas energías renovables en nuestra región mediante la demanda de un Plan de Ahorro y Eficiencia Energética en Edificios Públicos, un Plan Energético para la Comunidad de Madrid y también mediante la creación de una Mesa para fomento del autoconsumo en nuestra Comunidad, que, por cierto, solo ha tenido, de momento, una reunión. Esperamos que convoquen más a esta Mesa y que de verdad se saquen los frutos que se pueden obtener de ella. En definitiva, varias iniciativas para impulsar y favorecer este gran yacimiento de empleo, pero, como decía, el fomento del empleo verde debe ir acompañado de acciones que favorezcan e impulsen la creación de este empleo, pero también de acciones que formen a estos nuevos profesionales que se van a requerir.

Por tanto, es necesaria una hoja de ruta, una política clara, un plan de empleo verde bien definido, con objetivos, con distintas acciones que llevar a cabo, con un calendario de políticas de

actuación, no simplemente un anuncio y una recopilación de distintas acciones que ya se están llevando a cabo; un auténtico plan que nos indique los objetivos a los que queremos llegar, las acciones que queremos llevar a cabo y hacia qué objetivos estamos encaminados; un verdadero y auténtico plan de empleo verde que ustedes llevan prometiendo ya desde esta y la anterior Legislatura pero que no parece que acabe de llegar. Esperamos su réplica en la segunda intervención. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra el señor Sánchez Pérez.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, la verdad es que decepción es poco respecto al papelón que hoy ha venido usted a hacer aquí, porque otras veces los diputados hacemos trampas, hacemos guiños, ponemos una cosa para luego hablar de otra y tal, pero es que yo se lo he puesto clarísimo: generación de empleo verde en la Comunidad de Madrid. ¡No me ha dado usted ni una cifra, ni una; es que ni una! Espero que todas se las haya guardado para la réplica posterior o que las vaya a anunciar su portavoz parlamentario.

Realmente ha sido muy decepcionante; muy decepcionante por un lado y, por otro lado, si me permite que se lo diga, ha sido una falta de respeto hacia esta Cámara, porque si nosotros venimos a pedir una comparecencia para hablar de una cuestión, lo lógico y normal es que, aunque usted solamente tenga siete o diez minutos para exponerla, se la trabajen mínimamente, ¡que tiene usted una Consejería!, ¡una Consejería entera! ¡Y no nos ha traído absolutamente nada, señor Consejero, absolutamente nada! Nos ha dicho que es muy difícil, que es muy complejo, que no hay consenso en la definición; nos ha empezado a leer la página web de la Consejería y al final no nos ha dado nada, ¡pero nada es cero, no nos ha dicho un miserable dato! El único dato que nos ha mencionado es el de tres millones de empleos que dice la Unión Europea que se pueden generar en el sector de los residuos en el futuro, pero yo he preguntado en esta Legislatura.

Señorías, el planeta no da más de sí, lo demuestran los científicos, lo demuestran los datos, los informes de todas las instituciones internacionales; hoy hemos desayunado con un informe demoledor de Naciones Unidas. Además, cada vez son más alarmantes los informes. Hay que cambiar completamente el paradigma económico, nos lo están advirtiendo continuamente todas las instituciones internacionales: el business as usual no sirve, hay que cambiarlo, ¡ni sirve el capitalismo liberal casposo que ustedes representan y los señores de naranja acompañan!, ni tampoco el estatalismo hiperplanificado, que demostró sobradamente su fracaso. Así que a mí no me busquen en ese dilema, porque no me van a encontrar. ¡Ese es un dilema del siglo XX y estamos en el siglo XXI! ¡Estamos en el siglo XXI! Estamos hablando de otra cosa, estamos hablando del futuro; así que no es de extrañar que mañana los jóvenes de todo el planeta hayan llamado a una huelga general por el clima y que mañana la Puerta del Sol se llenará muy probablemente con los estudiantes de toda la región atendiendo a esa llamada a la huelga estudiantil global.

Señorías, la juventud está llamando a la acción; a la acción, una palabra desconocida para el Gobierno de Partido Popular y Ciudadanos. Acción, que lo único que saben hacer ustedes es poner medidas en un papel, retahílas de medidas sin presupuestos, sin calendarios, Mesas de Trabajo, PNLs, preguntas oportunistas sin sentido del ridículo y, encima, echar la culpa a los ayuntamientos de que esas medidas no se ejecutan, cuando son los ayuntamientos, desde su humildad local, los únicos que están haciendo algo digno de mención en esta materia en la Comunidad de Madrid. Y no estoy hablando del Ayuntamiento de Madrid, que también; estoy hablando de ayuntamientos tan humildes como los de El Boalo, Cerceda-Mataelpino, Navalcarnero, Móstoles; en fin, no estoy hablando solamente del Ayuntamiento de Madrid, que también hablo de él. Por cierto, señor Ramos, qué mala suerte ha tenido usted con la pregunta que ha hecho esta mañana –perdone que se lo diga-, traer aquí a colación el aumento de la contaminación por culpa de Madrid Central cuando hoy El País abre a página completa que se ha reducido un 38 por ciento la contaminación en Madrid con Madrid Central. ¡Qué mala suerte ha tenido usted, señor Ramos! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) (El Sr. **RAMOS SÁNCHEZ:** *Luego, si quiere, hablamos.*) Sí, sí, luego me replica lo que usted quiera. Por cierto, habrá leído usted en ese informe de la Universidad Politécnica que la reducción de la contaminación en la estación de medición de la Plaza del Carmen ha bajado concretamente un 9 por ciento.

Un ejemplo paradigmático de todo esto que estamos hablando es que cualquier Gobierno que se precie debe impulsar los empleos verdes; en primer lugar, porque es la manera más inteligente de enfrentar ese futuro y contribuir, aunque sea modestamente –ya sabemos que Madrid es una región pequeña cuando se habla a nivel global o internacional-, a evitar ese rumbo de colisión al que estamos llevando al planeta. Si queremos un futuro descarbonizado, con emisiones cero, supone una transición del modelo actual, que además tiene que ser una transición justa, y esa transición justa es preparar a la sociedad para generar empleo en los sectores con más futuro en una economía en transición. Ahí el empleo verde es el yacimiento laboral con más futuro. Las directrices estratégicas que marca Europa nos sitúan al borde de un crecimiento exponencial de estos nuevos perfiles de trabajo, que incluyen sectores como las energías renovables, la agricultura ecológica, la movilidad, la economía circular o la construcción y rehabilitación de edificios y viviendas cómodas y eficientes. Es una política que tiene que ser transversal, porque puede posibilitar horizontes profesionales seguros, estables y de calidad para todos los niveles de cualificación a través de toda la cadena de valor, desde la investigación hasta la producción, la distribución y los servicios en nuevos sectores de alta tecnología, como la eficiencia y las energías renovables; también en sectores tradicionales como la construcción la agricultura y la ganadería, y en los sectores de servicios como el catering, el turismo, el transporte y la enseñanza, empleos dignos y decentes, con una adecuada protección social, suficientes ingresos y condiciones de trabajo sanas y seguras.

A este Gobierno no le interesa el empleo, no le interesa la ciudadanía, solo les ha interesado decir mentiras y acusar a otros para seguir en el poder cuatro años más con la inestimable ayuda del Partido de Ciudadanos. Nosotros sí creemos en un Madrid más moderno, más justo, más verde y más sostenible y, por eso, a partir de mayo vamos a poner en marcha un gran acuerdo social verde, un plan verde transversal que entrecruce distintos ejes estratégicos de futuro para esta región, como son

la energía, la movilidad, la economía circular, la agroecología, la alimentación, el bienestar de la ciudadanía y, por supuesto, el empleo. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Gómez Montoya.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Gracias, señora Presidenta. No nos ponemos de acuerdo a la hora de definir el concepto de empleo verde, pero a nosotros, al Grupo Socialista, le gusta esta definición. Los empleos verdes son empleos decentes que contribuyen a preservar y restaurar el medio ambiente, ya sea en los sectores tradicionales, como la manufactura o la construcción, o en los nuevos sectores emergentes, como las energías renovables y la eficiencia energética. Por lo tanto, el empleo verde solo puede venir de la mano de una economía verde.

España necesita salir del estancamiento en el que ha estado inmersa durante los Gobiernos del PP y recuperar su capacidad de cohesión social. En eso es en lo que está preocupado el Gobierno de Pedro Sánchez, el Gobierno de España, en redefinir un modelo económico y de convivencia que asegure prosperidad y empleo sostenible -de calidad, quiero decir- ahora y en el futuro, un mejor crecimiento y un mejor clima, estrategias inclusivas donde nadie quede atrás, integrales e integradas. Los Objetivos de Desarrollo del milenio, la Agenda 2030, se proponen esto precisamente, concretamente los Objetivos 7, 8 y 9, que son: energía asequible y no contaminante, trabajo decente y crecimiento económico e industria, innovación e infraestructura, respectivamente. Es importante conocer que el resto de los ODS coadyuvan este objetivo que nos ocupa, ya que un empleo de calidad, decente y que preserve el medio ambiente es una honesta ambición de cualquier Gobierno.

Lástima que ustedes, señor Izquierdo, señor Consejero, no se tomen en serio los ODS en la Agenda 2030, como quedó demostrado en la pasada sesión plenaria. Su Gobierno debería ayudar a reorientar nuestro modelo tradicional de desarrollo hacia premisas de mayor eficiencia en la producción y consumo de recursos, ya que esta tendencia facilita una recuperación económica sostenida en el tiempo, generando prosperidad y empleo. Esto, señor Consejero, tampoco lo hacen. Todos los países, todos los territorios, también esta Comunidad, tienen la obligación de coordinar la transición colectiva hacia una economía baja en carbono y resiliente a los efectos del cambio climático, reduciendo y mitigando sus efectos, pero sobre todo adaptándonos a ellos, no queda otra. Necesitamos un mercado laboral más eficiente, qué duda cabe. El marco estratégico de energía y clima aprobado el pasado 22 de febrero por el Gobierno de España pretende mejorar la calidad de vida de los ciudadanos modernizando la economía para facilitar la generación de oportunidades y la creación de empleo en sectores denominados de crecimiento sostenible.

Señorías, en 2015, durante la COP21 de París, todos asumimos un nuevo contrato social para el conjunto de la humanidad, facilitando una prosperidad inclusiva y respetuosa con los límites de nuestro planeta; la Agenda 2030 de nuevo. Pero, claro, esta Comunidad no tiene Estrategia de Energía y Clima ni Ley de Cambio Climático. ¿Cuántos recursos económicos, señor Izquierdo, estaría

dispuesta la Comunidad de Madrid a movilizar de cara a crear oportunidades de negocio e inversión pública en la próxima década? Tampoco lo sabemos, porque no les preocupa en absoluto este parámetro. Por otro lado, el Gobierno de España ya sabe que se podrá superar unos 230.000 millones de euros en una Estrategia público-privada de negocio e inversión sostenible, verde.

Otra pregunta, señor Izquierdo: ¿cómo podemos reducir la dependencia energética de la Comunidad de Madrid? Me temo que tampoco lo sabemos, porque tampoco les preocupa este parámetro, señor Izquierdo. El Gobierno de España sabe que lo puede hacer hasta en un 15 por ciento, pasando del actual 74 por ciento que nos dejaron ustedes en el Gobierno de España a un 59 por ciento. Si liberamos recursos de la dependencia energética, podremos dedicarlos a mejorar la cohesión social, impulso a renovables, más y mejor –repito- eficiencia energética y a tener más y mejores empleos, empleos verdes de calidad, como estamos defendiendo ante la inacción del Gobierno del PP en esta Comunidad. El Gobierno de España prevé que la Estrategia de Energía y Clima y la inversión asociada de 237.000 millones de euros para la próxima década posibiliten la creación de 300.000 empleos ligados a servicios, industrias y construcción, todos considerados verdes. Las renovables posibilitarán entre 100.000 y 172.000 nuevos empleos; las inversiones en ahorro y eficiencia energética crearán entre 40.000 y 80.000 empleos, y la rehabilitación energética, unos 28.000 empleos aproximadamente. Sin embargo, el denominado plan de empleo verde de la Comunidad de Madrid anunciado, como ya se ha dicho, en 2015 dice que creará 53.000 nuevos empleos entre 2015 y 2020, y está dirigido prácticamente en su totalidad a la agricultura y a la ganadería: nada de renovables, nada de eficiencia energética, nada de renovar el sector de la construcción, nada de transición ecológica de la economía. Las ayudas europeas FEADER y FEDER son un esfuerzo europeo, señor Izquierdo. Esta Comunidad pone un poco de dinero, pero no lo pone todo, ni mucho menos, son fondos que llegan de la Unión Europea; repito, ustedes no lo ponen todo.

Habría muchos ejemplos que aportar en este sentido. Uno de ellos es que, de la anunciada convocatoria y gestión de ayudas para la incorporación de jóvenes a la agricultura, por valor de 900.000 euros, por cierto, financiados por el FEADER, resulta que: una ayuda en 2014, treinta ayudas en 2015, cero ayudas en 2016 y treinta y cinco en 2017. Podríamos seguir, señor Consejero, con más ejemplos de los que usted ha dado en cuanto a agricultura y ganadería. Todo su programa de empleo verde, desde nuestro punto de vista, es una ficción, un corta y pega de lo que ya hacen, que lo hacen mal, por cierto, porque ni saben ni quieren hacer una transición justa de la economía, y tampoco quieren ocuparse de los ODS ni del cambio climático. Insisto, ni saben hacerlo, ni quieren hacerlo.

Y a la agricultura y la ganadería claro que hay que apoyarlas, ¡por supuesto que sí! Son las grandes olvidadas por su Gobierno en esta Legislatura, pero el empleo verde es algo más y tiene que ver con que nadie quede atrás en el combate a la amenaza más importante a la que se enfrenta el ser humano desde la globalidad del concepto ser humano, y tiene que ver también, señor Izquierdo, con el combate al desempleo, otra gran batalla que tenemos que ganar. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gómez Montoya. A continuación tiene la palabra el señor Gómez Ruiz en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **GÓMEZ RUIZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Aquí, señor Consejero, se venía a hablar de empleo verde y se ha hablado de cualquier cosa menos de eso, y usted, señor Sánchez, el primero que nos ha soltado aquí un mitin sobre el new deal que proponen ustedes en su programa político de EQUO, pero de empleo verde, francamente, ha hablado usted poco.

Como ha dicho el señor Consejero y, además, como ha apuntado el señor Gómez Montoya también, no es una cuestión pacífica la definición de empleo verde, señor Sánchez, pero, bien, admitamos, a los efectos argumentativos, que vale la definición de la economía verde tradicional, que son la agricultura y la ganadería, la eficiencia energética, el tratamiento de residuos, etcétera. Usted tampoco ha aportado ninguna cifra, pero ¿sabe por qué? Porque esas estadísticas no existen, ino existen! (El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: *¿Y la UE qué hace?*) ¿Tiene alguna cifra el Ministerio de Transición Ecológica, antes de Medio Ambiente? (El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: *¡Sí!*) Sí, existe un estudio del año 2010, es lo único que hay, pero a nivel nacional, ¿eh?; no va a encontrar usted otra cosa. (El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: *¡Los sindicatos!*).

Además, ustedes copian parte de lo que dice ese informe en la página web de EQUO, parte de una cuestión que merece la pena señalar, que es que resulta que el 57 por ciento del empleo verde en España lo concentran las comunidades autónomas de Cataluña, de Andalucía, de Madrid y de Valencia. Eso es lo que reproducen ustedes, luego están de acuerdo con ello, y también estarán de acuerdo con lo que dice el resto de ese informe. Y, hombre, la Comunidad de Madrid no queda precisamente mal en empleo verde, porque resulta que concentra aproximadamente el 12 por ciento del total del empleo verde de España, y habría que decir que está bastante infravalorado, porque, si lee usted ese informe -supongo que lo ha leído-, resulta que, presuntamente, Cataluña nos duplica en número de empleos en tratamiento de aguas residuales, cuando solamente tiene 1 millón de habitantes más.

Me choca eso, probablemente no se ha tenido en cuenta el empleo dedicado por el Canal de Isabel II, de toda su estructura, a estos menesteres, que, en total, no solamente en reciclaje de aguas residuales -el Canal de Isabel II es la principal empresa verde de la Comunidad de Madrid, no solamente del Gobierno sino del conjunto de la Comunidad de Madrid-; son 3.000 trabajadores, señor Sánchez, y han aumentado en esta Legislatura. Por cierto, habrá leído usted también en las noticias que se va a incrementar en un 50 por ciento el presupuesto I+D+i del Canal de Isabel II. Mire, es inversión medioambiental y, en definitiva, directa o indirectamente inversión en la creación de empleo verde.

Francamente, como usted no ha hablado demasiado de empleo verde, y como tenemos sobre la mesa este informe donde la Comunidad de Madrid no queda nada mal, es la tercera comunidad autónoma de España en empleo verde, será que no estamos haciendo las cosas tan mal.

Es de 2010, ya gobernaba el malvado Partido Popular. Pues, mire usted, después de ocho años de gobierno las cosas han ido a mejor, y la cifra que daba el señor González Taboada a principios de Legislatura es una estimación razonable, porque no hay estadísticas -si usted se va a las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística verá que ahí solamente se reflejan los sectores más básicos: agricultura, ganadería, pesca, minería, construcción y servicios, e industria; no hay más, es que no se distingue-. Entonces, no pida usted una cuantificación exacta de los puestos de trabajo creados en esta Legislatura, en lo que toca a la denominación empleo verde, porque no es posible obtener esos datos. Lo que dijo el señor González Taboada en su momento es una estimación razonable y prudente de hasta dónde se puede llegar en empleos directos e indirectos, porque luego hay que contar también -solo un ejemplo-: despachos profesionales, de abogados, etcétera, dedicados simplemente a lo que los anglosajones denominan compliances, que es el asesoramiento legal en el cumplimiento de la normativa. Claro, estas cosas no aparecen en las estadísticas, pero están ahí.

También está ahí el incremento de la plantilla de trabajadores de Metro, por ejemplo. Es que son muchas cosas que no se pueden cuantificar y dar una cifra. No se puede decir: mire usted, se han creado exactamente 37.422 empleos! No, señor Sánchez. Esa cifra no la puede dar el Consejero ni la puede dar nadie, a día de hoy, en España. Y en el informe del que le estoy hablando, que es de 2010, son estimaciones y lo hace un ministerio; son estimaciones. Por tanto, no pida lo que usted sabe perfectamente que no se puede cuantificar razonablemente.

Bueno, si se habla de eficiencia energética, no tengo más remedio que repetir los datos que son bien elocuentes. Es decir, la Comunidad de Madrid produce el 20 por ciento del PIB nacional. Tiene el 14 por ciento de población de España y resulta que consume solamente el 12 por ciento de energía. A mí me da la impresión de que eso ya en sí es economía verde, y eso ya, en sí, es descarbonización, señor Sánchez, señorías de la oposición.

Lo que ha dicho usted de la huelga general estudiantil en la Puerta del Sol que requiere acción, pues van ustedes a reeditar el 15-M. 15-M versión 2.0, reloading, o como quiera usted llamarlo. Pero, ¿sabe qué pasa? Que esa burbuja política que crearon ustedes en aquellos años les ha estallado ya en bastantes partículas y le aseguro que no van a repetir este éxito. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Consejero por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Izquierdo Torres): Gracias, Presidenta, señorías. Señor Sánchez, a usted le sonará, cuando muchas veces venimos aquí y decimos que la Comunidad de Madrid está a la cabeza de la creación de empleo en España, del crecimiento económico de España. España ha estado a la cabeza del crecimiento económico y de empleo de la Unión Europea y de todas las regiones prácticamente de Europa la que más crecía y la que más empleo generaba era la Comunidad de Madrid.

El Producto Interior Bruto en nuestra región ha estado creciendo a un ritmo interanual del 3,9 por ciento, que está francamente bien, ini soñábamos con ese crecimiento hace algunos años! Hemos recuperado todos los empleos que se destruyeron durante la crisis, a la que nos llevó el Gobierno socialista de Zapatero. Somos líderes en creación de empresas. Ninguna otra región está creando tantas empresas como la Comunidad de Madrid. De hecho, una de cada cinco empresas que se crea en España lo hace en nuestra región y la economía española ha crecido todos los años, incluso en 2018 cuando hemos crecido al 3,7 por ciento cuando la previsión inicial era del 2,6 por ciento. El año pasado se crearon en nuestra Comunidad 119.000 puestos de trabajo. Tenemos en estos momentos más personas trabajando que nunca y nunca hemos tenido tantos cotizantes a la Seguridad Social como en estos momentos.

Uno se pregunta por qué ha cambiado tanto la Comunidad de Madrid y por qué la Comunidad de Madrid está liderando el crecimiento de todas las regiones de España. Porque somos un partido que cuando gobierna cree en el libre mercado, en la iniciativa privada, damos seguridad jurídica a las empresas, no creamos líos para que las empresas salgan de nuestra región y, además, apostamos por una fiscalidad baja. Todo eso hace atractiva la creación de empresas y que las empresas contraten trabajadores. Por eso en la Comunidad de Madrid van mejor las cosas que en otras comunidades autónomas. Usted se preguntaba aquí, ¿ese es su modelo, el del crecimiento y el del empleo? Pues sí, es nuestro modelo y va funcionando bien. Pero, ¿cuál es el modelo de Podemos? ¿Es el de Venezuela o el de Cuba, el que genera pobreza? (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Izquierdo Torres): ¿Es el modelo de subir los impuestos y dar subvenciones especialmente a grupos afines? ¿O es el modelo de la Izquierda, el que en algún momento ha aplicado el Partido Socialista que con Felipe González nos llevó a una crisis, que con Zapatero nos ha llevado a una crisis y que ahora con Sánchez está ralentizando la economía? ¿Cuál es su modelo? Porque el nuestro está claro. El nuestro crea empleo y genera crecimiento económico. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Les ruego silencio, señorías!

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Izquierdo Torres): Le digo todo esto porque cuando se han creado simplemente en un año 119.000 puestos de trabajo no parece muy descabellado pensar que una parte de ese empleo ha ido a empleo verde. Lo ha dicho muy bien mi compañero. No hay en estos momentos ninguna estadística que defina el empleo verde. Lo sabemos en agricultura, ganadería y alimentación porque es el sector primario, pero no está desglosada en la industria la parte de la creación de empleo que sea empleo verde.

Mire, en agricultura, ganadería y alimentación hemos mejorado las exportaciones, hemos crecido en Producto Interior Bruto y en empleo muy por encima de la media no solamente de España sino de la propia Comunidad de Madrid. Estamos exportando más que nunca y eso va aparejado a la creación de empleo, que en todo su greening, que le decía al principio, es empleo verde. Estamos haciendo la mayor repoblación y reforestación que nunca hayamos hecho, eso al final son contrataciones de empresas que van a repoblar o reforestar y detrás hay empleo verde. Pero también lo hay en el turismo. Mire, el turismo ha subido más que nunca, pero es que especialmente ha subido el turismo rural, que ha crecido notablemente en nuestra región.

Hablamos de transición energética y vemos el modelo del Gobierno socialista, del Partido Socialista, señor Gómez Montoya, que cada vez que gobiernan el precio de la luz sube, y lo hemos vuelto a ver recientemente. ¿Por qué apostamos nosotros? Por una energía limpia, una energía cada vez más eficiente y una energía con renovables, pero también con un precio contenido, porque todo eso al final ayuda a la creación de empleo.

Estamos también, en estos momentos, revitalizando todos aquellos municipios –y precisamente hoy ha contestado el Vicepresidente- a través de la Estrategia contra la Despoblación de 78 municipios de menos de 2.500 habitantes, con 130 millones de euros que hemos puesto, porque ahí también tenemos que crear empleo. Hemos hecho una apuesta, como no se había visto antes, con la economía circular, con la Estrategia de gestión sostenible de los residuos. ¿Usted qué cree que hay detrás de todo eso? Pues la transformación de vertederos en grandes complejos medioambientales de tratamiento de residuos, ¡que eso también es empleo verde! Es verdad que este año todavía no es mucho, porque estamos con la construcción de la primera de esas grandes plantas en Loeches, pero en los próximos años veremos un crecimiento muy importante y exponencial de empleo asociado a esas plantas, que también es empleo verde.

También cuando hablamos de la calidad del aire, de la Mesa del Vehículo Eléctrico y cuando damos ayudas a los taxis, a los particulares, a las furgonetas, a los transportistas o ponemos puntos de recarga, lo que estamos haciendo es una apuesta por los vehículos bajos en emisiones. ¡Y eso también es una apuesta importante por el empleo verde! Y yo no le he dado –y es verdad- datos exactos de cuánto empleo hemos generado en esas áreas porque no está medido, pero usted ve las acciones, ve la creación de empleo y lo que tiene que entender es que una parte muy importante de las acciones que estamos llevando a cabo son precisamente para ese empleo verde que se está generando en nuestra Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. A continuación comenzamos con el turno de réplica desde el escaño. ¿Qué Grupos quieren intervenir? *(La señora Rodríguez Durán, el señor Sánchez Pérez, el señor Gómez Montoya y el señor Gómez Ruiz piden la palabra.)* Tiene la palabra en primer lugar la señora Rodríguez Durán por un tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **RODRÍGUEZ DURÁN** (*Desde los escaños*): Gracias, Presidenta. Señores del Gobierno, apuesten por una economía sostenible, por una economía que desacople el crecimiento económico de las emisiones de gases de efecto invernadero y que tengan un impacto cero en los recursos naturales. Apuesten por una economía de futuro y una política ambiental que nos permita cumplir nuestros compromisos con el Acuerdo de París, la economía circular y el desarrollo sostenible. Lleven a cabo políticas y acciones que impulsen el empleo verde, con una hoja de ruta clara, con políticas concretas que incidan en la innovación y en la creación de empleo. En definitiva, con un plan de empleo verde, si así ustedes lo desean y así ustedes lo han prometido, ¡pero traigan ese empleo!, que no sea simplemente una recopilación de acciones inconexas, un verdadero plan con objetivos, un verdadero plan con medidas reales y con indicadores de seguimiento, que se pueda ver realmente si estamos avanzando. (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías!

La Sra. **RODRÍGUEZ DURÁN** (*Desde los escaños*): Y, como digo, realmente, un plan, si ustedes así lo han considerado y así lo han prometido a todos los madrileños.

En definitiva, traigan políticas públicas que acompañen e impulsen la necesaria formación y capacitación de los profesionales que van a ser necesarios para esta economía sostenible. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rodríguez Durán. A continuación tiene la palabra el señor Sánchez del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Mire, señor Consejero, de verdad que la pregunta no era tan difícil, ¡ni siquiera para ustedes!, ¡ni siquiera para ustedes era tan difícil la pregunta! Era: ¿cuánto empleo verde se ha generado a lo largo de la Legislatura? ¡La pregunta no me la he inventado yo!, ¡fueron ustedes los que prometieron un Plan de Empleo Verde de 53.000 empleos! ¡Ese señor que está ahí sentado prometió 53.000 empleos verdes en la Comunidad de Madrid, señor Consejero! Es así de simple, ¡y usted no me ha dado ni un solo dato! Y no se escude diciendo que es muy complicado, ¡porque no es tan complicado!; si EQUO lo puede hacer, si lo pueden hacer los sindicatos, si lo puede hacer la Comisión Europea, si lo puede hacer el Ministerio, ¡lo puede hacer la Comunidad de Madrid, señor Consejero, lo puede hacer! Solamente hay que trabajar, ¡trabajar!, y ponerse a hacer números, ¡claro!; hay que hacer números, sí, efectivamente.

Mire, es que es muy difícil generar empleo verde cuando no se ponen las herramientas. Si quiere otro día hablamos, en general, de la política medioambiental del Gobierno de la Comunidad de Madrid, ¡que lo hemos hecho muchas veces!; lo hemos hecho muchas veces en Comisión en todos los temas, órdenes y materias. ¡Pero no he venido yo a eso, no es de eso de lo que estamos hablando!

Lo cierto es que en Madrid no tenemos una estrategia de cambio climático que puede generar oportunidades de empleo; no hay una ley de movilidad sostenible; no hay plan energético

digno de ese nombre, y las inversiones en vivienda y rehabilitación tienden a cero. Esa es la realidad pura y simple de la Comunidad de Madrid y así no se puede generar ni empleo verde ni nada.

No me venga usted a decir que es que la economía en general está creciendo. Sí, ¡es que no es de eso de lo que estamos hablando! Lo que yo he venido a preguntar es que ustedes prometieron 53.000 empleos, ¡53.000! ¡Yo no sé de dónde se los sacaron! ¡Que me lo expliquen! ¡He venido simplemente a que me lo expliquen!

Mire, señor Consejero, el Partido Popular demuestra una y otra vez que una cosa es predicar y otra, dar trigo; como les pasó -exactamente igual- con el anuncio del Silicon Valley del sur y tantos y tantos anuncios que ha hecho este Gobierno y que han quedado en nada; eso sí, con la complacencia inestimable del partido inútil de Ciudadanos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Gómez Montoya.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA** *(Desde los escaños.)*: Gracias de nuevo, señora Presidenta. Yo voy a insistir un poco también en lo último que decía el señor Sánchez Pérez. He cogido el plan de empleo verde, señor Consejero, señor Gómez Ruiz; he cogido la nota de prensa que hizo el señor González Taboada, donde pone claramente una cifra, efectivamente. *(Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías, por favor!

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA** *(Desde los escaños.)*: El que puso esta cifra tendría que calcular ahora cuántos empleos se han creado, ¿verdad? Pues es sencillo. Se lo vuelvo a repetir: el Gobierno de España, en su Estrategia de Energía y Clima, calcula que se van a invertir 230.000 millones de euros en una estrategia público-privada y que se van a crear 300.000 empleos. Porque cuando echas un cálculo de todo lo que se desarrolla en este plan de empleo verde, señor Gómez Ruiz, al final concluyes que todo está prácticamente circunscrito a agricultura y ganadería, que, insisto, no está mal. ¡Si la ganadería y la agricultura en esta Comunidad están más que maltratadas por ustedes! Pero, ¡hombre, el empleo verde es algo más! ¡Mucho más! También es construcción, construcción con materiales sostenibles y eficaces desde el punto de vista climático. Es algo más de lo que ustedes han trasladado.

Verán, también incluyo aquí a la señora Rodríguez Durán, porque Ciudadanos tiene un teatrillo con ustedes un poco extraño, ¿no? Porque les dan caña -bueno, cañita, diría yo; tampoco se atreven a darles mucho-, pero luego les apoyan en los Gobiernos y en los presupuestos. En fin, esto ya no hay quien se lo crea; por lo tanto, me dirijo al bloque de la derecha. Esto de los empleos verdes, del clima, de la energía y de la sostenibilidad tiene que ver con mucho más que un concepto político. Mañana, viernes, muchos jóvenes, miles de jóvenes de esta Comunidad se van a unir a otros miles de jóvenes en España, en Europa y en el mundo para pedir a los poderes públicos -más a los que gobiernan, que son ustedes, por supuesto- ¡que hagamos algo en esto del cambio climático!;

ique hagan algo!, porque aquí no hacen ustedes absolutamente nada. Es más, siempre intentan trasladar la pelota al que está más arriba; pero ahora, el que está más arriba es Pedro Sánchez, Presidente del Gobierno, que ya ha presentado una Estrategia de Energía y Clima, que ya ha dicho que tiene preparada una ley de cambio climático. ¿Y ahora a quién le echaremos la culpa, señor Consejero?

Esta Comunidad tiene la obligación de hacer cosas y no las hacen porque no se lo creen. Para ustedes, lo verde es incompatible con el modelo de crecimiento económico. *(Denegaciones por parte del señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.)* Sí, el de la burbuja inmobiliaria que provocó una crisis en este país; no los Gobiernos de Felipe González, no los Gobiernos de Zapatero, señor Izquierdo, sino los Gobiernos ultramegaarchiliberales que ustedes han aplicado en este país y que han dejado en la estacada a tantas personas, y que estamos recuperando gracias al Gobierno del Partido Socialista y de Pedro Sánchez. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Gómez Ruiz.

El Sr. **GÓMEZ RUIZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Vamos a ver, señor Gómez Montoya, para teatrillo, ese que dice usted que tenemos las fuerzas políticas que nos sentamos aquí, ¡el del señor Sánchez con los independentistas! ¡Eso sí que es un teatrillo!, porque los días pares simula que los combate y los días impares se pone de rodillas para que le mantengan en la Moncloa. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Teatrillo es, señor Gómez Montoya, la cosa esta de los "viernes sociales", eso de gobernar a golpe de decretazos, que no se van a poder convalidar en el Congreso de los Diputados, y que no se ha hecho nunca, ¡nunca!, en la etapa democrática de España. ¡Eso es el teatrillo! *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **GÓMEZ RUIZ** *(Desde los escaños.)*: Miren, ya en la cuestión, va sobre todo por el señor Sánchez, pero también por usted, señor Gómez Montoya, hay una sutil diferencia entre planear y planificar, y se la voy a explicar. Planear es hacer proyecciones, estimaciones de cómo se puede transitar hacia un modelo de desarrollo sostenible, y planificar es decir: ¡oiga!, ahora mismo todos los madrileños a rascarse el bolsillo porque hay que financiar, por ejemplo, no sé cuántos puntos de recarga; hay que financiar no sé cuántas inversiones, como por ejemplo, ¡hombre!, esta que protagonizó el Gobierno de Rodríguez Zapatero. ¡Por favor!, éramos la gran potencia en generación de energía solar; venga subvenciones, venga huertos solares. Claro, luego resulta que lo que se generaba ahí era el cultivo de la subvención, no había ninguna sostenibilidad y, de hecho, se detectaron fraudes tan chuscos como que los paneles solares producían energía eléctrica de noche. ¡Claro, algunos listos enchufaban el grupo electrógeno, quemaban gasoil, y lo pasaban por el contador

a la red! (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*)
(*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías!

El Sr. **GÓMEZ RUIZ** (*Desde los escaños.*): Entonces, es que estos inventos forzados de ustedes, estas planificaciones de que hay que alcanzar, por ejemplo, un 20 por ciento de generación de energía solar. ¿Por qué? Porque lo dice usted, sin tener en cuenta los costes y sin tener en cuenta de dónde va a salir el dinero; o sea, la solución para ustedes siempre es meter la mano en el bolsillo de la clase media y de los más desfavorecidos, no de los ricos. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías!; ¡les ruego silencio!

El Sr. **GÓMEZ RUIZ** (*Desde los escaños.*): Esa es la solución de siempre de ustedes. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías!

El Sr. **GÓMEZ RUIZ** (*Desde los escaños.*): Por eso les digo, muy acertadamente, y también les pregunta el señor Consejero, cuál es su modelo y, sobre todo, cómo lo van a pagar, porque no vale con pintar de verde las paredes, o los folios; no vale con hacer discursitos...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **GÓMEZ RUIZ**: (*Desde los escaños.*): Es que luego tienen que explicar ustedes cuánto cuesta eso y cuántos puestos de trabajo se van a destruir con sus planificaciones. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra para cerrar el debate el señor Consejero por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, señor Sánchez, yo le he preguntado cuál es su modelo, y se lo estaba preguntando ahora mismo el portavoz del Grupo Popular. Usted no ha dicho cuál es su modelo, porque no quiere decirlo, porque yo aquí sí que se lo he dicho, y le he dicho: nosotros apostamos por la libertad en la economía, por el libre mercado; apostamos por la iniciativa privada, apostamos por una fiscalidad baja, apostamos por la seguridad jurídica. ¿Y qué da como resultado? La creación de empleo, la creación de riqueza y el crecimiento económico.

Cuando ustedes han puesto en marcha sus modelos, que no ha querido contar aquí, lo que generan es pobreza, lo que genera es desempleo, y lo que genera, al final, es destrucción de empresas. Por eso es tan importante para la creación de empleo, y también la creación de empleo verde, saber cuál es su modelo. Pero es que en los temas que tienen que ver con el empleo verde yo le he dicho: estamos apostando por la economía circular, por la eliminación de los vertederos, por cada vez reducir la generación de residuos, por el tratamiento de esos residuos para que se conviertan en recursos, y lo hemos hecho; hemos aprobado una Estrategia de Gestión Sostenible de los Residuos. Ustedes gobiernan en el Ayuntamiento de Madrid, ¿qué han hecho? Nada; está exactamente igual que estaba. Sí, anunciaron que iban a hacer una estrategia que, por cierto, nos la están copiando. Se la damos para que la copien, ¡si no tenemos ningún problema!, pero está todo exactamente igual que estaba hace cuatro años; han sido cuatro años perdidos del Ayuntamiento de Madrid. Nosotros ya lo hemos dicho, apostamos por una transición energética. ¿Y qué hemos hecho? Pues, hemos establecido determinadas vías de ayuda al cambio de vehículos; a los taxis, que le he dado la cifra exacta; a las furgonetas, a los transportistas, a los particulares, con los puntos de recarga. Y al final, ¿por qué? Porque creemos que tiene que haber un proceso que sea de transición energética para la descarbonización. ¿Y ustedes qué han hecho? Lo único que han hecho en la ciudad de Madrid con esos datos que hoy salen, que no se los cree nadie, ¡nadie!, es blindar el centro, cerrar el centro, prohibir a los vecinos utilizar el centro. ¡Eso es lo que han hecho! *(El señor Sánchez Pérez pronuncia palabras que no se perciben).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señoría, silencio!

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): ¿Qué es lo que están generando? ¡Caos, atascos! ¿Pero eso es una política para eliminar y mejorar la calidad del aire? ¡No lo es! ¡No lo es! Al final, lo que han conseguido es generar problemas en la ciudad de Madrid y que muchas empresas y que muchos vecinos se quieran ir a vivir fuera de Madrid por los problemas que les están generando. ¿Qué hemos hecho nosotros? Hemos traído aquí una Ley del Suelo para cambiar precisamente e ir hacia la nueva agenda urbana, que haya cada vez más economía circular, que cada vez los espacios sean unos espacios urbanos pensando en las personas. ¿Y ustedes qué han hecho aquí? Bloquearlo. No han querido rehabilitar el centro de las ciudades, ¡no han querido! Y eso al final es apostar también por un cambio energético. ¡Y no lo han querido hacer! Pero es que nosotros aquí hemos hecho, y lo hemos dicho muchas veces, una apuesta grande por la agricultura, por la ganadería, por todo lo que tiene que ver con la alimentación. ¡Y se ha creado empleo! ¡Mucho empleo! Hay más agricultores, hay más ganaderos trabajando, cada vez tenemos más productos en la marca M de Madrid. La industria alimentaria se ha convertido en un gran referente, hemos apostado por la hostelería y hemos apostado por el sector de la gastronomía, y hoy por primera vez en lo que tiene que ver con el turismo la gastronomía ocupa ese tercer espacio que está haciendo que muchos turistas vengan aquí. Pero es que en turismo hemos ganado mucho, porque tenemos más turistas que nunca, pero gran parte de esos turistas se están yendo precisamente al turismo rural, que ha crecido mucho más que la media.

Estamos repoblando y reforestando más zonas que nunca y eso también al final genera empleo verde, pero no le he oído a usted ni una sola palabra de que lo que le importe sea la plantación de árboles. ¿No le importa? Pues además de generar empleo verde ayuda al cambio climático, porque son sumideros de CO2.

En definitiva, nosotros tenemos un modelo pensado en una economía sostenible que da resultados, porque al final lo que usted ha venido a decir aquí, es que el capitalismo, que es tan malo, no funciona. ¿Pero qué modelo hay mejor que el capitalismo? ¿Qué modelo hay mejor? ¿El suyo? *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Se lo decía antes: ¿el de Venezuela, que lleva a la pobreza? ¿El de las políticas del Partido Socialista que cada vez han traído más desempleo y más destrucción de empresas? *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías!; ¡por favor, respeten el uso de la palabra!

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): ¿Qué modelo? ¡Digan el modelo, que es lo que queremos saber! *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías!

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): ¡Y no lo quieren contar porque no quieren que lo sepan los ciudadanos! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las proposiciones no de ley.

PNL-33/2019 RGEP.3281 (Escritos de enmiendas RGEP.3662/2019 y RGEP.3676/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dotar a todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos de los dispositivos médicos contra el atragantamiento, que sean necesarios. Publicación BOAM núm. 229, 07-03-19.

Se han presentado las siguientes enmiendas a dicha PNL: por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, una enmienda de adición y, por parte del Grupo Parlamentario Popular, una enmienda de modificación. Tiene la palabra la señora Marbán De Frutos en defensa de su iniciativa y de su enmienda por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS**: Gracias, Presidenta. Buenas tardes, señorías. Traemos una iniciativa sobre la asfixia por atragantamiento, el atragantamiento con obstrucción respiratoria, y vamos a intentar planificar por qué la hemos traído y sobre qué datos.

(La señora Presidenta se ausenta de la sala).

La asfixia o el atragantamiento es la tercera causa de muerte no natural en España por delante de los accidentes de tráfico y los datos concretos son que 2.336 personas perdieron la vida, fallecieron, en 2017 por esta causa. Es un posible accidente que nos afecta a todos y, en este caso, a los menores de un año, a los que no se les pueden hacer maniobras o compresiones abdominales es por lo que hemos enfocado y dirigido esta iniciativa a centros educativos y a escuelas infantiles.

Si les contamos más precedentes, ya algunos municipios que tienen el sentimiento de que están alejados de hospitales o de que no tienen una dotación en centros de salud o en horario suficiente nos trasladan la angustia de los profesionales no docentes que trabajan en los comedores escolares y la población en general. Por eso, como ya les he explicado, algunos municipios han adquirido unos dispositivos antiatragantamientos, por ejemplo, en Alpedrete o en el Ayuntamiento de Sevilla la Nueva; son ellos los que nos han elevado la propuesta. Pero, ¿qué dicen los profesionales? Nos han trasladado que la mejor solución que hay para evitar estos accidentes y, sobre todo, para evitar la muerte que pueda ocasionar un accidente por asfixia es la formación sencilla y a toda la población.

La Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias nos explica que ya han dado una gran cantidad de cursos de formación sobre todo a perfiles profesionales que están en la hostelería. De hecho, nos explicaron y nos mandaron la noticia de que estuvieron presentes en el congreso internacional de gastronomía más importante que se da en Madrid, que a nivel mundial es uno de los más importantes, el famoso Madrid Fusión, que todos ustedes conocerán y que, además, de hacer actividades o demostraciones como catas y degustaciones de productos, en esta ocasión, en los últimos congresos, han habido actividades de aprendizaje sobre cómo actuar ante un atragantamiento, y lo han hecho también a través de una aplicación que es SOS Respira. No solamente nos han explicado este tipo de actividades sino que organizaciones como la Fundación Mapfre también han contado con cocineros con estrella Michelin, que son embajadores de este tipo de campañas, con el objetivo principal de prevenir y saber actuar ante la situación de estrés que provoca ver a una persona que está sufriendo un atragantamiento.

Ellos nos explican que todo el mundo debería saber actuar ante un caso de atragantamiento y, por eso, hay distintos recursos, en este caso, aplicaciones como SOS Respira que de manera detallada y mediante vídeos de profesionales explican medidas para prevenir los atragantamientos, así como las maniobras necesarias para actuar de forma inmediata. En la aplicación se tratan todos los casos de obstrucción de las vías respiratorias, incluso los más graves, y las maniobras específicas para atender a lactantes, embarazadas o personas con sobrepeso. Lo que quería trasladarles sobre todo es la situación de estrés y de tensión que tienen los profesionales, generalmente no son los docentes

sino los no docentes, los que están en los comedores escolares u otros perfiles profesionales, que no tienen la capacidad suficiente para solventar esa situación de estrés; la impotencia que genera que una persona se esté atragantando. De hecho, desde organizaciones y, como lo he explicado antes, desde la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias lo que piden es aprender a salvar la vida de una persona atragantada.

Cuando propuse la iniciativa a todos los portavoces, casi se nos atragantó la iniciativa; por eso propuse a todos ellos que, si querían ampliarla, modificarla o hacer cualquier tipo de incorporación, estábamos abiertos a admitirlo. Solamente el Partido Popular, al que agradezco a su portavoz que haya querido participar, ampliar esta iniciativa y dar un enfoque distinto, quiso hacerlo; además, yo creo que es importante porque, como profesional o médico especialista –que supongo que ahora nos dará una buena lección de lo que supone–, quiso aportar y hacer una adición a esta iniciativa, y nosotros, por lo tanto, se lo vamos a agradecer. Lo más importante, y lo que nos explicaba, era la ampliación de la formación a todas las personas, no forzar a indicar un recurso sino a explicar cuáles serían los recursos necesarios que se entendieran por parte de las Administraciones y, sobre todo, también nos amplió el espectro de población a la que nosotros nos dirigíamos. Nos dirigíamos a una población infantil y ellos quisieron incluir también a la población de mayores en los centros de mayores y residencias, que también es población vulnerable.

Quiero recordar aquí una iniciativa que llevamos a la Comisión de Sanidad, de RCP, en la que poníamos el foco -y hoy también quiero sacarlo- en lo que sería formar desde los colegios, seguramente a todos los alumnos, en primeros auxilios, que sería algo que tendríamos que tomarnos muy en serio y que, seguramente, los portavoces de educación podrían plantearse. Entendemos que la iniciativa saldrá adelante, esperemos que no se le atragante a ninguno de los portavoces que salga a defenderlo a la tribuna y agradecemos la enmienda del Partido Popular. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO**: Gracias, señoría. Dado que el Grupo Parlamentario Popular ha presentado una enmienda, a continuación tiene la palabra para su defensa el señor Raboso por tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO**: Muchas gracias. Buenas tardes. He leído con verdadera atención la proposición no de ley que trae hoy el Grupo de Ciudadanos porque para mí profesionalmente es un tema muy sensible, dado que es probablemente una emergencia vital y absoluta que en principio es competencia de mi especialidad, y cuando me ha tocado vivirla –y la he vivido bastantes veces–, créanme si les digo que es una de las peores situaciones que pueden vivir dos seres humanos: el que la sufre y el que la tiene que atender.

Leyendo la proposición no de ley me gusta mucho la intención, me parece oportuno hacer una iniciativa para mejorar la capacidad que existe en diversos centros para atender a este tipo de emergencias y, además, hay que decir que médicamente está validado que la formación de determinado personal en atención a esta emergencia efectivamente funciona. Médicamente está

demostrado que hay gente que consigue salir adelante gracias a que en el centro donde circunstancialmente esté haya alguien con formación para atender esta emergencia; eso me ha gustado, pero hay otras cosas que habría que corregir. Lo que pasa es que la señora Marbán me ha desarbolado, pero yo les recomiendo que se lean ustedes la proposición no de ley, porque hay un párrafo que hace un alegato a favor de la adquisición de determinados artilugios que parece un anuncio de teletienda.

Esto que en la Exposición de Motivos se pretende comprar tengo que decir que no está validado médicamente. Es muy difícil validar médicamente un artefacto que si funciona salve la vida a alguien y, si no funciona, esa persona se muere; no es fácil encontrar voluntarios sanos que se presten a ver si eso funciona o si no funciona. Por tanto, la validación muchas veces es complicada; el hecho es que por ahora no está validado. Yo les voy a decir lo que funciona, y lo que funciona es la formación, es decir, que aquellas personas que puedan verse en la situación de tener que atender un atragantamiento tengan una formación impecable, que además se recicle periódicamente y que les permita ejecutar un protocolo de actuación casi como si fuera una coreografía contrarreloj; contrarreloj porque una obstrucción respiratoria pone en marcha un reloj que termina con un daño cerebral irreversible y eventualmente con la muerte, y ese reloj tiene muy poca cuerda. Entonces, es muy importante saber con exactitud lo que hay que hacer. Hay que tener la capacidad física de hacerlo; por ejemplo, si la señora San José tuviera que atender un atragantamiento del señor Gabilondo, probablemente el señor Gabilondo dejaría de pagar impuestos y no por el programa del Partido Popular sino porque pasaría a mejor vida. *(Risas)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO**: Señorías, silencio, que es solo una hipótesis.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO**: ¿Por qué? Porque la señora San José pesa una fracción de lo que pesa el señor Gabilondo y probablemente no podría incorporarle para hacerle una maniobra de Heimlich ni podría hacer otro tipo de maniobras para las cuales se requiere fuerza e incluso a veces peso; es cierto. Además, aparte de tener la capacidad física para hacer las maniobras requeridas, hay que tener la voluntad de hacerlas, como digo yo, sin piedad, porque es verdad que se empieza con algunas maniobras muy elementales, muy sencillas, que todos estamos dispuestos a hacer pero, si no se reacciona a las primeras maniobras, las siguientes ya son más complicadas de hacer y el último paso constituye en abrir la vía respiratoria a través de la membrana cricotiroides y esperar que la obstrucción esté por debajo del anillo cricoideo porque, si no, hagamos lo que hagamos, el paciente está muerto. Entonces, ya digo que es necesario realizar una formación que dé confianza a la persona que va a ejecutar esa acción, que le dé tranquilidad, que le dé seguridad y que le dé la disposición necesaria para hacerla de principio a fin hasta que se resuelva el problema, si es que es posible hacerlo.

Hay otra cosa que menciona la proposición no de ley que es interesante y que es cierta: este tipo de incidentes se producen tanto en la población pediátrica como en la tercera edad. ¿Por qué? Porque tanto los niños como los ancianos tienen dificultades de deglución y tienen una dentición imperfecta, con lo cual, con mucha frecuencia comen fragmentos de comida que no son capaces de

deglutir. Entonces, creo que la proposición no de ley aceptaba una enmienda que considerara, entre otras cosas, que este tipo de formación o este tipo de acciones para mejorar la formación del personal no solamente era conveniente en los centros escolares, sino también en los centros en los que residen personas de la tercera edad. También habría que ampliarlo no solamente a los centros públicos sino a todo tipo de centros. Por tanto, me he permitido realizar una enmienda de sustitución de la parte dispositiva de la proposición no de ley de Ciudadanos, en la cual la Asamblea de Madrid insta al Gobierno a disponer de los medios necesarios para dotar de la formación específica, que ya digo que es lo capital, así como del material que se considere conveniente -digo que se considere conveniente porque a lo mejor alguno de los artefactos que menciona la Exposición de Motivos llega a tener una validación médica real, pero, mientras tanto, a lo mejor lo que hay que tener es un bisturí-, al personal que atiende a la población escolar en el comedor de los centros educativos, así como al personal de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid, para que cuenten con los conocimientos y medios que se consideren técnicamente oportunos para atender y resolver un caso de atragantamiento con obstrucción respiratoria.

Me parece que es una propuesta lo suficientemente amplia como para atender a lo que verdaderamente está validado para atender estos procedimientos sin cerrar la puerta a la posibilidad de adicionar aquellos avances que pudieran incorporarse y validarse dentro del medio científico de forma absolutamente técnica y formal.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO**: Vaya terminando, señoría.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO**: Por lo demás, atiende a intentar cubrir algo que en un determinado momento puede ser dramáticamente necesario. Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO**: Gracias, señoría. A continuación intervendrán los Grupos que no han presentado enmiendas. En primer lugar, tiene la palabra la señora Galiana Blanco por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

La Sra. **GALIANA BLANCO**: Muy buenas tardes. La verdad es que cuando prometí mi cargo como diputada, al igual que hicieran el resto de mis compañeros, los diputados y diputadas de mi Grupo Parlamentario, prometí poner las instituciones al servicio de la gente, lo que básicamente consiste en intentar elevar soluciones a los problemas de la ciudadanía madrileña escuchando, consensuando; en definitiva, dar voz a los que no tienen voz y, de paso, también abrir las puertas y las ventanas de esta institución. Y, claro, yo me pregunto: los señores de Ciudadanos, ¿a qué vinieron? ¿A qué vinieron a las instituciones?

Ya sabemos, sin lugar a dudas, que vinieron a una cosa meridiana: a blanquear al Partido Popular. ¡Esto es así! Vinieron a intentar que nada, absolutamente nada, cambiara; a hacer revuelo, pero a mantener todo exactamente igual que estaba. Y, luego, también vinieron a algo que no deja de sorprenderme: a traer ideacas. O sea, esta es la conclusión después de cuatro años de Legislatura. Ideaca, dícese de aquello que no tiene ningún sentido; ideas que, además, ponen nerviosos a los

colectivos, a los que intentan proteger; ideas que pretenden ser modernas y técnicamente solventes, pero que lo que generan es mucha perturbación, ¡mucha perturbación! Tenemos la idea del trolebús, tenemos la idea reciente de convertir el Día del Orgullo en Fiesta de Interés Turístico Regional, lo que, claro, puso contra las cuerdas a todo el colectivo LGTBI, y ahora tenemos la idea de los dispositivos médicos contra el atragantamiento, porque esa es la propuesta inicial de esta proposición no de ley: dotar a todos los centros educativos de los dispositivos médicos contra el atragantamiento, equipamiento que no ha sido avalado científicamente y que no se contempla en ningún tipo de guía internacional.

Y, claro, yo he intentado entender la motivación de esta proposición no de ley apenas a una semana de acabar la Legislatura, comprender cómo se han gastado el penúltimo comodín en esta proposición no de ley. Pero, como no deja de sorprenderme, les voy a hacer la siguiente pregunta: ¿no será que ustedes a lo mejor se han reunido con alguien que tiene o que comercializa estos aparatos y han decidido que era una buenísima idea poner esta institución a su servicio?

No sé, es que no acabo de entender la motivación de esa proposición no de ley. De verdad se lo digo, no lo acabo de entender. Además, lo que más me preocupa es que esta sea su solvencia, su manera de entender cómo quiere gobernar. O sea, ¿cuáles son sus propuestas? Traen aquí propuestas que no las han trabajado absolutamente con nadie, que no evaluaron ni siquiera su viabilidad técnica y que, además, no lo tienen ni siquiera presupuestado; o sea, ideas al azar. Se reúnen con alguien, les cuentan una historia y la elevan aquí de manera sistemática; es su manera de funcionar en la política. Es que no tienen ningún tipo de modelo para la región de Madrid, ningún modelo. Es como un collage de ideas pequeñas que traen sin ningún tipo de coherencia, y es una de las tantas que han venido aquí.

Obviamente, yo comparto -aparte de la enmienda que ha hecho el Partido Popular- que la mejor manera de evitar los atragantamientos en niños y niñas es la prevención, pero no solamente es en los centros educativos y en los centros sanitarios, porque la mayoría de los atragantamientos en niños y niñas se realizan en el entorno doméstico, no en el entorno escolar. De manera que la mejor política para evitar atragantamientos en menores es llevar a cabo políticas de prevención, de formación a los profesionales, a los padres y a las madres y, por supuesto, la formación de todos los profesionales que están en el ámbito educativo, cosa que tanto yo como mi Grupo Parlamentario también compartimos.

Sí que es cierto que la intervención del señor Raboso me ha dejado un poquito perturbada. No sé si es que en los comedores escolares tiene que haber gente que mida 2 metros. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) No me acaba de quedar muy claro si una señora que es doctora, que probablemente es la persona más capacitada en esta sala para hacer técnicas de reanimación, está menos capacitada que usted porque es más alto. ¡Vaya nivel!, ¡vaya nivel! Entonces, no sabemos si a partir de ahora los currículos van a tener que ser por altura y peso, ¿no? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) Por saberlo, por saberlo para la formación de la que hablamos.

Y esta es la tercera característica de Ciudadanos, porque, claro, todo ese tipo de propuestas maravillosas requieren dinero, requieren financiación, requieren presupuestos. ¿Saben lo que pasa, señores de Ciudadanos? Que ustedes han cogido el pulso a esta Asamblea. Claro que lo han cogido, ya son cuatro años viniendo aquí, y saben perfectamente que pueden aprobar proposiciones no de ley y luego no exigir que se cumplan. ¡Lo saben a la perfección!, porque llevan cuatro años sacando notas de prensa, haciendo proposiciones no de ley, haciéndose la foto y luego no haciendo ningún seguimiento ni forzando al Partido Popular a que las cumpla.

Miren, señores de Ciudadanos, a nosotros lo que se nos atraganta, y mucho, es que hemos visto como en estos cuatro años Madrid ha perdido una oportunidad maravillosa de cambiar. Después de veinte años de mayoría absoluta del Partido Popular, después de conseguir romper la mayoría absoluta del Partido Popular, ustedes lo único que han hecho ha sido blanquearles y bloquear una mejora de esta región. En cuatro años, Podemos ha revertido los recortes educativos de Sanidad, podríamos haber sacado ley de alimentación saludable, podríamos haber aprobado el abono social, una ley de residencias, una ley que reconociera los derechos a las familias monoparentales, la segunda reforma machista, la ILP para medidas urgentes de derecho a la vivienda promovida por la APA, la ley para medidas en educación inclusiva promovida por más de cuarenta ayuntamientos o, por ejemplo, revertir el modelo del Canal de Isabel II de Ignacio González. Y ahora les voy a hacer una pregunta: ¿ustedes a qué vinieron a la Asamblea de Madrid? ¿A qué vinieron a la Asamblea de Madrid? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Vinieron a que nada cambiara, vinieron a mantener el bloque del Partido Popular, a mantener los veinte años de mayoría absoluta del Partido Popular, ¡a eso vinieron!

Miren, esta va a ser mi última intervención desde este estrado como diputada en esta Legislatura. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Gracias, ya sé que les ha gustado mucho. En primer lugar, quiero dar las gracias, por supuesto, a todos los trabajadores de la Asamblea de Madrid. Como comentó mi compañero Emilio Delgado, a mí también me sorprendió enormemente que supieran todos nuestros nombres desde el primer día. La verdad es que ha sido muy gratificante ver la profesionalidad de toda la gente que nos ha rodeado. Por supuesto, a la prensa por intentar conocer todas las versiones y a todos los Diputados de esta Cámara. Independientemente de los debates que hemos tenido, quiero especialmente reconocer a las compañeras, principalmente mujeres, de la Comisión de Educación. Todas las portavoces de Educación han sido mujeres y, por supuesto, hemos tenido grandes debates.

Quiero terminar como comencé: vinimos a poner las instituciones al servicio de la gente. Quiero reconocer el trabajo increíble de mi Grupo Parlamentario, de todos los diputados y de todas las diputadas, de todo el equipo técnico, de todos mis compañeros del Grupo Parlamentario. Hemos hecho un trabajo increíble, hemos abierto las ventanas de esta Institución. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Muchas gracias por la oportunidad de ser diputada, ha sido un honor. Adelante, que queda todavía todo, ¡todo!, por hacer. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO**: Gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene ahora la palabra el señor Freire Campo por un tiempo también de siete minutos.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Señor Presidente, señorías, ya al fin de la Legislatura, hoy nos traen aquí una PNL de lo más impensable. Se trata de una PNL cuyo texto inicial insta al Gobierno a dotar a todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos de dispositivos médicos contra el atragantamiento que sean necesarios. La verdad es que es toda una novedad desde el punto de vista médico –yo no soy otorrino; soy neumólogo, también tiene que ver con esto- el hecho de que existan aparatos certificados como útiles para estas cosas. A las redes sociales ha llegado la noticia de esta insólita PNL que nos ocupa esta tarde y no han faltado los comentarios para educarnos, a nosotros diputados, sobre lo que se debe hacer ante las situaciones atragantamiento, sean de niños o de otros. La portavoz de Ciudadanos, dándose cuenta, efectivamente, de que habían metido la pata – permítaseme la expresión- trayéndonos aquí esta propuesta, ha hecho una inteligente reconversión de su propuesta inicial hablando de las cosas que funcionan, ya sea la formación, etcétera. De todas maneras, como la autoenmienda que hacen a su propia proposición es una enmienda de adición que no quita lo anterior, nosotros nunca lo hubiéramos votado. Afortunadamente, mi colega, el portavoz del Partido Popular, otorrinolaringólogo, ha expuesto las cosas de una manera que es aceptable desde un punto de vista profesional.

En cualquier caso, pueden tener sus señorías la impresión de que el atragantamiento es un problema de niños y he pensado que la única contribución que podía hacer, útil a este debate, era dar datos. Por tanto, hemos buceado en las estadísticas de mortalidad de España y ¿qué sacamos? Sacamos lo siguiente. Hay tres códigos para el atragantamiento: uno es inhalación de contenido gástrico –veo que voy bien de tiempo como para dar esta pequeña charla-, otro es la inhalación por ingestión de alimento que causa obstrucción de vías respiratorias y el otro es inhalación e ingesta de otros objetos que causan obstrucción de la vía aérea. Por todos estos conceptos, en España, en 2017, fallecieron 2.572 personas –esto ha sido visto ayer sin ningún problema-. Esta cifra, sin embargo, no existe para la Comunidad de Madrid; para la Comunidad de Madrid hay cifras de 2016. Lo interesante es lo que pasa por edades y, cuando vamos a ver los datos por edades –y voy a dar únicamente los datos de 2016, aunque tenemos los datos acumulados de 1999 a 2016-, les diré que de 0 años en 2016 desgraciadamente falleció un niño en la Comunidad mientras que en el conjunto de España fallecieron 4; de 0 a 5 años, fallecieron 3 en 2016. La cifra salta dramáticamente cuando pasamos a mayores de 65 años, de tal manera que el número de personas atragantadas va subiendo según subimos en edad –creo que lo ha apuntado el portavoz del Partido Popular-, y entonces tenemos que de 75 a 84 años han fallecido 63 personas y mayores de 85, 220. ¿Esto qué significa? Significa exactamente que los mayores de 65 años representan el 93,9 por ciento de los fallecidos por atragantamiento; es un problema de personas mayores, no de ancianos. Lo mismo pasa en el resto de España. Entonces, estamos ante un problema que es un problema real de personas mayores que va ligado al envejecimiento de la población, a patologías como el ictus y que, entre otras cosas, tendría algunos remedios prácticos en los servicios sanitarios, por ejemplo, el fortalecimiento de la rehabilitación orofaríngea de aquellas personas que han tenido ictus, que no son pocas, que no son pocas, y la rehabilitación de estas personas tiene una enorme deficiencia.

Por ir a lo que importa, lo que funciona en este tipo de cosas es fundamentalmente la educación, la formación y la concienciación. En este sentido -me parece que lo ha mencionado también el portavoz del Partido Popular-, es importante lo que están haciendo algunas organizaciones, como Mapfre, con el programa SOS Respira que, curiosa e interesantemente, ha implicado a todos los restauradores -claro, la mayoría de estos atragantamientos se produce en restaurantes-. Aparte de eso, está lo de siempre: la maniobra de Heimlich, la maniobra para limpiar la vía aérea, y una medida muy importante -que recomienda todo el mundo- es que todas las personas deberíamos tener información sobre resucitación cardiorrespiratoria.

Con estos datos, suponiendo que Ciudadanos acepte la enmienda que plantea el Partido Popular, nosotros votaremos a favor. Pero, quede dicho, esta es una iniciativa muy especial y, ciertamente, nos ha llamado la atención que llegara aquí, porque tanto en educación como en sanidad hay muchísimos otros problemas importantes que merecen nuestra atención como representantes que somos de la ciudadanía. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO**: Gracias, señoría. La señora Marbán, del Grupo proponente, ¿desea replicar? *(Denegaciones.)* Entonces, no se abre turno de réplica. Concluidas, por tanto, las intervenciones, y antes de proceder a la votación del texto, a pesar de que ya nos ha anunciado su intención la señora Marbán, debo preguntarle si acepta la enmienda del Grupo Popular.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS** *(Desde los escaños.)*: Sí.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO**: Concluido el debate, el texto la proposición no de ley con la enmienda aceptada será objeto de votación en los términos resultantes del debate. Llamo a votación. *(Pausa)*.

(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión).

La Sra. **PRESIDENTA**: Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Comienza la votación de la PNL 33/19. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 125 diputados presentes; 97 votos a favor y 27 abstenciones. Por tanto, queda aprobada la PNL 33/19. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-34/2019 RGEP.3282. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a elaborar una nueva estrategia de calidad del aire y cambio climático para la Comunidad de Madrid, con las características que se relacionan.

Tiene la palabra la señora Rodríguez Durán por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **RODRÍGUEZ DURÁN**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, les traemos una propuesta para elaborar una Estrategia real de calidad del aire y cambio climático. Y digo real porque, en contra de lo que ha venido ocurriendo hasta ahora, debería incluir objetivos claros, cuantificados y evaluables; unos objetivos ambiciosos que luchen de manera decidida contra la contaminación y el cambio climático; unos objetivos que tomen en consideración las alertas y las llamadas de atención de los expertos en cambio climático, que tomen en consideración los estudios que acaban de demostrar que las muertes producidas por contaminación atmosférica son el doble de lo que se pensaba hasta ahora y que superan con creces las provocadas por el tabaco. Queremos una Estrategia que tome en consideración las serias advertencias de la Organización de Naciones Unidas que conocíamos ayer mismo; que incluya unos nuevos objetivos ambiciosos y a la altura del desafío que afrontamos en materia de calidad del aire y cambio climático; que incluya indicadores de seguimiento para comprobar periódicamente y en tiempo bastante ajustado, no dos años atrás -como podemos comprobar ahora mismo-, los avances que estamos teniendo, con un calendario de aplicación; que no convierta las medidas en una relación de buenas intenciones, y no queremos que el plan y la Estrategia se queden guardados en un cajón.

Señorías del Grupo Popular, sé que van a subir a esta tribuna y nos van a decir que ya tenemos una Estrategia de Calidad del Aire, y es cierto. Es una Estrategia que abarca solo hasta 2020 y que ha sido necesario revisar por su comprobada ineficacia, una revisión que, por cierto, han tardado cuatro años en realizar y que, según nos han anunciado esta mañana, tan solo contempla doce medidas nuevas. Es una Estrategia que no ha impedido que en los primeros treinta y seis días de 2019 ya hayamos batido niveles de contaminación para todo el año. En definitiva, es una Estrategia que tiene su mejor medidor ahí fuera, en la calle, donde la contaminación permanece y las alertas llegan cada vez a más municipios; donde las alertas por contaminación, junto con las alergias y la falta de lluvias, provocan que los madrileños cada vez respiremos peor. Señor Izquierdo, eso es lo que pasa en realidad, fuera de sus cálculos autocomplacientes sobre emisiones y partículas.

Ustedes, por supuesto, insistirán en ello. También se excusarán en que no es culpa suya, sino de la señora Carmena, que parte de responsabilidad tiene, ¡por supuesto!, pero es que entre ambos, la casa sin barrer y el aire sin limpiar. ¿Y quiénes pagamos las consecuencias? ¡Los madrileños! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) Señorías, ¡cuatro años!, cuatro años de Legislatura y ni una reunión productiva entre las dos mayores instituciones del país, el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid, para solucionar este problema capital; un problema que influye en la salud, la movilidad y el crecimiento de la Comunidad de Madrid. ¡Felicidades, señores del PP y de Podemos!

Y si aún no les parece necesario plantearse que estamos haciendo algo mal, sin ir más lejos, esta misma semana el Defensor del Pueblo ha anunciado que va a investigar de oficio las acciones tomadas por el Gobierno Regional en materia de lucha contra la contaminación atmosférica y en materia de coordinación de políticas contra la contaminación atmosférica, porque no es de recibo que

tengamos veinte protocolos anticontaminación distintos. Necesitamos una coordinación, necesitamos ser ambiciosos, necesitamos plantear medidas efectivas para atajar los problemas. Por eso proponemos una nueva Estrategia de calidad del aire que contemple la revisión de la red de vigilancia de la calidad del aire, la elaboración de un plan estratégico de movilidad, el despliegue real de una red de puntos de recarga para impulsar la movilidad eléctrica, el fomento del carsharing, promover un estudio científico de soluciones contra el ozono troposférico en colaboración con las universidades de la región para conocer realmente su dinámica y elaborar también un protocolo de alerta e información temprana en los centros educativos y en los centros sanitarios para advertir a la población de riesgo, por supuesto. También, y por supuesto, porque, si no, esta Estrategia contra la contaminación no servirá de nada, un protocolo coordinado; ni un protocolo enmendado, ni un protocolo por el que los ciudadanos se vuelvan locos según el municipio en el que estén; ni un protocolo conformista que se esconde y se parapeta detrás de los municipios; un protocolo acordado, nacido de una Mesa de Trabajo, que contemple el refuerzo cuantificado del transporte público en los escenarios por alta contaminación. ¿Cómo va a pedir a los ciudadanos, señor Consejero, que dejen el coche en casa si no les da más alternativas que ir como sardinas en lata en el transporte público? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

Señorías, pueden criticar que este Grupo Parlamentario, después de trabajar y presentar estas y otras iniciativas sobre materia de medio ambiente y movilidad, traiga ahora esta PNL. Lo sentimos, pero este Grupo Parlamentario va a trabajar por el bien de los madrileños hasta el último día. Señores del Gobierno, se agota el tiempo y la Legislatura y la situación de cambio climático, calidad del aire y movilidad de los madrileños prácticamente no ha cambiado por su inoperancia. Aparquen el conformismo y los anuncios vacíos y tomen medidas efectivas para avanzar. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rodríguez Durán. Al no haberse presentado enmiendas, intervendrán los restantes Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de siete minutos. En primer lugar, y en representación del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, tiene la palabra la señora Acín.

La Sra. **ACÍN CARRERA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Durán, bienvenida a 2015; tal vez en ese momento podría haber tenido sentido esta proposición. Esta semana el Defensor del Pueblo ha abierto de oficio una investigación sobre los altos niveles de contaminación y la inacción del Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre este tema. Ustedes, socios del Gobierno, se creen que no son corresponsables de la situación. Ustedes, a estas alturas de la partida, ¿a quién quieren engañar? En esta misma semana también hemos conocido los resultados de un nuevo informe, que cifra en unas 105 muertes por cada 10.000 habitantes vinculadas a la contaminación atmosférica en España. Ante la desprotección que sufrimos la ciudadanía ante un problema de salud pública de estas dimensiones, respóndame qué han hecho ustedes.

Como este es un problema multiescalar, vamos a verlo. ¿Qué han hecho ustedes en la Unión Europea? Ayer mismo, mientras se debatía sobre cambio climático en el Pleno del Parlamento

Europeo, nadie de los Grupos homólogos ni del Partido de Ciudadanos estaba presente. Hace apenas tres semanas su Grupo homólogo, el Partido Liberal, vetó que Greta Thunberg, en nombre de la Juventud por el Clima, hablase en el Plenario europeo de Estrasburgo. ¿Qué han hecho ustedes en el Gobierno de la Nación? Nada de impuesto al diésel, nada de restricciones a la circulación. ¿Qué han hecho ustedes en el municipio de Madrid? Podríamos decir, en resumen, que han hecho el ridículo, situándose cerca de las posiciones negacionistas. Hoy hemos conocido los resultados de un estudio de la Universidad Politécnica de Madrid -los acaban de tirar por tierra; no sé, igual porque la Universidad Politécnica de Madrid no va regalando títulos- que estiman que las emisiones de dióxido de nitrógeno causado por los vehículos se redujeron en un 38 por ciento el pasado diciembre, en comparación con 2017, y las de CO₂, un 14,2 como resultado de la puesta en funcionamiento de Madrid Central. ¿Dónde han estado ustedes mientras el Ayuntamiento fijaba que el cien por cien de su suministro eléctrico tuviese el certificado de origen renovable? ¿Dónde estaban ustedes mientras en Calle 30 se sumaban a ello y también solo usarán electricidad procedente de renovables?

Veamos qué han hecho ustedes en este ecogobierno regional. No han hecho nada. Al final de la Legislatura nos vienen con una proposición no de ley totalmente incompleta e incorrecta en algunos de sus planteamientos.

En su pacto con el Gobierno, en el punto 38, incluyen la revisión del Plan Azul +; ini exigieron que el plan tuviese objetivos, presupuesto propio ni calendario de ejecución! Es más, ustedes ni siquiera presionaron para que el objetivo que se fijaba de una reducción del 10 por ciento de las emisiones de los gases se acercara un poquito al 40 por ciento de reducción para 2030, que es un objetivo europeo vinculante.

Veamos el detalle de la proposición no de ley que hoy nos traen, que ya le anuncio que votaremos en contra. Sí, sin duda hay que redactar una nueva Estrategia de Cambio Climático y Calidad del Aire, acompañada además de la mejora de la red de seguimiento de calidad del aire con medidores en las ciudades de más de 50.000 habitantes, no de 75.000 habitantes, y también en los grandes corredores de transporte público.

Habla usted de la elaboración de un Plan Estratégico de Movilidad Sostenible. ¡Es que ese Plan Estratégico ya existe! Les pido un poquito, solo un poquito de rigor. Proponen las mejoras del transporte público, cuatro ejercicios presupuestarios, ¡cuatro!, en los que en sus negociaciones, de las que hemos sabido poco, ustedes podrían haber forzado o exigido que hubiera dotaciones extraordinarias para el transporte público. Bueno, no podía ser en las negociaciones, pero podrían haber apoyado algunas de las enmiendas presupuestarias que hemos traído, las del último ejercicio: 5 millones más para Metro de Madrid, 5 millones más para la EMT, 2 millones más para los servicios de interurbanos. Ustedes hablan de generalidades, pero cuando hay que ponerles número actúan como unos cobardes.

También proponen contemplar las previsiones del refuerzo de transporte público. ¡No, señorita, que ya no estamos ahí! Es momento de fijar los porcentajes de fomento de todos los modos

de transporte público ante episodios de alta contaminación. ¡Ah! El Programa Plurianual de Disuasorios, que también existe, se llama Aparca+T. Y, bueno, en estos cuatro años, ¿dónde han estado ustedes? Porque el Gobierno Regional no ha abierto ni un nuevo aparcamiento disuasorio.

Hemos visto lo que esta propuesta contempla, pero igual también es importante ver lo que no contempla para explicarles nuestra posición de voto. Ustedes no hacen ninguna mención a otro de los sectores con el que nuestra región contribuye a las emisiones contaminantes, como es la vivienda. ¡Ni una mención a los planes de rehabilitación, ni a la construcción bajo criterios de eficiencia energética! En estos cuatro años las partidas presupuestarias destinadas a la rehabilitación no se han cumplido en cerca de un 40 por ciento. ¿Dónde han estado ustedes? Ustedes no hacen ninguna mención al empleo verde, siendo este el yacimiento laboral con más futuro en sectores como las energías renovables, la agricultura ecológica, el reciclaje y la economía circular. La Comunidad de Madrid debería ser punta de lanza en esta revolución de empleo. Ya lo hemos visto hace un rato: en noviembre de 2015 se anunciaron 53.000 empleos vinculados al plan de empleo verde, de los que no sabemos nada. ¿Dónde han estado ustedes? Tampoco hablan absolutamente nada de política energética, pero ¿cómo en una propuesta que habla de calidad del aire y de contaminación atmosférica no hablan ustedes de la transición energética? No hablan de autoconsumo ni de generación distribuida de energías renovables, ni de Planes Renove para autónomos, ni de la renovación de las flotas de la Comunidad, ni siquiera de los edificios propiedad de la Administración o de las infraestructuras regionales.

Para finalizar, supongo que la novedosa preocupación de su Portavoz, el señor Aguado, esta mañana, así como la activación por su parte ahora de esto tendrán que ver con que mañana jóvenes españoles se sumarán a la huelga del clima convocada internacionalmente. Supongo que ustedes, en permanente campaña, necesitarían hacer un guiño. Yo les haría una recomendación: mejor dedíquense a escuchar, mejor dedíquense a aprender y dejen de dar lecciones de las que no tienen ni idea. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Mónica Carazo.

La Sra. **CARAZO GÓMEZ**: Gracias, Presidenta. Señores de Ciudadanos, a las puertas de que mañana tenga lugar una protesta internacional contra el cambio climático en más de 89 Estados de todo el mundo, en más de 40 ciudades de toda España, ustedes, frente a un reto que es global y que merece una acción decisiva traen esto, una PNL insuficiente con medidas mínimas que vuelven a demostrar una vez que no se toman en serio la calidad del aire y la lucha contra el cambio climático; una PNL que podría llegar a tener sentido al inicio de la Legislatura, pero no a estas alturas y tras la trayectoria de su Grupo Parlamentario al respecto. Recordemos que fue su Grupo, señora Rodríguez, quien votó en esta Cámara en contra del debate y la tramitación de una ley de cambio climático para la Comunidad de Madrid. Ahí perdieron toda credibilidad para venir hoy aquí a decirnos a todos lo que

hay que hacer para hacer frente a este reto que es el de todos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Llevar toda la Legislatura mirando hacia otro lado, y lo vamos a explicar. En esta PNL vuelven a hablar de la Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático, le voy a citar –abro comillas–: “Proponemos la revisión de la Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático. Traemos aquí esta medida contemplada en el punto 38 del acuerdo de investidura, pero esta vez con un horizonte temporal muy definido, el 30 de junio de 2017”. ¿Le suena, señora Rodríguez? Porque son sus palabras en la PNL que ya trajo aquí en diciembre de 2016, y es que ustedes en 2015 pusieron esta Estrategia como una condición para conformar Gobierno; en diciembre de 2016 les pusieron un ultimátum, que si en junio de 2017 no estaba, ¡bue!, ¡se les iba a caer el pelo! Todavía no ha pasado nada porque siguen mirando hacia otro lado. Y hoy vuelven aquí otra vez más, ya acabando la Legislatura, a pedirla nuevamente. Evidentemente ni ustedes se lo creen y, además, no exigen nada.

Pero continuemos, porque bendita hemeroteca, y usted, señora Rodríguez, en diciembre de 2016 también dijo –abro comillas–: “Desde Ciudadanos impulsaremos el desarrollo de un Plan de Movilidad Sostenible, en el que tienen cabida las aportaciones de los cuatro Grupos Parlamentarios”. A lo que usted llamó impulso de un plan de movilidad sostenible se ha traducido en que casi tres años después vuelven aquí a pedir lo mismo, a pedir un plan de movilidad sostenible que, además –maticemos–, ya existe y lo ha elaborado su socio de Gobierno. ¿Que no les gusta? Nos parece bien, porque, además, es insuficiente, pero digan que se mejore, no que se haga uno nuevo. Y en este plan de movilidad, ¿qué reclaman ustedes? Un plan de inversiones plurianual en el transporte público. Yo espero que ahora nos cuente aquí en qué se traduce esa exigencia de su Grupo en los presupuestos regionales que han aprobado ustedes recientemente.

Además, también añaden un programa plurianual para la construcción de una red de aparcamientos disuasorios. En eso le reconozco que ha mejorado su PNL, porque en la anterior, en la de 2016, pedían que solo se informase de los que había; ahora, por lo menos ya piden que se hagan nuevos. Aunque también he de decirles que en el Plan Azul + que ustedes han estado sosteniendo durante estos cuatro años ya venían unos objetivos, unas plazas de aparcamiento disuasorio que no se han cumplido, y ustedes, aun así, han continuado mirando hacia otro lado y apoyando reiteradamente al Partido Popular en sus incumplimientos. Ustedes verán lo que acatan y lo que consienten a quienes son sus socios de Gobierno. Y en este plan de movilidad sostenible también hablan de desarrollar una red de puntos de recarga y vuelven otra vez a reclamarlo, porque sus socios de Gobierno no les hacen caso, pero aquí no hace falta que usted me explique en qué se traducen los presupuestos regionales porque ya se lo digo yo: en una enmienda del Grupo Socialista de un millón de euros para que puedan ser una realidad; desde luego nada con la firma de Ciudadanos.

Pero hablemos del último punto de esta proposición no de ley en el que yo creo que es interesante pararse. Y es que piden que se elabore un protocolo marco de actuación durante episodios de alta contaminación. Señora Rodríguez, el protocolo existe y lo han elaborado sus socios de Gobierno. ¿Que no les gusta? Nos parece bien. Pero es que, además, en diciembre de 2016

ustedes sí matizaban que fuese gratuito el transporte público cuando se activase el último escenario del protocolo de contaminación, algo que aquí no queda recogido, por lo que le preguntamos si ustedes han cambiado de opinión o siguen manteniendo que es necesaria esa gratuidad; espero que en la réplica me lo puedan contestar.

Y, claro, sí que le diré, señor Aguado, que este punto de su PNL es absurdo, y se lo diré a usted, porque no son mis palabras, son las suyas. Aquí piden -cito literalmente-: "Elaboración de los protocolos municipales de manera coherente, complementaria y simultánea al protocolo regional". Esto dice su proposición no de ley. Y el señor Aguado, este martes pasado, dijo en los medios de comunicación -cito literalmente-: "Queremos un protocolo único para la Comunidad de Madrid, que no haya diecisiete distintos, que puede llevarte a lo absurdo, por municipios". Entonces, ¿yo puedo deducir de esto que este punto de su PNL es absurdo? ¿O que ustedes han cambiado de opinión y que cuando el 28 de febrero el señor Aguado firmó esta PNL no le parecía absurdo, el martes en la SER le parecía absurdo y hoy aquí una vez más no le parece absurdo? Porque es verdad que estamos acostumbrados a cambiar de opinión. Si han cambiado de opinión, díganlo, pero si este punto, como dice su Portavoz, es absurdo, retírenlo antes de que se someta a votación en esta Cámara.

Y sí, el Grupo Parlamentario Socialista no está en contra de cualquier medida, por mínima que sea, que mejore la calidad del aire o que haga frente a la lucha contra el cambio climático. ¡Hombre!, no parece que su Grupo se haya tomado muy en serio esto porque, a la vista está, que esta proposición no de ley no resuelve el problema. Parece más bien que lo han venido a traer aquí son unas medidas para aparentar que hacen algo cuando realmente no están haciendo lo que deben, y es tomarse en serio un problema de este nivel, porque un Gobierno o un Grupo Parlamentario que de verdad quiera hacer frente a este gran reto, lo que haría es impulsar y promover una ley de cambio climático y exigir al Gobierno que ponga en marcha ya un plan de acción para implementar la agenda 2030 en la Comunidad de Madrid. Así que piénsenlo, no hagan demagogia con algo tan serio y, de verdad, reconozcan que no han hecho nada a este respecto. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Carazo. A continuación tiene la palabra el señor Ramos Sánchez en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **RAMOS SÁNCHEZ**: Gracias, Presidenta. Señor Sánchez, usted tiene un problema – como ya nos vamos conociendo- y es que casi nunca dice toda la verdad. Ayer –lo digo para que lo sepan sus señorías- en la Comisión de Medio Ambiente nos contaba el señor Sánchez las desventuras de un agricultor de Santa María de la Alameda, y yo le dije: oiga, en Santa María de la Alameda no hay agricultores, será ganadero. Y dijo: bueno, pues será un ganadero. (La Sra. **HUERTA BRAVO**: *¡Pero habla con ella!*) (El Sr. **CAMARGO FERNÁNDEZ**: *¡Se llama María!*) Le daba igual. Usted mentía, nos contaba las desventuras mintiendo y hoy, con el artículo de El País ha hecho exactamente lo mismo, porque no nos ha dicho toda la verdad, señor Sánchez. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* No nos ha dicho, y leo textualmente el artículo...

Señora Presidenta, parece que no les gusta escuchar algunas cosas, pero si me interrumpen constantemente es imposible mantener la concentración.

Señor Sánchez, ya sé que no le gusta escucharlo, pero la realidad es esta. Decía que la noticia de El País hablaba sobre la bajada de la contaminación en el Ayuntamiento de Madrid, lo que no ha dicho es que es una estimación –no datos oficiales- de la Universidad Politécnica. Ese pequeño matiz se lo ha guardado; supongo que solo será por casualidad. También decía que los datos que usted ha ofrecido sobre la medición de la Plaza del Carmen, los daba un tal Juan Bárcenas, que es un representante de Ecologistas en Acción, no es ninguna voz oficial. La semana pasada yo le daba datos oficiales de la web del Ayuntamiento de Madrid. Entre las estimaciones de la página web del Ayuntamiento de Madrid y las estimaciones de El País sé a quién escuchar con más claridad y quién me da más certeza, señor Sánchez; así que la próxima vez cuéntenos toda la verdad y no solo la parte que a usted le interesa.

Señorías, esta mañana, en una pregunta que yo le hacía al Consejero, hablábamos de la revisión de la Estrategia de Calidad del Aire y cambio climático de la Comunidad de Madrid. Decía que esta fue presentada el pasado 28 de febrero hace apenas 15 días. ¿Saben cuándo presentó esta PNL el Grupo de Ciudadanos? El 28 de febrero, por casualidad, señora Rodríguez. Si no fuera por los anuncios que hace el Gobierno, ¿de qué vivirían? Porque usted dice: hemos venido a trabajar. ¿A trabajar o a copiar? Porque cuando aquí el Presidente anuncia una rebaja fiscal al día siguiente salen ustedes diciendo: vamos a hacer una propuesta para rebaja fiscal. Cuando, en este caso, el Consejero anuncia una revisión de la Estrategia de Calidad del Aire, en ese momento, presentan una PNL para crear una nueva Estrategia de Calidad del Aire, porque la versión ya no les vale. ¿Acaso se ha leído usted la revisión, señora Rodríguez? Porque todo lo que pide en su PNL viene especificado en la nueva revisión. ¿Se la ha leído usted antes de presentar esta PNL?

Ustedes, como siempre, viven a golpe de titular, a golpe de encuesta, a costa del trabajo de los demás, de eso viven ustedes. Son incapaces de presentar una sola iniciativa propia, son incapaces de tener un posicionamiento político absolutamente en nada, un posicionamiento político serio y coherente, absolutamente en nada. No son capaces de tomar ninguna decisión por ustedes mismos, y luego, vienen aquí a decirnos que ustedes trabajan, ¿en qué? En copiar las ideas del Gobierno, es en lo único que ustedes trabajan. No le voy a decir todo lo que está en su PNL -ya ha quedado claro- está todo recogido en la nueva Estrategia de Calidad del Aire que se ha presentado el pasado día 28, porque además su obligación hubiera sido leérsela y venir aquí con conocimiento. Pero es que, además, nosotros cumplimos nuestros compromisos porque nosotros, en el acuerdo de investidura al que llegamos con ustedes, en el punto 38, decía -leo textualmente-: Revisión de la Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático 2013-2020; y eso es lo que hemos hecho, y es lo que hizo el pasado 28 de febrero el Consejero, presentar la revisión. ¿Por qué hoy nos pide una nueva Estrategia? ¿Por qué? ¡Si hemos cumplido con nuestro compromiso! ¿Es que ustedes nos cumplen con los suyos? Nosotros sí, para nosotros los compromisos son importantes.

Como decía, prácticamente todo lo que ustedes piden está ya recogido en la Estrategia. Por ejemplo, habla usted de la revisión de la Red de Vigilancia de Calidad del Aire, y se está realizando, pero dice usted en su PNL: es que es de 2014 y habría que hacerla cada cinco años. Que yo sepa estamos en 2019 y se está haciendo en estos momentos, cada cinco años, ¿es que estamos cumpliendo!, ¿es que es nuestra obligación! Entonces, ¿qué es lo que nos está echando usted en cara? ¿Por qué nos dice que no cumplimos? No lo entiendo. Luego hablan del Plan Estratégico de Movilidad Sostenible y le voy a decir todo lo que estamos haciendo en movilidad sostenible: aumento de la dotación económica para la modernización de la flota de vehículos autotaxi PIAM; impulso decidido hacia una flota institucional de bajas emisiones, plan de incentivos de vehículos comerciales eficientes, auxiliares y de servicios; ventajas fiscales para un transporte más limpio; una flota de autobuses urbanos e interurbanos de bajas emisiones; incentivar la adquisición de vehículos eléctricos y otras tecnologías de bajas emisiones de la Comunidad de Madrid; concesión directa de ayudas para la instalación de infraestructuras de recarga de vehículos, el Plan Aparca+T con la creación de 47.000 plazas en 91 aparcamientos gratuitos en los próximos diez años en toda nuestra región; promover una movilidad laboral sostenible en la Administración Pública; promoción de herramientas de flexibilidad temporal y espacial de empresas de la Comunidad de Madrid, y suma y sigue, señora Rodríguez.

Luego, nos ha hablado –también se ha comentado aquí - de la elaboración de un protocolo marco de actuación durante episodios de contaminación. ¡Ya existe, señora Rodríguez!, ¡ya existe! Y este documento, que usted sabe que existe, recoge todas las pautas a seguir ante este tipo de situaciones a través de una serie de medidas y recomendaciones dirigidas a los ayuntamientos, y todos los ayuntamientos de más de 75.000 habitantes están obligados a elaborar y a aprobar protocolos propios de actuación en estos episodios.

Como podrá observar ya, señora Rodríguez, todas sus demandas están recogidas en la revisión de la Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático y usted como siempre llega tarde, llega a destiempo y, como es costumbre en su partido, intentan una vez más aprovecharse del trabajo de los demás. Señora Rodríguez, si tuviera un poco de pudor político, retiraría esta iniciativa porque yo creo que todos los Grupos se lo han dejado bien claro esta tarde. Creo que solo es una iniciativa electoralista, que se aprovecha claramente del trabajo de los demás y lo único que pretenden como siempre en Ciudadanos es apuntarse una medalla que no les corresponde. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señoría. Pregunto a la señora Rodríguez Durán, autora de la iniciativa, si desea hacer uso del turno de réplica. *(Denegaciones.)* Entonces, pasamos directamente a la votación de la iniciativa. Llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Votamos la PNL 34/19, y, señorías, comienza la votación. *(Pausa).*

El resultado de la votación es el siguiente: 125 diputados presentes y 1 voto telemático; 17 votos a favor, 27 votos en contra y 82 abstenciones. Queda, por tanto, rechazada la PNL 34/19.

Y, señorías, pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-35/2019 RGEP.3283 (Escrito de enmiendas RGEP.3661/2019). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, -escuchando previamente a los representantes de los diferentes gremios, empresarios y asociaciones que mejor conocen las necesidades reales del sector- diseñe e implante la Escuela de Comercio de la Comunidad de Madrid, con las especificaciones que se relacionan. Publicación BOAM núm. 229, 07-03-19.

A esta PNL se ha presentado una enmienda de adición por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Tiene la palabra el señor Rodríguez García, como autor de la iniciativa, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **RODRÍGUEZ GARCÍA**: Gracias, Presidenta. Señorías, en primer lugar, quiero representar al representante de COCEM, Carlos San Juan, a quien quiero agradecer, así como a su organización, su colaboración para la elaboración de esta PNL. Hoy el Grupo Parlamentario Socialista trae a esta Cámara una PNL que insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que diseñe e implante la Escuela de Comercio de la Comunidad de Madrid.

Señorías, nos encontramos ante una nueva era, nuevos consumidores y nuevos retos para el comercio local, el comercio de proximidad. La situación actual del comercio es la siguiente: la actividad comercial representa la segunda contribución al Producto Interior Bruto de la Comunidad de Madrid, el 16,5 por ciento, del cual, el 8 por ciento corresponde al comercio minorista. El comercio minorista da empleo a más de 250.000 madrileños y madrileñas. Hay más de 65.000 locales de venta de comercio al por menor. El 95 por ciento de las empresas se corresponde con empresas pequeñas, de menos de diez empleados, que demandan una mayor profesionalización, especialización, innovación, formación, nuevas tecnologías, digitalización de sus proyectos, etcétera, siendo estas empresas las que soportan la mayoría del empleo del sector. La era digital, la globalización, la necesidad de estar reinventándose e innovando para competir en un mercado que evoluciona rápido, hace necesaria una actuación urgente e inminente para prevenir un impacto social negativo en una de las principales actividades económicas de la región. Para abordar de forma responsable una situación, como de forma continua y sistemática nos viene demandando este sector, el Grupo Parlamentario Socialista presentó una enmienda a los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019 de 300.000 euros, para la creación de la Escuela de Comercio de la Comunidad de Madrid, la cual fue apoyada por todos los Grupos de esta Cámara.

(La señora Presidenta se ausenta de la sala).

La Escuela de Comercio de la Comunidad de Madrid debe moverse en los siguientes parámetros: tener en cuenta a los representantes de los diferentes gremios, empresarios, autónomos,

asociaciones y trabajadores, que son los que mejor conocen las necesidades reales del sector; dinamizar el sector y movilice a todos los agentes implicados llegando a acuerdos con las instituciones públicas y ayuntamientos de las diferentes áreas geográficas de la Comunidad de Madrid, donde se ponga en valor el talento que existe, promoviendo un espíritu de cooperación conjunto que sitúe al sector del comercio local en el lugar que se merece; capacitar, profesionalizar, especializar y prestigiar tanto a empresarios como a trabajadores y trabajadoras, asalariados, autónomos y autónomas, emprendedores y emprendedoras que deseen impulsar sus ideas y proyectos en este sector; facilitar la gestión del conocimiento y el talento, garantizando empleo estable, profesional y de calidad en el sector; acercar la formación de forma flexible hasta las ubicaciones en las que desarrolla su actividad en el territorio de la Comunidad de Madrid; tener como uno de sus elementos clave la digitalización de los proyectos, la adaptación a las nuevas tecnologías, la innovación de repensar y rediseñar los proyectos empresariales en el entorno continuo de cambios de esta era digital y favorecer el relevo generacional. Por cierto, relevo generacional que se aprobó por unanimidad en esta Cámara en el año 2017 a través de una PNL que también presentó el Grupo Parlamentario Socialista y que el PP desvirtuó y convirtió en un estudio encargado desde la Dirección General de Comercio y que la señora Engracia Hidalgo ahí, en su sillón, en sede parlamentaria, se comprometió a presentar en el mes de noviembre de 2018. ¡Así son los compromisos del PP! Dos años después no sabemos nada sobre este estudio.

Sigo con la Escuela de Comercio. Se debe de caracterizar con una metodología eminentemente práctica, presencial, participativa, con facilitadores y ponentes expertos en la materia, donde se optimicen bien los recursos y se ponga el foco en aquellos itinerarios formativos y contenidos que más valor van a aportar a los proyectos empresariales para competir con éxito en el mercado, sin descartar llegar a acuerdos con el mundo de la universidad. La Complutense, por ejemplo, cuenta con una Escuela de Estudios Empresariales, incluso la Facultad de Comercio y Turismo, pero me refiero a la Complutense como pudieran ser otras universidades.

Hay que implicarnos en este proyecto de la Escuela de Comercio. La Escuela debe contemplar un espacio común, de encuentro, para que todos los comerciantes de la Comunidad de Madrid, a través de la creación de una plataforma digital para cualquier dispositivo móvil con diferentes prestaciones y funcionalidades para los comercios del siglo XXI, con agenda, contenido, material formativo, sesión de streaming, geolocalización, etcétera, que aporten marca, valor, credibilidad y confianza en el sector, emitiendo titulaciones y certificaciones que favorezcan una bolsa de empleo de personas preparadas que quieran hacer carrera e incorporarse de forma vocacional y profesional en este sector. Que considere tanto la formación transversal para todo el gremio como la especializada que surja en cualquier momento y lugar, electrodomésticos, alimentación, textil, joyería, turismo de compras, etcétera, que contemple las nuevas tendencias de consumo, el nuevo perfil emergente de consumidores y los nuevos requisitos normativos que, en materia de responsabilidad social y medioambiental, ya se están exigiendo.

Señorías, esta Escuela de Comercio debe ser el cauce natural para incrementar empleo estable, de calidad y formado conforme a las necesidades de los distintos sectores comerciales. Esta

Escuela también resultará beneficiosa para los consumidores, trabajadores y trabajadoras bien formados, redundará en una mejor atención al servicio al cliente y es un valor añadido. La Escuela de Comercio debe ser un proyecto de la Comunidad de Madrid, lo tienen que sentir como tal, como propio; un proyecto para los madrileños y las madrileñas.

Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista considera que el comercio minorista en esta región tiene un serio problema de supervivencia, no podemos continuar con la deriva que ha llevado al cierre de cientos de establecimientos. Hay que luchar activamente para poder dotar al comercio de proximidad de mayores recursos, para que sea más competitivo y atractivo para el consumidor. El modelo comercial cambia vertiginosamente y hay que ayudar al pequeño comercio para que se adapte a las nuevas tendencias del consumo. El dumping empresarial de e-commerce está llevando a la ruina a miles de familias que durante generaciones han gestionado actividades comerciales y han abastecido a consumidores, han ayudado a hacer ciudad.

Por lo tanto, el Grupo Parlamentario Socialista está convencido de que esta herramienta, la Escuela de Comercio, si la da por buena esta Cámara, se debe poner en funcionamiento lo antes posible, de forma inmediata. La Escuela de Comercio de la Comunidad de Madrid es más necesaria que nunca para un sector que la necesita, la espera y la desea. La Escuela de Comercio da valor añadido al comercio y a la economía de la región en beneficio de los madrileños y las madrileñas. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, como único Grupo enmendante, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la señora Alonso por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **ALONSO MÁRQUEZ**: Acaba la Legislatura y en Madrid seguimos sin Escuela de Comercio. Desde Ciudadanos venimos exigiendo, una y otra vez, una escuela para la innovación y para la formación del comercio minorista, porque la creemos necesaria y urgente para que nuestro comercio pueda sobrevivir a la digitalización. Ahora puede parecer raro que, a punto de finalizar la Legislatura, sea el PSOE quien pida al Gobierno, mediante esta PNL, que se diseñe y que se implante una Escuela de Comercio. En cualquier caso, es una petición bienvenida y apoyada por Ciudadanos, pero que en realidad es así porque se trata de una reclamación. Lo que se está pidiendo no es otra cosa que se cumpla con la creación de la Escuela de Comercio tantas veces tratada en esa Asamblea.

Me voy a remontar un año. El 19 de abril de 2018, en este mismo Pleno, mi Grupo Parlamentario presentó una PNL sobre innovación. En el punto quinto de esta PNL precisamente se reclamaba la creación de la Escuela de Comercio. El resultado fue el apoyo de la Cámara a excepción del Grupo Parlamentario Popular, 48 votos en contra. Lo que alegaron en su voto contrario a nuestra petición era que la Escuela se va a hacer, que el proyecto está en marcha y que, una vez que pase el periodo electoral de la Cámara de Comercio, la Escuela se pondrá en marcha. Bien, cinco días después, el 24 de abril, el Presidente de la Cámara de Comercio ya tomaba posesión de su cargo. Esta es la fecha en que tendría que ponerse en marcha tal y como nos habían prometido.

Tuvieron que pasar seis meses para que el Presidente de la Cámara de Comercio compareciera en la Comisión de Economía, y fue entonces cuando aproveché para preguntarle por la escuela. La respuesta fue: En cuanto a la escuela de comercio, nos han trasladado desde la Comunidad que todavía hoy no hay nada concreto; nos han dicho que hay una propuesta y que hay dinero. ¡Seis meses habían pasado! ¡Seis meses! Dicho por el Presidente de la Cámara de Comercio. Cuando transcurren ocho días, comparece en este Pleno la Consejera y entonces Ciudadanos vuelve a reclamar la escuela; era el 18 de octubre de 2018. La reclamamos sencillamente porque es muy importante, porque así lo hemos hecho desde el año 2016. Hemos venido exigiendo que tuviera una dotación propia, una partida separada en los presupuestos. La importancia es tal, que queríamos seguir controlando cómo evolucionaba y cómo se ejecutaba. Ya entonces, Ciudadanos, en octubre de 2018, le recriminó a la Consejera que se habían ejecutado cero euros de la partida de 500.000 euros que se había dotado en 2017, que estábamos a octubre de 2018 y nuestras preguntas eran: ¿qué había sido de la escuela?, ¿dónde estaba la escuela? y ¿qué se estaba ejecutando?

Una última referencia: hace dos semanas, el 20 de febrero, comparece la Directora General de Comercio en la Comisión y, como tiene que ser, porque es así y estamos pendientes de ello, Ciudadanos vuelve a insistir a la Directora General y le preguntamos: ¿qué pasa con nuestra tradicional demanda? La queremos sencillamente porque sabemos que esta escuela es muy importante; necesitamos que se acerque la innovación al comercio minorista y que se le prepare para la digitalización. Al principio decía que parecía extraño pedir una escuela al final de la Legislatura, pero es que lo realmente extraño es que han pasado once meses desde la fecha que se nos dio para su puesta en marcha y seguimos igual; exactamente igual. ¿De qué han servido estos once meses? Entiendo que han servido al menos para confirmar lo evidente: no se ha cumplido la fecha que dieron, señores del PP; esa es la que apoyaban el voto en contra. Pero no es que no se haya cumplido por un mes de retraso, ni siquiera por diez; llevamos once meses.

¿Qué más se ha demostrado en estos once meses? Que nuestra PNL, la del año pasado, era una PNL oportuna y que sus acusaciones hacia nosotros no fueron sino una cortina de humo con la que tapar su ineficacia, su falta de gestión, su mala gestión. Y es que lo ha confirmado –no lo dice Ciudadanos– el Presidente de la Cámara de Comercio cuando dice, seis meses después, que todavía no hay nada concreto y, cuando hace dos semanas me dice la Directora General de Comercio: La escuela virtual de comercio y el estudio ya los tenemos analizados y vamos a hacer en 2019 un piloto. ¡Ahí es nada! Esta información la hemos obtenido durante todo un año. Es de lo que nos ha servido. Hemos necesitado oírla por boca de los propios gestores, de los propios responsables, para permitirme hoy decir aquí, para concluir, que lo que dijo el PP sobre su gestión, en abril de 2018, cuando Ciudadanos le reclamaba la escuela, era sencilla y simplemente falso; ni estaba concluido el proyecto ni estaban en disposición de poner en marcha la escuela de comercio. Es lo que siempre hacen; cuando se les piden cuentas, lo único que se plantean es tapar los defectos de su gestión, de su mala gestión. Eso sí, de autocrítica ni asomo.

Como me queda tiempo, me voy a permitir citar el Pleno anterior. Cuando estaba preparando esta comparecencia, me venía a la cabeza un episodio del Pleno anterior. En este episodio

se le pedían al PP explicaciones sobre el incumplimiento en la construcción de un colegio, y lo que veíamos era cómo el Consejero exhibía orgulloso la imagen de un colegio idílico. Mientras tanto, nuestra portavoz de educación señalaba una fotografía actual; iseñalaba la realidad!, la imagen real de un solar en el que había grúas. Algo parecido es la sensación que tengo con la escuela de comercio, si no peor, porque nosotros ni siquiera hemos visto el proyecto de la escuela. Miren, señores del PP, nos dijeron que en abril de 2018 habría una escuela; ahora nos dicen que en 2019 habrá un piloto. Por nuestra parte, solamente quiero decir que los comerciantes de Madrid siguen sin escuela y que la gestión del PP se califica sola. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tienen la palabra los Grupos que no han enmendado. En representación del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid tiene la palabra la señora Huerta Bravo por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **HUERTA BRAVO**: Muchas gracias, Presidente. Esta Legislatura hemos debatido ampliamente en la Cámara, tanto en Pleno como en Comisión, la situación del pequeño comercio, cuáles eran sus problemas y qué cosas podíamos hacer para mejorarlo. Como ya se ha comentado aquí, la semana pasada o hace dos semanas tuvimos a la Directora General de Comercio y Consumo y yo le planteé que repasando las diferentes intervenciones de esta Legislatura me había dado cuenta de que había cosas en las que los cuatro Grupos estábamos de acuerdo al igual que el Gobierno; es decir, ya había puntos de entendimiento. Pero, claro, también señalé que había al menos dos temas fundamentales para nosotros en los que no estábamos en absoluto de acuerdo. La primera de esas cuestiones tenía que ver con la desregularización de los horarios comerciales de la que derivan aspectos tan importantes como la capacidad de estos pequeños comercios para poder competir con los grandes formatos o las condiciones laborales de los trabajadores o, fundamentalmente, de las trabajadoras, porque el sector del comercio es un sector muy feminizado, con la consecuente imposibilidad de avanzar en conciliación y en corresponsabilidad.

La segunda de las cuestiones que planteaba en la que no parece que estemos consiguiendo ponernos de acuerdo tiene que ver con qué modelo de ciudades y con qué modelo de región deberíamos buscar; bien nos podemos inclinar por un formato de zonas residenciales con grandes centros comerciales a las afueras o bien podemos apostar por fomentar modelos mucho más compactos donde las viviendas se entremezclen con los pequeños comercios. A mí esto ya me lo han oído muchas veces decir: creo que esta decisión tiene muchas implicaciones de corte ecológico, de corte social o de construcción de comunidad. ¿En qué creo que estamos de acuerdo? Estamos de acuerdo en que hay que ayudar al pequeño comercio a modernizarse y que hay que darles herramientas para competir en un ecosistema de nuevos formatos comerciales. También estamos de acuerdo en que hay que ayudarles a adaptarse a las nuevas realidades y que desde la Administración Pública tenemos que empujar para lograrlo, hay que ayudarles a adaptarse a los nuevos hábitos de consumo, al comercio electrónico o ayudarles a innovar.

Precisamente esta propuesta que trae hoy el Grupo Socialista va en esa línea; creemos que esta escuela de comercio es una herramienta útil para trabajar en avanzar en estas cuestiones. Digo que creo que es útil y que creo que los cuatro Grupos estamos de acuerdo -ahora la señora Pérez Baos saldrá y nos dirá si su Grupo está de acuerdo o no; yo creo que sí-; por lo tanto, cabría esperar que esta proposición saliera por unanimidad, pero parece que no, y me parece raro, porque ya ha hecho la diputada de Ciudadanos un recordatorio de todo el tiempo que llevamos hablando de la escuela de comercio. Además, está también en los presupuestos de 2019, en una enmienda que salió por unanimidad y que ustedes también votaron a favor. Entiendo que esta proposición pretendía concretar esa propuesta que llevamos mucho tiempo arrastrando y que, como digo, está en los presupuestos. La Directora General de Comercio, como también se ha dicho anteriormente, dijo que si Dios quiere pondrían en marcha una escuela de negocio on line en 2019.

No tenemos ningún problema con la formación on line, creemos que de hecho es útil para muchas cosas, pero creemos que en este caso no puede ser la única forma con la que formemos a nuestros comerciantes. Creemos que esta escuela tiene que ser también presencial, tiene que haber formación presencial porque esta formación va a mejorar las posibilidades de empleo de los trabajadores del sector y va a ser beneficiosa para todos, tanto para los empresarios como para los trabajadores y también para toda la ciudadanía que va a ver cómo mejora la calidad de los servicios y de atención del comercio madrileño. De hecho, en nuestra región ya hay experiencias de escuela de comercio que son bastante exitosas; por ejemplo, tenemos la Escuela de Formación Continua de Mercamadrid, que está centrada en el sector agroalimentario pero que oferta decenas de cursos presenciales, tanto específicos como generalistas, que ha tenido una muy buena acogida en el sector y que ofrece buenos resultados. Otro ejemplo puede ser la Escuela de Comercio del Ayuntamiento de Madrid, que da formación gratuita a los profesionales del comercio, ofreciendo cursos de atención al cliente, de posicionamiento en redes sociales o de marketing digital.

Como digo, esta PNL parece que va a ser -espero equivocarme y que la señora Pérez Baos me diga que finalmente van a votar a favor- aprobada sin el voto favorable del Partido Popular. Imagino que ahora nos dirán -es una cosa que hacen siempre- que en realidad todo lo que propone esta proposición no de ley ya se está haciendo, lo cual ustedes saben -como ya se ha recordado anteriormente- que es mentira. Nosotros vamos a votar a favor de esta proposición aunque, siendo honestos, es una proposición en el tiempo de descuento de la Legislatura que parece que no es más que una declaración de intenciones del Grupo que la presenta y de los Grupos que vamos a apoyar esta iniciativa y que no va a suponer de verdad un impulso real para el Gobierno, aunque seguro que nos van a decir que ya lo están haciendo.

Acabo, señorías -porque esta es la última intervención que voy a hacer desde esta tribuna-, agradeciendo a mi Grupo Parlamentario la confianza y el apoyo que me ha dado en el trabajo que he venido realizando, agradeciéndoles a ellos también el incansable trabajo que hemos hecho, que hemos hecho juntos, y del que tenemos que estar muy orgullosos. También quiero dar las gracias a los diputados de otros Grupos Parlamentarios con los que he tenido la oportunidad de trabajar; me llevo muchas cosas aprendidas de ustedes. Terminó diciendo a todo el sector del comercio que yo

reconozco que me apena mucho acabar esta Legislatura sin haber conseguido avanzar en muchas cuestiones que para ellos son centrales. Es cierto que hemos conseguido cosas, pero reconozco que para nada han sido suficientes; pero también les digo que el cambio va a llegar tras el 26 de mayo y que nosotros sabemos que tenemos una deuda con ellos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Pérez Baos por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **PÉREZ BAOS**: Gracias, señor Presidente. Señorías, compartimos la esencia de esta proposición no de ley porque estamos de acuerdo en la importancia que tiene para la Comunidad y para este Parlamento el apoyo al comercio. Yo creo que, como bien ha dicho el resto de intervinientes, todos los Grupos hemos estado de acuerdo a lo largo de la Legislatura en apoyar e impulsar las ayudas al comercio, porque es verdad que en los últimos años se ha ido produciendo una disminución del número de empresas en este sector. Desde 2010 se ha producido un descenso en nuestra región de un 9 por ciento; un descenso que a nivel nacional es muy similar. También es cierto que en estos años el número de establecimientos dedicados a la actividad comercial minoritaria ha disminuido un 7 por ciento, un 8 por ciento a nivel nacional. Nosotros no vamos a negar estos datos, somos conscientes de ellos y estamos de acuerdo en que hay que trabajar por el comercio.

Sin embargo, también hay que reconocer que aquí, en Madrid, estamos siendo capaces de revertir esta situación. Y es que el comercio en la región lleva actualmente un total de 48 meses de crecimiento ininterrumpido en sus ventas, algo que no ocurre en el resto de comunidades autónomas, lo que de verdad pone de manifiesto que las políticas que está desarrollando el Gobierno de la Comunidad de Madrid son necesarias y se han puesto en marcha para salir precisamente de esa crisis que afectó profundamente al sector, que es de donde viene ese decrecimiento, desde 2010.

(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión).

Hablando de esta proposición no de ley, hemos hecho, además, algunas consideraciones respecto al modelo de ciudad. Yo creo, señora Huerta, en cuanto al desarrollo urbanístico que tienen otros municipios, como Rivas-Vaciamadrid, donde ha gobernado durante muchos años Izquierda Unida, es su modelo; sin embargo, es como usted ha descrito: grandes urbanizaciones con grandes centros comerciales. Yo creo que no podemos caer en ese error; creo que la sociedad avanza y evoluciona como considera y como debe, y pienso que la sociedad y nosotros, como Administraciones Públicas, debemos conseguir adaptarnos y que nadie se quede atrás, ni tampoco, por supuesto, el comercio minoritario, pero eso no supone poner trabas a las grandes superficies, que también vienen a prestar un servicio a nuestra región.

Esta PNL que hoy debatimos no es pionera y su contenido no es nuevo, porque la Comunidad de Madrid lleva años trabajando en la formación y en la especialización del pequeño comercio en la región. No estoy de acuerdo con alguna afirmación según la cual ha podido parecer

que lo que se ha hecho en esta Asamblea, el trabajo que hemos hecho los Grupos pintando en los presupuestos partidas destinadas al comercio, no se ha llevado a cabo. Todo lo que se ha trabajado para la escuela de negocio se ha desarrollado en otras partidas precisamente para hacer lo mismo que vienen pidiendo en esta PNL. Eso es lo que se ha ido haciendo, no con el nombre de escuela de comercio, pero sí se han estado llevando a cabo esas acciones, desde luego. En concreto, se ha ido trabajando en cinco frentes muy diferenciados, pero perfectamente complementarios, que quiero enumerar. Estos cinco frentes complementarios aparecen claramente reflejados; por un lado, en la rigurosa labor de la Dirección General de Formación de la Comunidad de Madrid, que ha venido dedicando muchísimos recursos a la formación del pequeño comercio y, por otro lado, desde la Dirección General de Comercio y Consumo, que ha implementado un programa de diagnóstico del pequeño comercio en la Comunidad de Madrid, que se está ejecutando con enorme éxito desde 2016 y en el que hasta 2019 han participado más de 1.200 empresas.

A estas empresas se las ha puesto un servicio de llave en mano -así se llama el servicio-, donde tienen consultoría especializada en el comercio minoritario, en las ferias de marketing y promoción, especialización; en fin, se ha trabajado en esa área. También se ha trabajado en el diseño de un programa de formativos específicos para aquellas empresas de comercio más pequeño -las microempresas- y trabajadores autónomos del sector comercial. Este programa ha incluido formación especializada tanto presencial y tutorial, como una bolsa de horas de formación en el propio punto de venta del comercio, evitando los innecesarios desplazamientos. También, desde la atención a las necesidades y demandas del propio sector, expresadas a través de sus propias organizaciones representativas, tenemos convenios que se han ido firmando con las asociaciones de comercio, cuyos sectores presentaban una serie de puntos críticos y desfavorables que se habían detectado; convenios que han seguido avanzando y detectando en áreas como la alimentación, la floristería, la venta ambulante, y después se han ampliado esos convenios en el sector de librería, de electrodomésticos, de muebles, de decoración, y el último que se ha firmado y que se ha aprobado es precisamente para los sectores de los mercados, las galerías, los sectores textiles, las joyerías, las ópticas; en fin, el comercio de proximidad.

Por eso no comparto que se diga aquí que no se ha trabajado, porque se ha trabajado muchísimo. Nosotros estamos de acuerdo en que se pueda crear esta escuela de comercio. Nosotros estamos de acuerdo en que se siga avanzando y se sigan poniendo recursos para que el comercio no se quede atrás, para que el comercio avance; pero no compartimos que en el penúltimo Pleno de la Legislatura se traiga esta proposición de ley. Por eso, y solo por eso, es por lo que nosotros no vamos a apoyarla, porque no creemos que en el penúltimo Pleno tengamos que condicionar, o tengamos que hablar del futuro en estos términos de algo que el Gobierno no está ahora mismo para desarrollar y, sin duda, creemos que compete, por supuesto, a los programas electorales, a los proyectos y, desde luego, al Parlamento y al Gobierno que se conforme en muy poquito tiempo. Pero, sin duda, créannos, que estamos completamente de acuerdo, que vamos a trabajar en esta línea y que, desde luego, siento muchísimo respeto por el trabajo que en el ámbito del comercio ha desarrollado el Gobierno en estos años. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Pregunto al señor Rodríguez García, autor de la iniciativa, si desea hacer uso del turno de réplica. (*Asentimiento.*) Entonces, tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **RODRÍGUEZ GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Veo que el Partido Popular apoya mucho al comercio, ¡ya veo cómo lo apoyan! Así ha sido durante esta Legislatura y desde hace ya más de 20 años. Desde que están ustedes gobernando esta Comunidad de Madrid lo único que hacen es apoyar al gran comercio, y no al pequeño comercio, al comercio de proximidad, ¡para eso nada!

Sí que quiero dejar claro que mi Grupo Parlamentario trae esta PNL aquí no por oportunidad electora sino porque se han aprobado unos presupuestos, con una partida determinada, que son 300.000 euros, y queremos que se ejecute. Queremos que se haga, que no se olvide, como ustedes se olvidan todo el tiempo de las cuestiones que se apoyan en los presupuestos, y luego no las ejecutan; como esto, que ustedes no quieren ejecutarlo. ¡Ya veo lo que apoyan al comercio! Y eso que usted ha dibujado aquí un drama: que se está bajando el nivel de empresas, que está muy mal el comercio, pero que llevamos 48 meses de crecimiento en ventas. ¡Será en las grandes superficies, porque los pequeños comercios, como usted muy bien ha dicho, están cerrando! Están abandonando las ciudades, están dejando de ser ciudad el pequeño comercio, y por eso la urgencia de traer esta escuela aquí, para que se lleve a cabo de una vez por todas, se inicie, y se ayude al pequeño comercio, al comercio de proximidad, al comercio cercano a los ciudadanos, para que los trabajadores y esos pequeños empresarios tengan la oportunidad de poder formarse, reciclarse y estar en igualdad de condiciones de competitividad que los grandes, a esos que ustedes apoyan; porque solamente tengo que recordarle la ley esa que tienen del año 2012, en la que dan libertad absoluta para abrir los horarios comerciales a las grandes superficies, que eso es lo que está destruyendo también al pequeño comercio.

También quería decirle que eso del diagnóstico..., que el programa del diagnóstico ha sido otro de los engaños de ustedes, porque aquí lo que se aprobó fue un estudio del comercio, y lo cambiaron a un diagnóstico, a una atención personalizada y tal. O sea, nada que ver con lo que se aprobó aquí, otra desvirtuación de ustedes de una cuestión que se aprobó aquí en esta Cámara en la que representamos a todos los madrileños y madrileñas.

Tengo que decirle a usted que aquí no se viene a decir cosas que no son ciertas y no voy a decir otra palabra. En la venta ambulante, ¡dígame usted solamente un curso que hayan hecho! ¡Cero!, ¡ninguno! No me venga usted aquí a decir ahora que la venta ambulante de la joyería tal... Yo puedo decir: pues... ¡Yo que sé!, ¡al del bingo también le doy un curso! No, porque no es cierto, ¡es mentira! En la venta ambulante ustedes no han invertido ni un solo curso, ni una sola hora de formación. Y esto es dejar a las claras lo que ustedes apuestan por el pequeño comercio, que es nada, cero. Gracias, Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señora Alonso.

La Sra. **ALONSO MÁRQUEZ** (*Desde los escaños.*): No estamos preguntando por el trabajo de la Dirección General de Formación ni de la Dirección General de Comercio, ni por los diagnósticos, estudios, planes o recursos que hayan podido llevar a cabo en otros lados. Insisto, preguntamos por la Escuela de Comercio, la Escuela de Comercio que ustedes nos dijeron el 19 de abril de 2018 que estaba en marcha, que la iba a crear la Cámara de Comercio y que era inminente, para la semana siguiente, que era cuando ya habían terminado las elecciones y el Presidente tomó posesión del cargo. Insisto, preguntamos por la Escuela de Comercio, precisamente por una Escuela de Comercio con un proyecto que, como le he dicho, es muy importante para nosotros. Lo creemos fundamental para el comercio y es por lo que pedimos una dotación presupuestaria particular, una dotación presupuestaria aparte, porque les conocemos, porque sabemos cómo funcionan y porque debíamos hacer un seguimiento de ello.

Hemos tenido que soportar que ustedes desviarán la atención. ¿Cómo? En lugar de dando explicaciones, acusándonos, con acusaciones falsas. Sus tácticas las conocemos, la partida presupuestaria está ahí, la ejecución es cero y la Escuela tampoco está. Los comerciantes se lo demandarán tanto o de una forma más fuerte que yo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Alonso. Señora Huerta.

La Sra. **HUERTA BRAVO** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Bueno, pues, efectivamente, parece que tenía razón. Sabía que la excusa que nos iba a dar el Partido Popular para no apoyar esta iniciativa es que ya lo están haciendo ustedes. Siempre lo están haciendo todo, lo que pasa es que nadie se entera; en el sector nadie se está enterando de todas esas cosas maravillosas que ustedes están haciendo, pero es que además esto no es nuevo y en comercio ya lo hemos visto, lo hemos visto con el Plan de Relevo Generacional, que era una cosa muy importante que el sector necesitaba para todos esos comercios que se están cerrando, porque los que los llevan se jubilan y no tienen a nadie que se quede con ellos; pues el Plan de Relevo Generacional tampoco está.

Aprobamos aquí también un Plan para la Implantación de las Zonas BID del que tampoco sabemos nada. Y la Escuela de Comercio pues ni está ni se la espera, o se la espera si Dios quiere, como dijo la Directora General.

Y miren, nos vamos a los presupuestos. En 2017 ustedes tienen una partida de medio millón para la innovación del comercio que no ejecutaron y Ciudadanos se enfadó muchísimo porque ustedes tenían un acuerdo para que esta partida se ejecutara. No se ejecutó. ¿Y cómo les castigaron ustedes? Apoyándoles en los presupuestos de 2018 y apoyándoles en los presupuestos de 2019. En los de 2018 consiguieron aumentar la partida, pero no sé si han visto cómo va la ejecución: no han ejecutado ni la mitad de esto. Ustedes siempre se enfadan un montón y siempre van a tomar un montón de medidas serias, pero les siguen apoyando año a año los presupuestos.

Yo creo que tomarse en serio la situación del comercio minorista ustedes lo hacen como de forma regular. Yo agradezco que usted haya reconocido que hay 5.000 comercios menos, porque es

algo que no le hemos conseguido oír a la Consejera y tampoco se lo conseguí sacar a la Directora General. Hay 5.000 comercios menos que en 2010, el sector sufre una precariedad laboral increíble, la conciliación es imposible. Yo no dudo que trabajan, porque algo tendrá que hacer las ocho horas que estará la Directora General trabajando en la Consejería, pero yo no sé si de verdad a ustedes les interesa el pequeño comercio. Yo solo les puedo decir que lo disimulan de lo lindo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Pérez Baos, tiene la palabra.

La Sra. **PÉREZ BAOS** *(Desde los escaños.)*: Miren, señores del Grupo Socialista, todas las propuestas que ustedes traen en esta proposición de ley las está llevando a cabo el Gobierno. Prestigiar la profesión, acercar la formación donde está el comercio, la digitalización y las nuevas tecnologías a la hora de impartir esa formación, la formación horizontal, la selección propia del comercio, en todo eso ya se está trabajando en nuestra región.

Y los señores de Ciudadanos, estos señores que unos días son liberales y otros días son no sabemos muy bien qué, ¿qué problema tienen? ¿Hay que crear un órgano más? Sí o sí, da igual si el dinero se gasta, se destina y el trabajo se hace. ¡Da igual! Hay que crear sí o sí, ampliar la Administración, ampliar las estructuras, y se lo digo porque luego cuando ustedes hagan campaña cuéntenlo, que mientras algunos hablamos de adelgazar la Administración ustedes siguen queriendo crear lo mismo que quiere la Izquierda. Díganlo ustedes en campaña porque miren, todo el dinero que va en los Presupuestos se ha destinado precisamente al programa de diagnóstico y, además de al programa de diagnóstico, señorías, se ha destinado a los convenios de colaboración con las asociaciones empresariales. Ahí es donde están, señorías; ahí es donde están todos los sectores, también el sector ambulante. Y si nadie se está enterando no sé, señorías de Podemos, no sé con quiénes hablan ustedes. Porque miren, solo en el año 2017 se beneficiaron 666 empresas y se invirtieron 530.000 euros. No sé muy bien por qué ustedes dicen que la gente no se entera porque con estos convenios se está llegando de verdad al comercio y de verdad se está ayudando a sacar adelante al pequeño comercio.

Yo sé que ustedes son los de las recetas mágicas. Allí donde lo hacen, lo hacen de maravilla, por eso tenemos ahora mismo la ciudad de Madrid como la tenemos, por eso tenemos a los comerciantes de Madrid Central como están, ¿verdad? Preocupados, sabiendo que tienen que cerrar, sabiendo que no tienen opciones y que no tienen capacidad para seguir desarrollando sus proyectos. ¡Céntrense ahí! ¡Céntrense en ayudar al pequeño comercio allí donde gobiernan! ¡Céntrense en buscar soluciones a todos esos comerciantes que os están pidiendo soluciones en Madrid Central y dejen de venir aquí a hacer demagogia! Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pregunto al señor Rodríguez García si acepta la enmienda.

El Sr. **RODRÍGUEZ GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Sí, la acepto.

La Sra. **PRESIDENTA**: Entonces, pasamos a votar la iniciativa en los términos resultantes del debate. Llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Votamos la PNL 35/19. *(Pausa.)*

El resultado de la votación es el siguiente: 126 diputados presentes; 79 votos a favor y 47 votos en contra. Queda, por tanto, aprobada la PNL 35/19. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

Pasamos al último punto del orden del día.

Propuesta de la Mesa de la Asamblea, oída la Junta de Portavoces, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, de nueva designación de miembros en la Diputación Permanente de la Cámara. (RGEP.3440/2019).

Señorías, procedemos a continuación a la designación, a iniciativa de la Mesa de la Asamblea, de los miembros de la Diputación Permanente de esta Cámara, que se realiza conforme al artículo 80.4 del Reglamento de la Asamblea, según propuesta recibida del Grupo Parlamentario Popular y oída la Junta de Portavoces. Para su lectura tiene la palabra la señora Secretaria Segunda.

La Sra. **SECRETARIA SEGUNDA**: Propuesta de designación de miembros en la Diputación Permanente de la Cámara: a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, como titular, en lugar de don Carlos Izquierdo Torres, don Juan Soler-Espiauba Gallo, manteniendo el resto de los miembros nombrados con anterioridad. Gracias, Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Secretaria Segunda. ¿Aprueba el Pleno de la Asamblea la designación de los nuevos miembros de la Diputación Permanente? *(Asentimiento.)* El Pleno la aprueba por asentimiento. Muchas gracias, señorías.

Concluido el orden del día, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 19 horas y 25 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid